



---

**Universidad de Valladolid**

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL

Máster Universitario en Psicopedagogía

Especialidad: **Itinerario de Intervención Socio-Laboral**

TRABAJO FIN DE MÁSTER

**LA MUJER RURAL EN EL MUNDO DEL VINO.  
ITINERARIOS FORMATIVO LABORALES A  
PARTIR DE UN ANÁLISIS EN LAS BODEGAS  
ADSCRITAS A LAS D.O. RIBERA DEL DUERO Y  
RUEDA**

The rural woman in the world of wine. Training-work itineraries based on an analysis in wineries attached to the D.O. Ribera del Duero and Rueda

**Autora:** Morcillo Casas, Verónica

**Tutora:** Möller Recondo, Claudia Marcela

Valladolid, junio 2018



*“Yo no deseo que las mujeres tengan poder sobre los hombres,  
sino sobre ellas mismas” Mary Wollstonecraft*



## **RESUMEN**

Este trabajo presenta un estudio teórico y metodológico sobre la situación laboral y profesional de la mujer rural en el mundo del vino en la provincia de Valladolid. El trabajo de campo se centra en el análisis de dos Denominaciones de Origen icónicas de la comarca: Ribera del Duero y Rueda con sus correspondientes bodegas. En este contexto se ha seleccionado a mujeres que ocupan cargos y puestos de importancia para que nos ayuden a diseñar itinerarios formativos-laborales para el sector vitivinícola.

**PALABRAS CLAVE:** Mujer, Medio Rural, Vino, Valladolid, Ribera del Duero, Rueda, Itinerarios Formativo Laborales.

## **ABSTRACT**

This work presents a theoretical and methodological study on the labor and professional situation of rural women in the wine world in the province of Valladolid. The field work focuses on the analysis of two iconic Designations of Origin in the region: Ribera del Duero and Rueda with their corresponding wineries. In this context, women have been selected to positions of importance to help us design training-work itineraries for the wine sector.

**KEYWORDS:** Woman, Rural Environment, Wine, Valladolid, Ribera del Duero, Rueda, Work Training Itineraries



# ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN.....	11
1.1.	Justificación .....	11
1.2.	Objetivos.....	12
1.2.1.	Objetivo general.....	12
1.2.2.	Objetivos específicos .....	13
1.3.	Competencias del Trabajo Fin de Máster .....	13
1.4.	Estructura del trabajo .....	15
2.	MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL .....	17
2.1.	El medio rural .....	17
2.1.1.	El medio rural en Europa y en España.....	20
2.1.2.	El medio rural en Castilla y León .....	27
2.1.3.	El medio rural en la provincia de Valladolid.....	31
2.2.	La mujer rural .....	36
2.2.1.	La mujer rural en la sociedad tradicional y en la actualidad en España y en Castilla y León .....	36
2.2.2.	El mundo rural desde la perspectiva de género: Una población masculinizada.....	44
2.3.	Las actividades del medio rural .....	46
2.3.1.	El mundo del vino.....	47
2.3.2.	El mundo del vino en Castilla y León y sus Denominaciones de Origen.....	48
2.3.3.	La D.O. Ribera del Duero.....	55
2.3.4.	La D.O Rueda .....	56
2.4.	El papel de la mujer en el sector vitivinícola.....	58
2.5.	Itinerarios de formación en el sector vinícola en España. ....	59
2.5.1.	Itinerario laboral mediante el seguimiento de la educación formal.....	62

2.5.2.	Itinerario laboral basado en la acreditación de competencias .....	63
2.5.3.	Itinerario laboral a través de la educación informal .....	65
2.5.4.	La mejora de las capacidades para el fomento de la empleabilidad....	66
2.5.5.	El emprendimiento rural.....	67
3.	MARCO METODOLÓGICO .....	71
3.1.	Metodología.....	71
3.2.	Instrumentos de recogida de datos: Cuestionarios y Entrevistas.....	72
3.3.	La muestra .....	73
3.3.1.	Las Bodegas de la D.O de Ribera del Duero y la participación de las mujeres.....	74
3.3.2.	Las Bodegas de la D.O Rueda y la participación de las mujeres .....	78
3.4.	Resultados.....	81
4.	CONCLUSIONES .....	87
4.1.	Limitaciones .....	93
4.2.	Propuestas de mejora para el futuro .....	94
5.	BIBLIOGRAFÍA.....	95
6.	ANEXOS.....	101
6.1.	ANEXO I. Municipios de la provincia de Valladolid con menos de 2.000 habitantes.....	101
6.2.	ANEXO II: Bodegas adscritas a cada denominación de origen de Castilla y León.....	108
6.3.	ANEXO III: Variedades de uva en Ribera del Duero y Rueda .....	119
6.4.	ANEXO IV: Relación de las bodegas adscritas a Ribera del Duero en las que existe participación de la mujer .....	122
6.5.	ANEXO V: Relación de las bodegas adscritas a Rueda en las que existe participación de la mujer .....	124



6.6. ANEXO VI: Relación de las cualificaciones que pueden ser certificadas mediante el proceso de acreditación de competencias en el mundo del vino .....	126
6.7 ANEXO VII: Cuestionarios y Entrevista.....	133

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1.</b> Medio rural y ordenación de Castilla y León.....	28
<b>Figura 2.</b> Distribución de las diferentes zonas rurales en la provincia de Valladolid .....	34
<b>Figura 3.</b> Mapa de las D.O. de Castilla y León .....	53
<b>Figura 4.</b> Representación de las distintas D.O. en la Provincia de Valladolid.....	55
<b>Figura 5.</b> Mapa de los municipios que componen la D.O. de Ribera del Duero.....	56
<b>Figura 6.</b> Mapa de la comarca vinícola de Rueda .....	57
<b>Figura 7.</b> Relación de cargos laborales en una bodega.....	61
<b>Figura 8.</b> Relación de puestos laborales en el viñedo.....	62
<b>Figura 9.</b> 10 impulsores clave para el cambio rural según la OCDE .....	69
<b>Figura 10.</b> Mapa del itinerario formativo-laboral del sector vitivinícola.....	92

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1.</b> Clasificación del medio rural.....	23
<b>Tabla 2</b> Evolución de la población en diferentes zonas rurales de Valladolid.....	35
<b>Tabla 3.</b> Porcentaje de personas ocupadas en actividades del primer sector por sexo y grupo de edad en Castilla y León .....	38
<b>Tabla 4.</b> Relación de perfiles de la mujer rural actual .....	41
<b>Tabla 5.</b> Relación de las cualificaciones que pueden ser certificadas mediante el proceso de acreditación de competencias en el mundo del vino.....	64
<b>Tabla 6.</b> Relación de bodegas adscritas a Ribera del Duero con presencia femenina en altos cargos .....	75

<b>Tabla 7.</b> Relación de bodegas de Rueda con mujeres en altos cargos.....	79
<b>Tabla 8.</b> Ejemplo de itinerarios formativo-laboral del mundo vitivinícola.....	90

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

<b>Gráfico 1.</b> Número de municipios en España por Comunidad Autónoma.....	26
<b>Gráfico 2.</b> Número de municipios en España con menos de 5.000 habitantes.....	27
<b>Gráfico 3.</b> Población por provincias de Castilla y León.....	29
<b>Gráfico 4.</b> Población rural por provincias de menos de 2.000 habitantes y sexo en Castilla y León.....	29
<b>Gráfico 5.</b> Bodegas adscritas a cada D.O. en Castilla y León.....	54
<b>Gráfico 6.</b> Relación de todas las bodegas adscritas a Ribera del Duero .....	74
<b>Gráfico 7.</b> Bodegas en las que existe la presencia de mujeres en las bodegas adscritas a Ribera del Duero en la provincia de Valladolid.....	76
<b>Gráfico 8.</b> Número de cargos ocupados por mujeres en las bodegas adscritas a Ribera del Duero en Valladolid .....	77
<b>Gráfico 9.</b> Relación de todas las bodegas adscritas a Rueda.....	78
<b>Gráfico 10.</b> Presencia femenina en las bodegas adscritas a Rueda en la provincia de Valladolid.....	79
<b>Gráfico 11.</b> Número de cargos ocupados por mujeres en las bodegas adscritas a Rueda en la provincia de Valladolid .....	81
<b>Gráfico 12.</b> Resultados de los cuestionarios: tiempo dedicado a su profesión por las mujeres entrevistadas .....	82
<b>Gráfico 13.</b> Resultados de los cuestionarios: formación obtenida por las mujeres para dedicarse al mundo del vino.....	84

# 1. INTRODUCCIÓN

## 1.1. Justificación

“La mujer rural alimenta al mundo”: son las palabras con las que Carmen Quintanilla, presidenta de la Asociación de Familias y Mujeres del Medio Rural (Afammer) abrió las Jornadas de titularidad compartida celebradas en Logroño, resumiendo el pensar y el sentir desde donde se ha planteado este estudio.

Tradicionalmente, en el mundo rural, como en el resto de la sociedad, la mujer ha tenido un trato desigual con respecto al hombre, hecho que implica una significativa marginación y desigualdad en diversos aspectos. Sin embargo, se debe tener en cuenta que no todas las mujeres se encuentran afectadas de la misma manera. Las dificultades que podemos encontrarnos, evidentemente, no son las mismas para las que viven en el medio rural que para aquellas que viven en la ciudad. Del mismo modo que los problemas de marginación y desigualdad no son los mismos para las mujeres que pueden libremente trabajar, que para las que se ven obligadas a buscar de forma forzada un empleo o para aquellas que tienen una buena formación que para las que no la tienen. Es por ello que se considera la importancia de no estudiar de manera genérica el ámbito de la mujer, sino sobre determinados colectivos concretos.

En el presente trabajo se hará referencia a la mujer rural, es decir, aquella mujer que vive, trabaja y lucha por sus derechos en un mundo tradicionalmente masculinizado. Una nueva concepción del contexto y de la mujer rural que busca hacerse un hueco privilegiado en el mercado laboral porque, a pesar de que ha estado siempre presente realizando todo tipo de labores, hasta hace muy poco se ha mantenido invisible para el resto de la sociedad. A pesar de que aún queda mucho camino por recorrer, asistimos a un momento en el que la mujer se va involucrando cada vez más, participando tanto en las labores más básicas como en la toma de decisiones y dirección en diferentes espacios laborales.

Este Trabajo Fin de Máster –en adelante TFM- se centra en la mujer y en el lugar que ocupa en el mundo vitivinícola. Y el lector se preguntará ¿Por qué? Son varios los motivos por los que se ha decidido centrar el estudio en este sector.

En primer lugar, es evidente que el sector vitivinícola es una actividad del medio rural que presenta gran relevancia en nuestro país, ya que es el que mayor superficie de viñedos posee del mundo. Además, nos encontramos en Castilla y León, tierra de vinos por definición, destacando excelentes caldos elaborados por diversas bodegas distribuidas por diferentes Denominaciones de Origen –en adelante D.O-, algunas de ellas con un alto prestigio tanto a nivel nacional como internacional.

Y, en segundo lugar, la elección está relacionada con motivos personales. Viniendo de familia manchega (también denominada tierra de vinos) que, tradicionalmente, se ha dedicado y se dedica al sector vinícola, siempre he admirado y valorado todo lo referido al mundo de la vid. Actualmente, todas las mujeres que forman mi familia nos encontramos estrechamente vinculadas con este mundo ya que esta pasión ha sido transmitida de padres a hijos, como se ha apuntado antes, como una encantadora tradición familiar. Es por ello que he creído conveniente transmitir toda esa pasión considerando la importancia y la visibilidad de la mujer dentro de este ámbito. Además, puesto que actualmente me encuentro residiendo en Valladolid y, evidentemente, la elaboración de vino -vitivinicultura- es una de las actividades más importantes de la provincia, he creído oportuno centrar el presente trabajo en dos de las D.O. más prestigiosas: Ribera del Duero y Rueda, analizando el papel que desempeña la mujer en cada una de sus bodegas adscritas. ¿Por qué sólo nos centramos en las D.O. Rueda y Ribera del Duero? En primer lugar, porque, dado que nos encontramos en la provincia de Valladolid, mi intención era centrar dicha investigación en las mujeres rurales dedicadas al mundo del vino de la zona en la que nos ubicamos. Además, el propósito era centrarnos en dos D.O. que elaboraran vinos distintos y opuestos. De ahí que, por un lado, se seleccionara Ribera del Duero con sus vinos tintos y, por otro lado, Rueda con sus vinos blancos. Finalmente, como se puede ver en posteriores apartados, las dos son dos de las D.O. que tienen el mayor número de bodegas adscritas con respecto a las demás.

## **1.2. Objetivos**

### **1.2.1. Objetivo general**

- Analizar el papel de la mujer rural en el mundo vitivinícola y construir para ellas, al menos un itinerario formativo-laboral en dicho sector.

### **1.2.2. Objetivos específicos**

- Medir y valorar el papel de la mujer como motor importante en la evolución y desarrollo del medio rural
- Evaluar la proporción de mujeres presentes en altos cargos en las bodegas adscritas a dos D.O. icónicas de la provincia de Valladolid: Ribera del Duero y Rueda.
- Detectar las necesidades laborales y de formación relacionadas con el mundo del vino que presentan las mujeres rurales.
- Elaborar y proponer itinerarios de formación para la inserción laboral en el mundo del vino.

### **1.3. Competencias del Trabajo Fin de Máster**

En relación a las competencias que conlleva la elaboración de este TFM, relacionadas con la psicopedagogía, se dividen en generales y específicas. En primer lugar, en cuanto a la competencia general “Comunicar las decisiones profesionales y las conclusiones así como los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados, de manera clara y sin ambigüedades”, durante la elaboración del trabajo, una de las acciones principales ha sido la toma de decisiones y la comunicación con la tutora para llegar a una conclusión, en este caso, sobre qué formación deben recibir las mujeres que quieran trabajar en el mundo del vino, atendiendo a una visión de futuro para elaborar itinerarios que miren hacia adelante y a las futuras necesidades del sector.

A lo largo de todo el trabajo he tenido que actuar y responder de manera adecuada a cada situación, teniendo en cuenta los compromisos y los deberes que tenía para con el estudio realizado, a pesar de las dificultades encontradas por el camino. Tanto en los estudios realizados como en la futura puesta en práctica debemos tener en cuenta el código deontológico en el que se manifiestan los principios profesionales que, como psicopedagogos/as debemos llevar a cabo. En este caso, relacionado con la competencia “Responder y actuar de manera adecuada y profesional, teniendo en cuenta el código ético y deontológico de la profesión, en todos y cada uno de los procesos de intervención”.

Además, en relación con la competencia “actualizarse de manera permanente en las TIC para utilizarlas como instrumentos para el diseño y desarrollo de la práctica profesional”, una de las labores fundamentales ha sido conocer y actualizar diferentes herramientas que me ayudarían en el diseño y desarrollo de la práctica profesional. En este caso, se han tenido en cuenta diversos materiales tecnológicos que me han servido para explorar y encontrar conceptos relacionados con el tema seleccionado.

A lo largo de toda la elaboración del trabajo he tenido que modificar diferentes aspectos para mejorarlo, adquiriendo autonomía e independencia y responsabilizándome de las acciones realizadas, tal y como se puede dar en la vida profesional real. Relacionando estas acciones con la competencia general “implicarse en la propia formación permanente, reconocer los aspectos críticos que han de mejorar en el ejercicio de la profesión, adquiriendo independencia y autonomía como discente y responsabilizándose del desarrollo de sus habilidades para mantener e incrementar la competencia profesional”

Vinculado a la competencia “Aplicar los principios y fundamentos de la orientación al diseño de actuaciones favorecedoras del desarrollo personal y/o profesional de las personas”, el estudio se ha llevado a cabo con el fin de visibilizar a la mujer en el medio rural y su papel en términos laborales, de modo que puede servir como orientación para todas aquellas personas que se encuentren en situación de invisibilidad laboral. Del mismo modo, el objetivo principal del trabajo ha sido dar respuesta a las necesidades laborales y de formación que presentan las mujeres en el mundo rural en relación con el sector vitivinícola. Es por ello que, con el desarrollo metodológico del trabajo, se ha pretendido llegar a obtener toda la información necesaria, sobre qué formación necesitan quienes deseen trabajar en dicho sector. Lo dicho se relaciona con la competencia específica “diseñar, implementar y evaluar prácticas educativas, programas y servicios que den respuesta a las necesidades de las personas, organizaciones y colectivos específicos”.

En relación con la competencia “planificar, organizar e implementar servicios psicopedagógicos”, desde mi punto de vista, todo trabajo requiere una buena planificación y organización de los contenidos. En este caso, dicha organización ha sido llevada a cabo de la mejor manera posible, intentando en todo momento que la metodología nos condujera al objetivo del trabajo: mejorar y enriquecer la formación de las mujeres en el sector vitivinícola.

El presente estudio analiza el papel de la mujer rural en el sector vitivinícola, interpretando los datos obtenidos y, a partir de las opiniones de las propias mujeres analizadas, proponer actuaciones que mejoren, en la medida de lo posible, la empleabilidad de quienes deseen trabajar en este sector. Vinculado, en este caso, a la competencia de “analizar, interpretar y proponer actuaciones, teniendo en cuenta las políticas educativas derivadas de un contexto social dinámico y en continua evolución”. La puesta en práctica de esta competencia ha estado presente a lo largo de todo el trabajo.

Por último, en cuanto a la competencia específica “formular nuevas propuestas de mejora de la intervención psicopedagógica, fundamentadas en los resultados de la investigación psicopedagógica”, son las propias mujeres entrevistadas las que expresan las nuevas propuestas de mejora, así como las conclusiones a las que se ha llegado teniendo en cuenta los resultados del análisis metodológico

#### **1.4. Estructura del trabajo**

En primer lugar, este TFM presenta el marco teórico-conceptual en torno al medio rural europeo, español y, concretamente, el autonómico y provincial centrándonos en Castilla y León y, específicamente, en Valladolid. Después, se desciende en el nivel de concreción desde la perspectiva de género, focalizando en el papel de la mujer en una sociedad tradicionalmente masculinizada. Se avanza en la descripción de las actividades del medio rural destacando el sector vitivinícola, especificando las dos D.O. en las que se va a centrar el trabajo: Ribera del Duero y Rueda y analizando el papel de la mujer. Finalmente, abordamos los itinerarios de formación del sector vinícola en perspectiva laboral.

Posteriormente se presenta el marco metodológico en el que se expone todo el proceso que se ha llevado a cabo para analizar el lugar que ocupa la mujer en el mundo vitivinícola, considerando a todas aquellas que se encuentran trabajando en las bodegas de las dos D.O seleccionadas. Una vez delimitada la muestra con la que se trabajaría, se han aplicado diferentes instrumentos para abordar el estudio, tales como cuestionarios y entrevistas que pueden verse en posteriores apartados. Todo ello, nos lleva a unos resultados en los que se plasman todas las opiniones y aportaciones de las mujeres entrevistadas.

Seguidamente se presentan las conclusiones y las limitaciones que se han encontrado al elaborar el presente trabajo que, lamentablemente, han sido bastantes debido a la difícil accesibilidad de los datos necesarios para llevarlo a cabo.

Finalmente, cierra el estudio la bibliografía utilizada y los anexos que recogen los datos que dan soporte documental a este TFM.



## **2. MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL**

### **2.1. El medio rural**

Este TFM tiene por contexto al llamado “mundo rural” y en él, enfoca su atención en el papel de la mujer, haciendo especial referencia a aquellas mujeres que son consideradas justamente rurales por haber nacido, vivido o, de algún modo, haber estado relacionadas con estos espacios.

Por ello y, en primer lugar, intentaremos precisar qué se entiende por el término “rural”. La noción del concepto “rural” es abierta y compleja, siendo entendida por muchas disciplinas como un ámbito físico, un espacio geográfico con características propias (García, 2001). Existen múltiples perspectivas para definir lo rural: desde aquellas que se basan exclusivamente en el número de habitantes residentes hasta las que tienen en cuenta otros aspectos: lo social, o lo económico y territorial (Blanco, Caballero, Franco, Hernández, Manero y Vega, 2002).

Tradicionalmente, el concepto de rural remitía a cuatro grandes características: la capacidad de aprovechar los recursos cercanos, el predominio de actividades agrarias, la mayor relación con el medio natural y la existencia de fuertes parentescos y vínculos entre los habitantes. Sin embargo, durante las últimas décadas, la estructura de las poblaciones de nuestro país han sufrido algunos cambios debido, entre otros aspectos, a un crecimiento de las mismas y a un desarrollo de las infraestructuras sobre el territorio que provocan cierto desconcierto ante el concepto de población rural, lo cual produce un desequilibrio territorial cada vez más considerable (Consejo Económico y Social España, 2018).

Actualmente, no existe una definición aceptada por todos de lo que se entiende por rural. Las políticas públicas consideran tres dimensiones para definirlo: la demografía, combinando densidades de población con umbrales mínimos de población; la información sobre coberturas y usos del suelo, y la accesibilidad a infraestructuras y servicios públicos. De este modo, se tienen en cuenta la baja densidad de población en el medio rural, la marca de la actividad humana sobre ese medio (cultivos, residencias, polígonos industriales, infraestructuras, etc.) y la accesibilidad a los servicios públicos por parte de la población (Consejo Económico y Social España, 2018).

De igual modo, coincidiendo en cierta medida con lo anterior, otras fuentes apuntan que el concepto de rural se entiende en relación con cuatro características comunes: una densidad de población baja, definida por la capacidad de explotar los recursos cercanos; la importancia de la ocupación agraria, siendo el centro sobre el que se mueve la economía de los medios rurales; la fuerte relación entre los habitantes y el medio natural que los rodea, la cual determina su identidad, actividad económica, fiestas, materiales costumbres, etc.; y las fuertes relaciones sociales que se establecen entre sus habitantes, acentuadas por integrarse dentro de un colectivo de tamaño reducido e indefinidamente estable (Sancho y Reinoso, 2012).

En la actualidad resulta complicado trazar una división clara entre la sociedad rural y la urbana. Existen teorías basadas en el enfoque dicotómico que se apoyan en la contraposición entre lo rural frente a lo urbano. A mediados del pasado siglo, estas teorías, apoyadas por autores como Marx, F. Tönnies o Durkheim, expresaban un concepto de rural como sistema social tradicional, caracterizado por el peso de las tradiciones y costumbres o la falta de espíritu emprendedor frente a la sociedad urbana moderna. Sin embargo, junto a estas teorías se encuentran otras como la Teoría del Continuum de Sorokin y Zimmerman (1929), quienes apuntan a que las diferencias entre ambas sociedades son graduales, no encontrando señales de ruptura entre ellas y estableciendo, en todo caso, como variable, la repercusión de agriculturas en unas y otras. En este sentido, de igual modo que resulta difícil dividir sociedad rural y urbana, tampoco existe un criterio para dividir los ámbitos geográficos correspondientes a ambos territorios. Las transformaciones rurales y la extensión de lo urbano han supuesto un acercamiento entre ambas sociedades, lo que dificulta aún más la tarea de trazar una frontera territorial entre ambos espacios. Entre otros aspectos, por el apogeo de los medios de transporte y/o los medios de comunicación (Sancho y Reinoso, 2012).

Ahora bien, según el Artículo 3 de la Ley 45/2007, de 13 de diciembre para el desarrollo sostenible del medio rural, se entiende por medio rural “el espacio geográfico formado por la agregación de municipios o entidades locales menores definido por las administraciones competentes que posean una población inferior a 30.000 habitantes y una densidad inferior a 100 habitantes por Km<sup>2</sup>”. Del mismo modo, define zona rural como “ámbito de aplicación de las medidas derivadas del Programa de Desarrollo Rural Sostenible, de amplitud comarcal o subprovincial, delimitado y calificado por la Comunidad Autónoma competente”. Y determina municipio rural de pequeño tamaño

como “aquel que posee una población residente inferior a los 5.000 habitantes y esté integrado en el medio rural”

La OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico), utiliza el término densidad para delimitar las zonas rurales definiéndolas como tal si su densidad de población es inferior a 150 habitantes por km<sup>2</sup>; clasificando a su vez las regiones en tres categorías:

- Regiones predominantemente rurales, en las que viven más del 50% de la población
- Regiones intermedias, habitadas por un 15-50% de la población
- Regiones predominantemente urbanas, en las que bien menos del 15% de la población (Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, 2009).

Otros estudios, tales como el Informe España (2015), apuntan que el término rural implica dificultades, cambios sociales continuos y persistentes intervenciones políticas, económicas y sociales.

Por otro lado, hay quienes dicen que el desarrollo rural se debe a los testimonios y discusiones entre los hombres, mujeres y la propia naturaleza a lo largo de la historia, es decir, manifiesta el modo en que se han superado las dificultades o la explotación de las riquezas. Además, en otras ocasiones, puede reflejar la existencia de una tendencia política de corrección que permitió a la población liberarse de lo establecido. A partir de los años 90, las zonas rurales se volvieron espacios dinámicos e innovadores, atractivos para los ciudadanos y las empresas. De esta manera, la inversión demográfica cambió radicalmente en estas regiones. La visión que se tenía de las zonas rurales dejó de ser condescendiente, lo que antiguamente se consideraba como un atraso pasa a ser un avance (Jouen, 2001).

En esta misma línea otros autores como Sancho y Reinoso (2012) afirman que el concepto rural ha pasado de ser sinónimo de tosco o atraso a tener una apariencia más admirable y hasta denominarse como espacio de calidad.

Ya en 1988, la Comisión Europea afirmaba:

“el mundo rural abarcaría aquellas zonas y regiones donde se llevan a cabo actividades diversas e incluiría los espacios naturales y cultivados, los pueblos, villas, ciudades pequeñas y centros regionales, así como las zonas rurales industrializadas de dichas regiones, pero la noción del mundo rural no implica únicamente la simple

delimitación geográfica. Evoca todo un tejido económico y social, un conjunto de actividades de lo más diverso: agricultura, artesanía, pequeñas y medianas industrias, comercios y servicios. Sirve de amortiguador y espacio regenerador, por lo que resulta indispensable para el equilibrio ecológico al tiempo que se ha convertido en un lugar privilegiado de reposo y ocio” (Sancho y Reinoso, 2012, 600).

### **2.1.1. El medio rural en Europa y en España**

Al analizar el medio rural europeo, podemos contemplar la variedad de actividades económicas, producciones agrícolas, problemas y oportunidades que tienen los diferentes países, obedeciendo a los diversos relieves, climas, paisajes y densidades de población. Existe una falta de similitud entre todas las zonas rurales del continente, distanciadas desde el punto de vista geográfico y cultural (Jouen, 2001). Además, la historia rural presenta trayectorias y tradiciones distintas en los diferentes países del continente. Digamos que Francia y España se han caracterizado en su historia por incorporar la geografía humana y la demografía histórica, por prestar atención a las circunstancias agrarias y a la sociedad, mientras que Italia siempre ha atendido al estudio de las relaciones sociales y de las condiciones medioambientales. En comparación con estos tres países, podemos destacar la historia rural inglesa que, a pesar de no poseer un patrimonio catastral tan abundante y rico como el de España e Italia, se ha dedicado a emplear documentación para tratar de averiguar la evolución de los rendimientos o del tamaño de las explotaciones agrarias, entre otros aspectos (Saavedra, 2007).

Antes de examinar las zonas rurales por las que se componen gran parte del continente europeo debemos tener claro a qué zonas y territorios nos estamos refiriendo. En primer lugar, Europa es un continente muy poblado ubicado en una zona templada. Está compuesto por extensas llanuras, macizos y pequeñas llanuras costeras. Excepto Países Bajos y Luxemburgo, los territorios que corresponden a cada país varían binariamente. Esto puede verse en el caso de Escandinavia, Suecia y Finlandia, donde podemos encontrar una división entre un norte despoblado con clima ártico y un sur con suelos muy ricos. En el caso de Alemania, las explotaciones de la llanura se identifican por sus modos de cultivo y de las estructuras de propiedad del sureste adaptadas a un relieve más accidentado. En países como España, Italia, Austria y Grecia existen otras dificultades naturales tales como la altitud o el clima, constituyendo un obstáculo categórico, tanto si se trata de la sequía del

sur de España, Italia o Grecia, de la carencia de precipitaciones en regiones centrales de Alemania como Brandeburgo o del frío en Finlandia y Suecia. El aislamiento debido a las dificultades de comunicación en las islas también empeora la condición de vida y la exploración agraria (Dinamarca, Grecia, Finlandia, Suecia, España, Escocia). Algunas islas como Guadalupe, Madeira, las Azores y las Canarias son casos extremos debido a sus regiones exaltadamente periféricas. Además, el suelo también forma parte del desarrollo económico. En países como Irlanda, Grecia, Finlandia, Reino Unido, España, Portugal e Italia una tierra pobre y una agricultura poco productiva pueden dar lugar a una ganadería extensiva y a una abundante silvicultura en la agricultura. Igualmente, es importante señalar que algunas regiones rurales están marcadas negativamente por la intervención humana, lo que les dificulta su desarrollo en muchos niveles. Tal es el caso de la contaminación con pesticidas y otros productos químicos en las regiones de agricultura intensiva como Bretaña, Flandes y Países Bajos y otras acciones desarrolladas a partir de la Segunda Guerra Mundial (Jouen, 2001)

Para responder a los problemas que cada lugar tiene en un momento determinado se crean las Políticas de Desarrollo Rural. En el año 1958, se crea en Europa el primer proyecto de Política Agraria Común (PAC) dedicada a regular los procesos de desarrollo rural en el continente y que, años más tarde sería ampliada y reformada por los ministros de Agricultura de la UE. En otras palabras, La PAC, además de garantizar el abastecimiento alimentario en la Europa de la posguerra, se comprometía a posibilitar un nivel de vida digno para los agricultores al tiempo que establecía requisitos sobre salud y bienestar de los animales, protección del medio ambiente y seguridad alimentaria (Comisión Europea, 2017). Desde sus inicios, las medidas de transformación de las estructuras agrarias, cuyos beneficiarios son los agricultores y las empresas agrarias, apuntan a la modernización técnica, social y ambiental de los procesos de producción agrícolas y pecuarios. Este tipo de políticas de desarrollo rural han sido la causa y la consecuencia de diferentes modificaciones en el medio rural y de la concepción de un nuevo concepto de ruralidad. Estos cambios han sido, entre otros, el hundimiento de la agricultura tradicional y apogeo de la agricultura industrial, una decadencia de la población activa agraria y de la población que vive en zonas rurales, un incremento en el uso de medios técnicos para aumentar la productividad de la tierra y del trabajo, la liberalización e internalización de los mercados agroalimentarios, así como el aumento del valor añadido

de los productos agrarios a través de los procesos de industrialización (Tolón y Lastra, 2008).

Por otro lado, existe una Red Europea de Desarrollo Rural (REDR) creada para intercambiar información sobre políticas, programas, proyectos y otras iniciativas prácticas de desarrollo rural destinada a toda aquella persona que esté interesada y se comprometa con el desarrollo rural en Europa (European Network for Rural Development, 2018).

Actualmente, las áreas rurales de nuestro continente están sufriendo diversas y relevantes alteraciones que van desde la decadencia agraria y la despoblación, en unas zonas, al aumento de la presión urbanizadora y el deterioro medioambiental, en otras. Para intentar solucionar esto, dada la pluralidad de espacios rurales, se requiere una percepción del desarrollo rural centrado en las carencias específicas de cada zona elaborando, como se han apuntado anteriormente otros autores, programas diferenciados siguiendo la línea de la Política Económica de Desarrollo Rural Europeo. Sin embargo, también es importante destacar que en algunas zonas rurales menos desarrolladas, habrá parte de la población que puede estar complacida con la forma de vida y las oportunidades que tienen en el medio donde viven. Este nivel de satisfacción podría verse afectado en función de sus prioridades y objetivos personales, por lo que el Estado también debe velar y garantizar la continuidad de las formas de vida existentes en estos medios (De Arriba, 2011).

Desde otra perspectiva, en cuanto al mundo rural español, para hablar de la repercusión que tiene el medio rural en España conviene centrarnos en datos sobre su magnitud, puesto que ocupa el 85% del territorio que contiene, aproximadamente, un 20% de la población. Además, también es importante recordar que en el medio rural de nuestro país podemos localizar la totalidad de los recursos naturales y una parte valiosa del patrimonio histórico y cultural. Igualmente, el medio rural es un espacio que nos suministra alimentos seguros y de calidad mediante la actividad agraria y pesquera, actividades que a pesar de tener un importante impacto en el medio ambiente, son trascendentales para la prevención de daños en este así como para una adecuada gestión ambiental (Consejo Económico y Social España, 2018).

En el artículo 10 de la Ley 45/2007, de 13 de diciembre para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural, se habla sobre la delimitación y clasificación de las zonas rurales, distinguiendo factores como la densidad de población, la estructura económica y los niveles de renta, clasificándolas de la siguiente manera:

- Zonas rurales a revitalizar: aquellas con escasa densidad de población, prominente actividad agraria, débiles niveles de renta y un relevante aislamiento geográfico o dificultades territoriales.
- Zonas rurales intermedias: aquellas de bajo o media densidad de población, con un empleo variado entre el sector primario, secundario y terciario, bajos o medios niveles de renta y separados de los grandes núcleos urbanos.
- Zonas rurales periurbanas: aquellas de población ascendente, con dominio del empleo en el sector terciario, niveles medios o altos de renta y situadas cerca de los núcleos urbanos.

El Acuerdo de Asociación de España 2014-2020, estima tres dimensiones esenciales para establecer las peculiaridades del mundo rural español desde una perspectiva territorial. Organiza la clasificación del medio rural en cuanto a lo geográfico, lo demográfico y aquellos territorios que presentan características especiales.

A continuación, se presenta una tabla elaborada a partir de la Ley 45/2007 y el citado Acuerdo de Asociación de España 2014-2020, donde se puede visualizar la clasificación del medio rural:

**Tabla 1.** Clasificación del medio rural

<b>Ley 45/2007, de Desarrollo Sostenible del Medio Rural</b>	Determinaciones sobre ruralidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Medio rural</li> <li>- Zona rural</li> <li>- Municipio de pequeño tamaño</li> </ul>
	Clasificación según densidad de población, estructura económica y niveles de renta	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Zonas rurales a revitalizar</li> <li>- Zonas rurales intermedias</li> <li>- Zonas rurales periurbanas</li> </ul>
<b>Acuerdo de Asociación de España 2014-2020</b>	Clasificación geográfica	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Territorio mesetario central</li> <li>- Cadenas montañosas (cordillera Cantábrica, Pirineos, Sistema Ibérico, Sistema Central y Cordilleras Béticas)</li> <li>- Valles concurrentes a</li> </ul>

		<p>las cuencas de los principales ríos (Miño, Duero, Tajo, Guadiana, Guadalquivir, Ebro, Júcar y Segura)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Zonas costeras</li> </ul>
	Clasificación demográfica	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Zona extensa interior eminentemente rural y poco poblada</li> <li>- Centro peninsular muy poblado</li> <li>- Zonas costeras más pobladas</li> <li>- Territorios insulares</li> </ul>
	Territorios con características especiales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Regiones ultraperiféricas</li> <li>- Regiones transfronterizas</li> <li>- Regiones montañosas</li> <li>- Regiones escasamente pobladas</li> <li>- Regiones predominantemente rurales</li> <li>- Regiones metropolitanas</li> <li>- Regiones costeras</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia a partir de la Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural y del Acuerdo de Asociación España 2014-2020

En la actualidad, el mundo rural en España se ha vuelto cada vez más variado y complicado, de manera que es conveniente referirnos a distintos espacios rurales que forman una realidad que abarca desde las pequeñas aldeas que ocupan el interior del noroeste del país hasta las villas del litoral mediterráneo o de las inmediaciones de las grandes ciudades (Fundación Encuentro, 2015).

Por otro lado, siguiendo esta última línea, el *Informe España (2015)* sugiere asimismo la inexistencia de un único modelo de medio rural en nuestro país. Esto puede verse reflejado en la transformación que han tenido algunos territorios durante las últimas



décadas, manteniendo un alto grado de vitalidad económica, mientras que otros han sido víctimas de un estancamiento, enfrentándose a una profunda regresión. En este sentido, en nuestro país, se delimitan tres ámbitos rurales: La España rural litoral y periurbana, la rural interior competitiva y la rural no competitiva.

Por un lado, identifica la España rural litoral y periurbana, aquella referida a los municipios próximos a la zona marina y costera de la península y a las zonas rurales localizadas cerca de las grandes ciudades. Estas zonas estarían caracterizadas por su movimiento económico, su crecimiento demográfico y su correcta adaptación a las nuevas demandas sociales vigentes en el mercado, ya sea por su especializada agricultura, ganadería e industria por parte de la zona litoral, o los fines comerciales, industriales y residenciales de la zona periurbana (Fundación Encuentro, 2015).

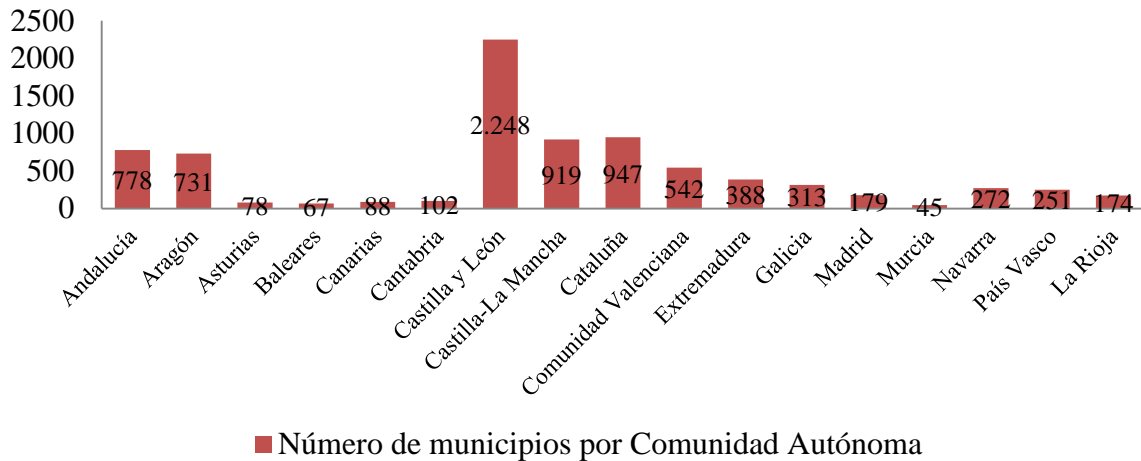
En cuanto al interior del país, el informe diferencia entre una España rural competitiva y otra no competitiva. Competitivas son aquellas zonas donde la propia estructura tradicional agraria y/o las modificaciones realizadas han permitido una evolución hacia explotaciones apropiadamente medidas desde una perspectiva económica, basadas en cultivos como la vid o el olivo, en la ganadería y en la transformación agroalimentaria de sus producciones en el propio territorio. Por otro lado, los espacios rurales no competitivos hacen referencia a aquellos municipios que debido a sus características y condiciones físicas presentan dificultades para mantener su agricultura, encontrándose entre ellos algunos espacios rurales situados en Castilla y León y Castilla-La Mancha. En estos territorios rurales, por tendencia, ruralidad equivale a abandono, despoblación y envejecimiento, siendo estos mismos los que mantienen más profundamente la esencia de pueblo junto con sus gentes, su patrimonio rural, artístico, religioso, artesanal, etc. (Fundación Encuentro, 2015).

Indiscutiblemente, existe una parte de la sociedad rural donde continúan las mismas costumbres y características del pasado, frente a otros espacios que han evolucionado en términos demográficos. No obstante, no debemos olvidar estas zonas, principalmente del interior del país donde la agricultura es más extensiva y cuyos sistemas productivos solo pueden mejorar si se incrementa la mecanización y, consecuentemente, expulsando la mano de obra (Fundación Encuentro, 2015).

A continuación podemos contemplar un gráfico elaborado a partir de los datos extraídos del Instituto Nacional de Estadística -en adelante INE- que contiene la relación

entre todas las Comunidades Autónomas que componen el territorio español con sus correspondientes municipios o medios rurales:

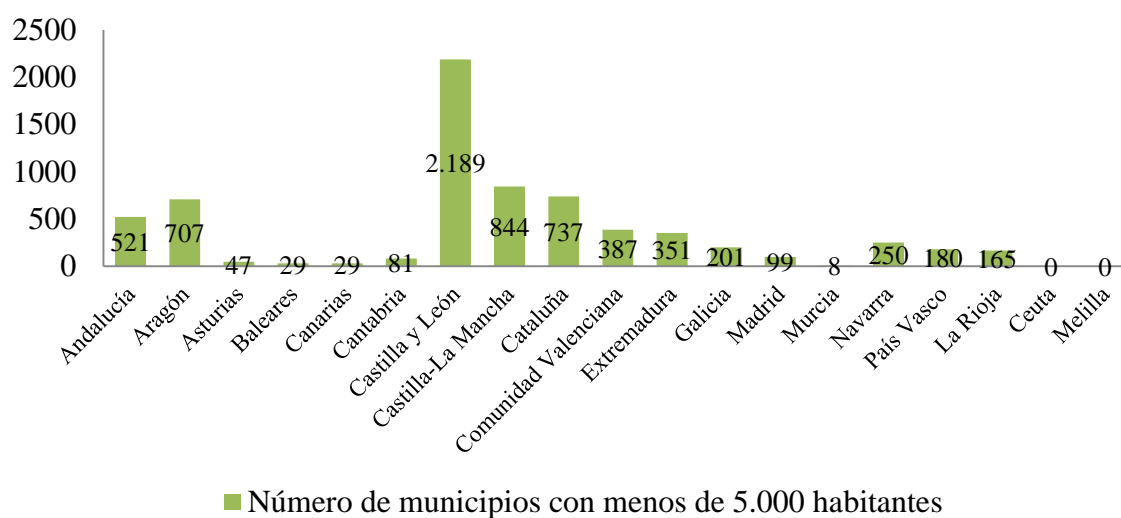
**Gráfico 1.** Número de municipios en España por Comunidad Autónoma



Fuente: INE, 2017

Siguiendo la definición de Medio rural y municipio rural de pequeño tamaño ofrecida por la Ley 45/2007 como “aquel que posea una población residente inferior a los 5.000 habitantes y esté integrado en el medio rural”, en el siguiente gráfico elaborado a partir de los datos del INE podemos percibir todos aquellos municipios españoles que se encontrarían integrados dentro de esta clasificación:

**Gráfico 2.** Número de municipios en España con menos de 5.000 habitantes



Fuente: INE, 2017

### 2.1.2. El medio rural en Castilla y León

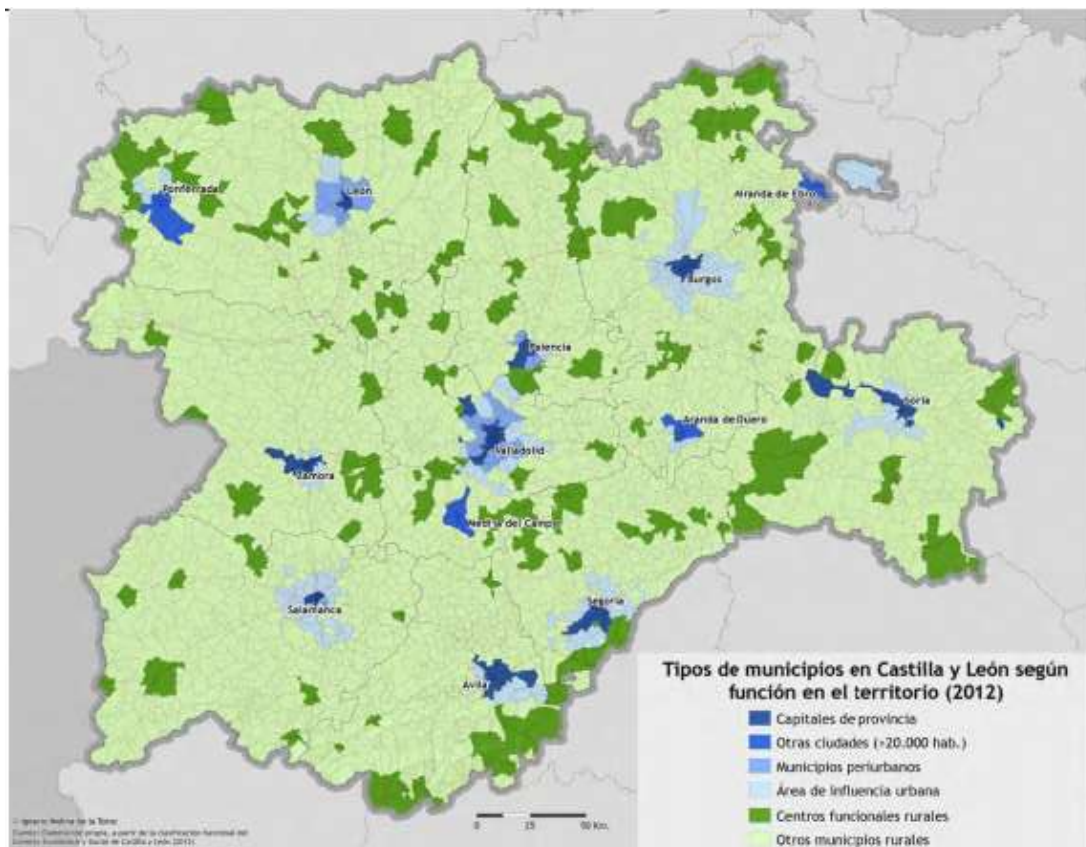
Castilla y León, a pesar de ser la comunidad autónoma más amplia de España, es la que pierde población a un ritmo más alto. Los datos obtenidos del INE desvelan que desde que en 2008 comenzó la crisis económica, su población ha disminuido continuamente año tras año, hasta llegar a perder 125.000 habitantes (Cruz, 2018). A pesar de ello, en la actualidad, Castilla y León es la comunidad autónoma con mayor índice de población rural, concretamente un 25,9%, seguida de Extremadura (20%) y Aragón (17%). Echando la mirada hacia el mundo urbano y hacia el rural, en los últimos tiempos se han acrecentado las diferencias entre las poblaciones de menos de 1.000 habitantes y los que captan hasta 5.000, resaltando cada vez más una España rural distinta a la que estamos acostumbrados. Estas poblaciones, según Jaime Escribano: “son núcleos con población muy envejecida. En cuanto se trasladen a donde viven sus familiares para que les puedan cuidar, porque en el pueblo no hay servicios que permitan quedarse, esas áreas van a desaparecer” (Valverde, 2017).

Esta importante “ruralidad” que determina los territorios de Castilla y León se acrecienta de manera significativa si se adopta una perspectiva territorial, ya que la gran mayoría del espacio castellano-leonés es gestionado por población rural. En la Figura 1 se puede apreciar la amplitud de la superficie del área rural, así como otros municipios que tienen influencia urbana pero que, aun así, siguen siendo municipios rurales. Podemos

observar una clara clasificación de municipios según la función del territorio de cada municipio de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Esta distribución organiza los diversos municipios en seis tipos en función del número de habitantes, su ubicación y su función correspondiente, diferenciando entre capitales de provincia, ciudades con más de 20.000 habitantes, municipios periurbanos, áreas de influencia urbana, centros funcionales rurales y otros municipios rurales de menor tamaño.

Del mismo modo, también se puede observar la debilidad y el desequilibrio en la distribución espacial entre los núcleos urbanos, periurbanos y rurales, cuya capacidad deja al margen amplios sectores de territorio regional. En la actualidad, los datos apenas han cambiado, a pesar de que los datos encontrados corresponden a hace más de una década. (Blanco, Caballero, Franco, Hernández, Manero y Vega, 2002).

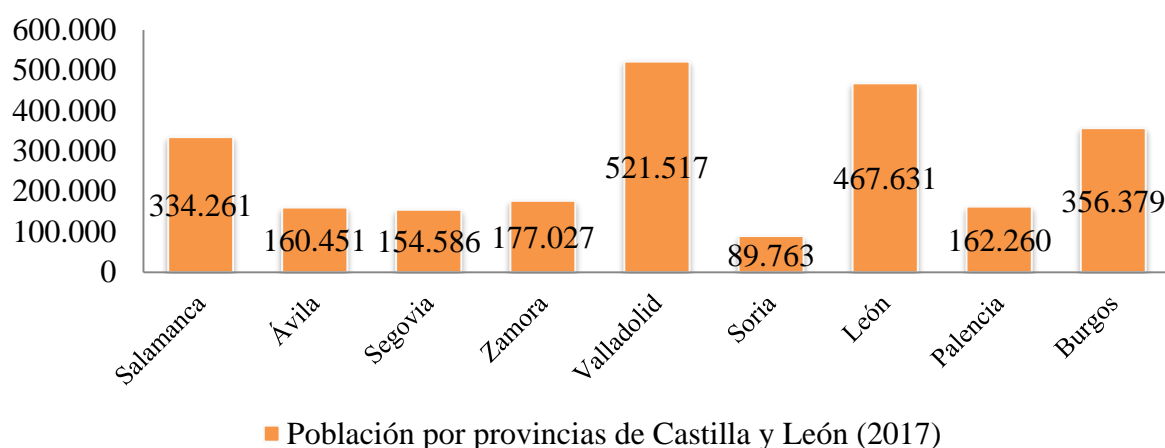
**Figura 1.** Medio rural y ordenación de Castilla y León



Fuente: Molina, 2012

En el mismo sentido, en el Gráfico 3 se puede visualizar la relación de los habitantes que conciernen a su correspondiente provincia:

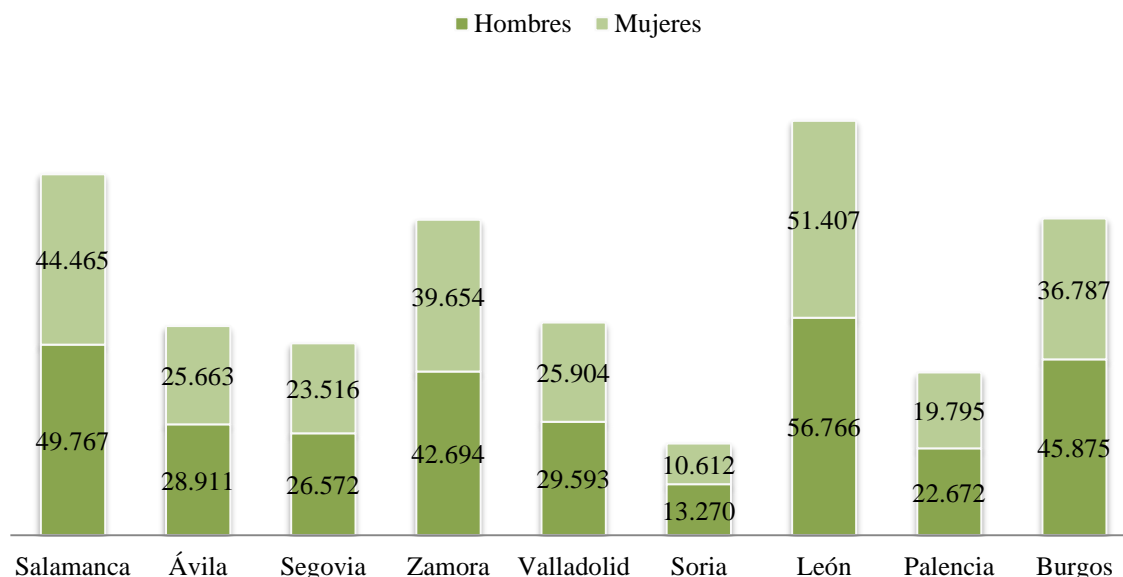
**Gráfico 3.** Población por provincias de Castilla y León



Fuente: INE, 2017

Los datos representados en el Gráfico 3 podemos contrastarlos con los obtenidos en el Gráfico 4, donde aparecen los municipios que poseen una población menos de 2.000 habitantes clasificando los datos conseguidos a partir del INE:

**Gráfico 4.** Población rural por provincias de menos de 2.000 habitantes y sexo en Castilla y León



Fuente: INE, 2017

Tras contrastar las anteriores representaciones, se puede comprobar que en todas las provincias de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, y en lo que a población se refiere, prevalece el sexo masculino frente al sexo femenino. Esto puede deberse, entre

otros aspectos, a que la emigración rural ha tenido hasta entonces un claro componente femenino debido a que las féminas se han enfrentado a más dificultades que el hombre para abrirse camino laboral en este medio rural del que hablamos.

Una vez detalladas las diversas poblaciones que destacan en el medio rural de Castilla y León, es conveniente tener claro las políticas de planificación territorial que se han llevado a cabo durante los últimos años y mediante las cuales se rigen los diversos municipios castellanos. Destacan, principalmente, dos leyes: la Ley 10/1998, que establece la forma en la que la Comunidad Autónoma puede ejercer las competencias de ordenación del territorio y la Ley 45/2007 que, como se ha podido comprobar en el apartado previo a este, se encuentra dirigida al desarrollo rural sostenible (Molina, 2012).

En cuanto a la Ley 10/1998, se pueden destacar dos aspectos en relación al mundo rural. Por un lado, el establecimiento que esta Ley hace de los objetivos básicos, los cuales deben guiar la ordenación del territorio, y por tanto, define los principios sobre los que se deben estructurar todas las acciones de gobierno que tengan relación con el espacio regional. Y, por otro, la fijación de diversos instrumentos de ordenación del territorio, que han de ser la base metodológica e instrumental que permita cumplir los objetivos señalados anteriormente (Molina, 2012).

Por otra parte, como se ha apuntado precedentemente, Castilla y León es una de las regiones que más se ha visto perjudicada por los trascendentes cambios del sector agrario que comenzaron a intensificarse a partir de los años 60 en toda España. Estos cambios dieron origen a la gran crisis de las zonas rurales, significando esto la pérdida de empleos y rentas. Que la zona de Castilla y León fuera la más perjudicada por estos hechos no fue por otro aspecto que por la importancia que el sector primario tenía en la mayoría de los pueblos de la región (Rico y Gómez, 2003).

Los principales cambios que se detectan en estas áreas rurales en relación a las urbanas se refieren al envejecimiento de la población, la desigualdad de género y la movilidad (Valverde, 2017). La emigración de la población hacia la búsqueda de nuevas oportunidades de empleo ha significado un serio descenso demográfico para la superficie rural de Castilla y León. Del mismo modo, este abandono empeora los problemas de aislamiento y complica el desarrollo de actividades económicas y de servicios, afectando en mayor grado a jóvenes y mujeres que se ven muy perjudicados debido a la falta de oportunidades en esas pequeñas poblaciones (Rico y Gómez, 2003). En este mismo

sentido, una de las alteraciones más significativas que se ha producido en los últimos años tiene que ver con la concentración de gente en torno a las poblaciones próximas a núcleos urbanos. Estas atraen un gran número de habitantes que buscan una mayor calidad de vida y una menor contaminación, beneficiándose a la cercanía de las ciudades (Valverde, 2017).

De igual manera y recordando a que se aludía anteriormente, es importante destacar también la amplia generalización de los territorios con un alto grado de envejecimiento reforzado por el menor peso de una población joven. En efecto, la población se sitúa en un contexto de caída de la natalidad y fecundidad, dejándose sentir mucho más en los municipios de menor tamaño. Este aspecto no parece cumplirse en el ámbito denominado periurbano, ya que el porcentaje de la población joven es ligeramente mayor, respondiendo a que en este tipo de núcleos es donde se han registrado una serie de actividades protagonizadas especialmente por población adulta y joven, en edad de procrear, lo que se explica ese mayor número de jóvenes en este tipo de espacios. Sin embargo, estas explicaciones pueden ser válidas para un cierto número y no para la mayoría de núcleos periurbanos (Blanco, Caballero, Franco, Hernández, Manero y Vega, 2002).

### **2.1.3. El medio rural en la provincia de Valladolid**

Los algo más de 2,4 millones de habitantes de Castilla y León se reparten muy desiguales por las nueve provincias que componen dicha comunidad autónoma. De esta manera, Valladolid es la provincia que más habitantes reúne, con una población de más de 500.000 habitantes. Sin embargo, este descenso ininterrumpido de la población durante los últimos años se ha ensañado con los núcleos rurales. Por un lado, pierden población continuamente y, por otro lado, debido a este motivo, disminuyen los servicios públicos, repercutiendo muy negativamente en sus habitantes que cada vez están más envejecidos (Cruz, 2018).

Son muchos los municipios de la provincia vallisoletana que cuentan con un bajo número de población. Sin embargo, la delimitación de la zona rural de Valladolid viene determinada por la calificación rural de cada uno de los municipios que la integran, es decir, es el resultado de las condiciones rurales que presentan cada uno de los municipios. Atendiendo a criterios demográficos, en este apartado se va a identificar y entender lo rural en relación con umbrales de población por debajo de los 2.000 habitantes. El Anexo I refleja una representación de todos aquellos municipios pertenecientes a la comarca de

Valladolid que poseen menos de 2.000 habitantes, así como los datos que corresponden a hombres y aquellos que conciernen a mujeres.

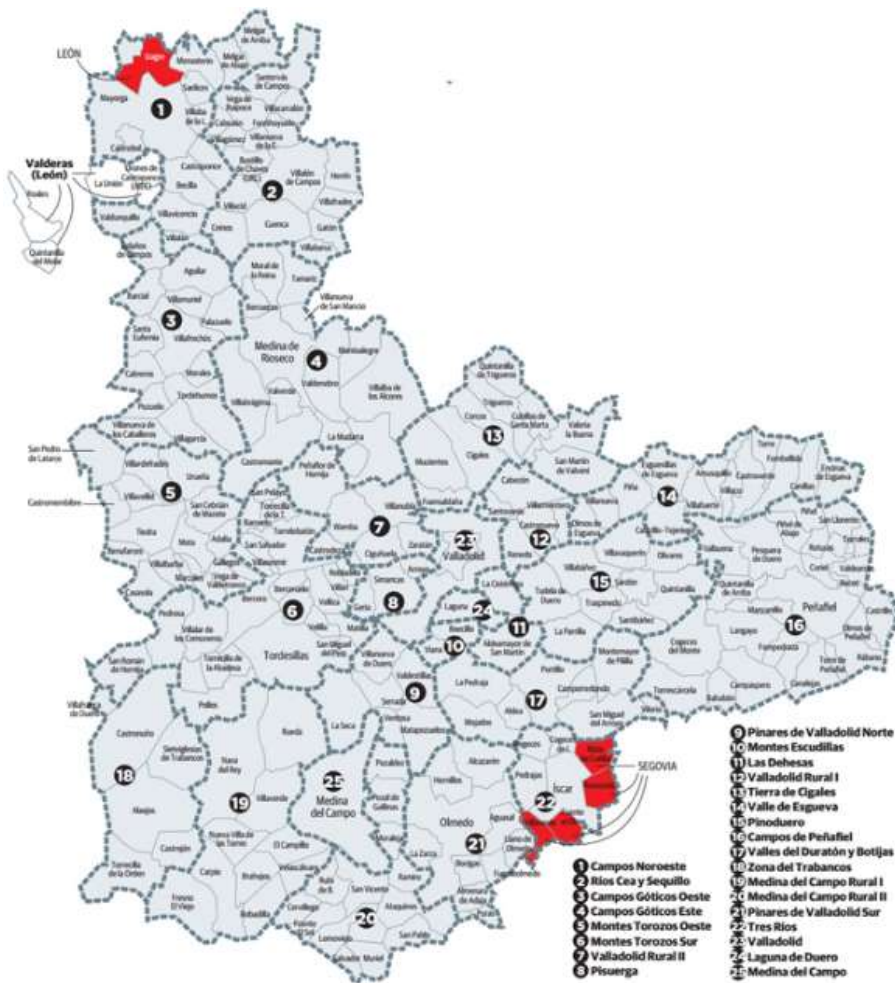
A pesar de que la provincia de Valladolid se caracteriza por una uniformidad ambiental con respecto al resto de las provincias castellano-leonesas, la extensión de la comarca nos permite diferenciar varias áreas naturales con identidad geográfica propia, identificando así las diferentes zonas rurales de la zona (Estrada y Olcese, 2015):

- Campos Noroeste, cuyo núcleo mayor de población es Mayorga con 1.687 habitantes.
- Ríos Cea y Sequillo, formado por 16 municipios y 3.208 habitantes, siendo Villalón el municipio con mayor población.
- Campos Góticos Oeste, comprendida por 13 municipios, más el núcleo rural de Villaesper que depende de Villabrágima.
- Campos Góticos Este, área caracterizada por albergar una población mayor, hasta llegar a los 7.778 habitantes en sus 12 municipios. Incluye dos municipios destacados: Villabrágima, con 1.054 habitantes y Medina de Rioseco con 4.906.
- Montes Torozos Sur, cuyo centro de referencia es Tordesillas junto con otra veintena de municipios.
- Valladolid Rural, nueva área formada por cinco pueblos siendo el municipio de mayor tamaño Zaratán.
- Pisuegra, es el área rural que más población alberga (23.803 habitantes), residiendo en cuatro municipios: Arroyo de la Encomienda, Geria, Simancas y Ciguñuela.
- Vega Del Duero, acumulando 6.304 habitantes en sus seis municipios, siendo Serrada el de mayor población con 1.127 habitantes.
- Monte Escudillas, área que pese a que solo cuenta con tres municipios (Boecillo, La Cistérniga y Viana) es la segunda con más población acumulando alrededor de 14.754 habitantes.
- Valladolid rural I, compuesta por cinco municipios: Santovenia, Cabezón, Castronuevo, Renedo y Villarmentero
- Tierra de Cigales, área formada por 9 municipios teniendo de cabecera a Cigales.



- Valle de Esgueva, área de las más numerosas ya que presenta 13 municipios que funcionan con Esguevillas como población de referencia.
- Pinoduro, formada por 9 pueblos y una población aproximada de 13.000 habitantes. Tudela de Duero ejerce como núcleo principal.
- Campos de Peñafiel, compuesta por 21 unidades rurales de la provincia, teniendo su núcleo principal en Peñafiel.
- Pinares de Valladolid Norte formada por 9 pueblos siendo Portillo, Mojados y Aldeamayor los más poblados.
- Zona de Trabancos, constituida por seis municipios y alrededor de 3.629 habitantes. Alaejos actúa como población principal con 2.389 habitantes.
- Medina del Campo Rural I, es la primera de las áreas que divide la zona de Medina teniendo una población de cerca de 7.000 habitantes, siendo Nava del Rey el municipio con mayor población
- Medina del Campo Rural II, aglutinando 13 municipios, destacando Cervillego de la Cruz y Ataquines.
- Pinares de Valladolid Sur, con una decena de pueblos superando los 5.000 habitantes y coincidiendo con Olmedo, municipio que más población aporta a esta área rural.
- Tres Ríos. Esta zona de Tierra de Pinares, con Íscar como municipio de referencia, acoge a cuatro pueblos de Segovia. Está formada por 8 municipios y cuenta con cerca de 12.000 habitantes.

**Figura 2.** Distribución de las diferentes zonas rurales en la provincia de Valladolid



Fuente: (Foces, 2014)

Actualmente, la población rural en Valladolid es de 92.733 habitantes, 48.942 hombres y 4.791 mujeres (INE, 2017). Esta población rural está sufriendo, al igual que otros municipios del país, serios problemas de despoblación. La carencia de infraestructuras y servicios que tienen hace que resulte complicado fijar una población exacta de las mismas. Por un lado, los jóvenes abandonan sus respectivos pueblos, marchando a la ciudad para estudiar o trabajar. Y, por otro, también los ancianos se alejan para trasladarse a los domicilios de sus hijos o a residencias ubicadas en los núcleos urbanos. De este modo, la consecuencia de estas emigraciones influye directamente en la carencia de servicios, ya que las inversiones disminuyen debido a que el número de vecinos a los que hay que satisfacer también desciende (Álvarez, 2017).

**Tabla 2.** Evolución de la población en diferentes zonas rurales de Valladolid

Población	Año 2000		Año 2010		Año 2017	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Curiel de Duero	72	56	84	51	80	49
Olivares de Duero	186	148	186	159	171	137
Pesquera de Duero	283	252	292	234	253	213
Quinanilla de Onésimo	605	574	592	548	547	507

Fuente: INE, 2017

En la Tabla 2 podemos observar cuatro núcleos pertenecientes a la provincia de Valladolid junto con sus correspondientes poblaciones diferenciadas por sexo en diferentes periodos. En la mayoría de los casos se puede contemplar que a diferencia de años anteriores, en el año 2017 la población disminuye considerablemente, principalmente en el sexo femenino. Esto es una pequeña perspectiva de la realidad, reflejada mediante la emigración de las mujeres, siendo estas más propensas a emigrar que los hombres. Además, si nos fijáramos en otros aspectos como la edad podríamos demostrar la fuerte desestructuración de la pirámide con una fuerte disminución en el número de niños y adolescentes y un singular crecimiento de las personas mayores.

El Instituto Nacional de Estadística realizó en 2013 una proyección demográfica para los próximos diez años. El resultado para la provincia de Valladolid era que a fecha de 2023, se perderían más de 23.000 habitantes debido, entre otros factores, a la baja natalidad frente a eminentes defunciones y al gran número de vallisoletanos que emigra a otros lugares, perdiendo población tanto la ciudad de Valladolid como sus núcleos rurales (Álvarez, 2017).

Estos inminentes y constantes abandonos, como se ha apuntado anteriormente, hacen que se produzcan recortes en los servicios públicos, repercutiendo negativamente en la vida de los habitantes que, cada vez más envejecidos, aún continúan en las pequeñas poblaciones. Los recortes sanitarios hacen que menos médicos tengan que recorrer más pueblos, quedando consultas sin atender. Del mismo modo, los ciudadanos dependen del transporte público para viajar a la ciudad, el cual no pasa por todas las poblaciones rurales.

Una de las acciones para combatir este aislamiento en los núcleos rurales es el Festival contra la despoblación “4 Gatos”, organizado en uno de los municipios más pequeños de la provincia de Valladolid llamado San Pelayo. Con este festival se pretende visualizar tanto la situación actual del medio rural como sus posibilidades y fortalezas. Durante tres días, se realizan diferentes actividades para destacar y hacer ver que el modo de vida de los pueblos es tan bueno como el de la ciudad y que, indiscutiblemente, necesitamos al medio rural en la sociedad (Cruz 2018).

## **2.2. La mujer rural**

### **2.2.1. La mujer rural en la sociedad tradicional y en la actualidad en España y en Castilla y León**

El problema laboral de la mujer en el mundo rural, y en la sociedad actual, en general, se presenta como una verdadera preocupación social. Para responder a las preguntas que hoy en día nos planteamos, debemos echar la vista hacia atrás y conocer los aspectos más destacados que explican la sociedad rural en la que vivían nuestras antepasadas y que a día de hoy aún repercute de alguna manera en las poblaciones rurales de nuestro país.

Como ya sabemos, hasta hace no muchos años, se consideraba el ideal de la mujer aquella que estaba recluida en el hogar, aquella que era la transmisora de maternidad, valores religiosos, roca de la familia, etc. Sin embargo, la mujer tenía una doble función de cuidado de la familia y de realización de un trabajo económicamente productivo simultáneo al trabajo del hogar, si es que albergara la posibilidad de que tuviera la libertad de ayudar al negocio familiar en algún caso (García, 1977).

Lo que hasta ahora ha definido a la sociedad rural es el hecho de que la mayoría de los habitantes de las agrupaciones rurales eran miembros que dependían para su manutención del trabajo agrícola. En algunos casos, tanto la mujer campesina como la obrera agrícola participaban activamente junto con los varones en todo tipo de labores agrícolas, desde la siembra y recolección de cosechas hasta el cuidado del ganado, haciendo compatibles estas labores con las tareas del hogar. Sin embargo, esta relativa igualdad de ambos sexos en el trabajo agrícola de la que habla Manuel García en sus textos

“Mujer y Sociedad Rural”, no significa que hubiera igualdad de prestigio social, ya que el trabajo masculino ha sido siempre mejor considerado socialmente que el femenino (García, 1977). Lo mismo ocurre con la consideración de la mujer en otros ámbitos, como por ejemplo, en lo que refiere a la titularidad compartida de las propiedades agrícolas, tema tratado durante los siguientes apartados.

En los sistemas tradicionales, las mujeres se encargaban de todo lo referente a la vivienda y a la familia: traer el agua, preparar los alimentos, tejer, vestimenta, cuidar de la limpieza de la casa, de los sistemas de calentamiento, del aspecto interior y exterior de la vivienda, etc. El reparto de tareas dentro de los miembros de la familia era muy similar en todos los casos, de manera que la heterogeneidad en el medio rural no jugaba ningún papel. Las tareas de la casa eran repartidas entre las generaciones femeninas, mientras que la participación de los hombres era prácticamente nula, algo que aún se puede presenciar en algunos lugares tanto urbanos como rurales. Lo mismo ocurría cuando la mujer realizaba otras tareas de manera intensiva en explotaciones agrícolas o en cualquier otro tipo de empleo, siendo este familiar o no (Sabate, 1992)

En cambio, en la actualidad, la mujer rural es una de las piezas básicas y fundamentales de dicha sociedad y un elemento esencial en su futura recuperación. Independientemente de otros aspectos, la mujer rural ha vivido circunstancias que han afectado tanto a sus posibilidades como a sus actuaciones. Vivir en pueblos rurales pequeños tiene sus ventajas, pero también ha acentuado la marginación laboral, encontrando oposiciones mayores para ejercer una profesión que, en el medio urbano, puede darse sin complicaciones. En la misma línea, podemos hablar también del concepto de libertad, el cual ha tenido unas connotaciones bastante diferentes a la hora de ejercer derechos políticos, económicos y sociales. Estos y otros muchos aspectos de gran relevancia han marcado la desigualdad de la mujer rural. Por un lado, las dificultades que la mayoría de ellas han encontrado para dedicarse a la agricultura u otras ocupaciones entendidas solo para el género masculino y, por otro lado, la presión que se ha ejercido sobre ellas para emigrar por causa de los pensamientos de la sociedad rural (García, 2004).

Obviamente, si la mujer rural ha emigrado en una proporción más elevada que los hombres, y si, actualmente, las jóvenes tienen más dificultades que los jóvenes para quedarse en los pueblos, es porque el mundo rural ha sido más adverso con ellas. La mujer, en general, ha tenido más dificultades que los hombres para incorporarse a un trabajo remunerado y ha tenido un trato demasiado desigual en cuanto a tolerancia y libertad.

Tradicionalmente, el lugar de la mujer ha sido la casa, mientras que los hombres han asumido la responsabilidad en asuntos públicos (García, 2004).

Analizando la situación laboral de la mujer rural actual, es importante destacar la menor presencia femenina entre los activos del primer sector (Tabla 3), añadiendo también el número de mujeres que se encuentran en situación de paro. En las zonas rurales, el porcentaje de mujeres que trabaja suele ser menor que el de los hombres. En todo caso, las mujeres que buscan su primer empleo supera a los hombres, lo que indica que las nuevas generaciones de jóvenes mujeres, han roto con la tradición de amas de casa, planteándose de manera muy diferente a como lo hicieron sus progenitoras. Del mismo modo, en el mundo rural, el paro está provocado por el deseo de las mujeres jóvenes de buscar un trabajo para poder independizarse económica y autónomamente. Así pues, el paro de la mujer rural no es consecuencia de una crisis laboral como en el medio urbano, sino de la integración de las mujeres jóvenes al mercado de trabajo rural. También es importante subrayar que en la mayoría de las zonas rurales la inacción femenina es muy eminente. A pesar de que muchas mujeres han entrado en el mercado laboral, aún continúa existiendo en mayor medida muchas que se dedican al cuidado del hogar y semejantes (Moreno, 2003).

**Tabla 3.** Porcentaje de personas ocupadas en actividades del primer sector por sexo y grupo de edad en Castilla y León

	<b>De 16 a 19 años</b>	<b>De 20 a 24 años</b>	<b>De 25 a 54 años</b>	<b>De 55 o más años</b>	<b>Total</b>
<b>Hombres</b>	0,6	1,5	36,8	13,0	51,9
<b>Mujeres</b>	<b>0</b>	<b>0,6</b>	<b>8,4</b>	<b>4,3</b>	<b>13,3</b>

Fuente: INE, 2013

Además, es importante destacar que en las población más rurales, las actividades que pertenecen al sector agrario y la construcción se masculinizan y se feminiza los sectores de la industria y los servicios, resultando que la división del mercado de trabajo sea muy poco homogénea. Esto puede demostrarse en la propia realidad ya que en la mayoría de las poblaciones rurales hay una gran cantidad de terrenos de trabajo en los que la mujer no participa, como es, por ejemplo, la construcción; otros han sido abandonados con el tiempo, como ha sucedido con el sector agrario; en otros se ha integrado con cierta

susplicacia, como es el sector industrial, y en otros como el sector servicios, no han tenido ningún problema de incorporación (Moreno, 2003). Esta tendencia hacia la feminización en las sociedades rurales encuentra ciertas limitaciones debido, entre otros aspectos, a la emigración selectiva según género, comentada anteriormente. Es por ello que la masculinización de la población rural está aún más acentuada en la Comunidad de Castilla y León que en muchas poblaciones del resto de España.

Afortunadamente, esto ha comenzado a cambiar y, aunque aún quedan secuelas del pasado que repercuten directamente en la demografía de estos lugares, podemos encontrar otras muchas acciones que demuestran la evolución de las zonas rurales. Por ejemplo, las acciones de algunos colectivos de mujeres que desean romper con esa imagen masculinizada de algunas ocupaciones. Esta es la intención de Ganaderas en Red, un proyecto creado con el propósito de reivindicar el espacio de la mujer en el mundo ganadero, quebrando esa imagen masculinizada de la ganadería extensiva y superando así la discriminación social, institucional y profesional que sufren (Saavedra, 2017).

Del mismo modo, el sistema de las Naciones Unidas se ha comprometido a defender los derechos de todas las mujeres y niñas, especialmente en las zonas rurales, donde las mujeres luchan por reivindicar sus derechos y mejorar sus medios de vida y su bienestar. Casi una tercera parte del trabajo de las mujeres de todo el mundo tiene que ver con la agricultura, siendo en muchos casos un trabajo duro, mal pagado y sin la total protección de los derechos laborales.

Según Antonio Gutiérrez, Secretario General de las Naciones Unidas:

“Los derechos de la mujer son derechos humanos. Sin embargo, en estos tiempos tan difíciles, a medida que nuestro mundo se vuelve más imprevisible y caótico, los derechos de las mujeres y las niñas se ven reducidos, limitados y revocados. El empoderamiento de las mujeres es la única forma de proteger sus derechos y garantizar que puedan alcanzar todo su potencial” (ONU Mujeres, 2018)

Año tras año, las Naciones Unidas respalda la promoción de los derechos de las mujeres rurales durante la celebración del Día Internacional de las Mujeres Rurales, siendo una de las prioridades para 2018 abordar los desafíos y las oportunidades que afrontan estas mujeres y niñas en el mundo rural, otorgándole el derecho a disfrutar de un nivel de vida decente. Tanto así que, empoderar a las mujeres rurales que trabajan en la agricultura puede también producir cambios en muchos otros ámbitos. Actualmente, las leyes jurídicas garantizan a las mujeres la igualdad de derechos en cuanto a la propiedad de la tierra, algo que hasta hace muy poco tiempo no era posible, del mismo modo que deben estar

representadas en la misma proporción que los hombres en todas las decisiones relacionadas con el uso de la tierra y sus recursos naturales. Así mismo, las mujeres rurales están en la obligación de poder adquirir las competencias necesarias y tener acceso a la financiación y a la tecnología para poder aprovechar al máximo los recursos productivos (ONU Mujeres, 2018).

Concretamente en España, existen leyes jurídicas que garantizan la igualdad de las mujeres y los hombres. Tal es el caso del artículo 14 de la Constitución que establece que la población española es igual ante la ley “sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social” (Constitución Española nº 311, 1978). Del mismo modo, desde que se aprobó la Constitución española, se ha ido introduciendo la igualdad de trato en las relaciones familiares y laborales destacando leyes como:

- Ley 39/1999, de 5 de noviembre, para promover la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras.
- Ley 30/2003, de 13 de octubre, sobre medidas para la incorporar la valoración del impacto de género en las disposiciones normativas que elabore el Gobierno.
- Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género.
- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de hombres y mujeres, haciendo referencia, con carácter horizontal, a la incorporación de la igualdad de oportunidades a la totalidad de las Políticas Públicas, tanto estatales como autonómicas y locales.

Igualmente, también se consideran otros programas que defienden la igualdad de las personas, tales como el Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2014-2016 o el Plan para la Promoción de las Mujeres del Medio Rural (2015-2018).

A nivel Autonómico, destacamos la Ley 1/2003, de 3 de marzo, de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en Castilla y León, así como la Ley 13/2010, de 9 de diciembre, contra la Violencia de Género en Castilla y León y la Ley 27/2013, que establece en su artículo 28 que los municipios pueden realizar actividades complementarias de las propias de otras Administraciones Públicas y, en particular, la promoción de la mujer



También es conveniente destacar la aprobación de la Ley 35/2011, de 4 de octubre, sobre titularidad compartida de las explotaciones agrarias, la cual supuso un antes y un después para las mujeres que desarrollan actividades en el marco de las explotaciones agrarias familiares. Antes de su aprobación, las mujeres no tenían acceso a los mismos derechos que los hombres. Había mujeres que trabajando dentro de la explotación agraria familiar de la que sus maridos eran titulares, cuando pretendían acceder a la titularidad de las explotaciones heredadas por sus progenitores, les era denegada por ser su marido titular de otra explotación agraria, no pudiendo ser los dos titulares y teniendo que pasar directamente al cónyuge esta titularidad heredada. Estas y otras muchas situaciones vividas por mujeres de todo el país hicieron que finalmente se aprobara dicha Ley sobre titularidad compartida en las explotaciones agrarias cuyo objetivo es “la regulación de la titularidad compartida de las explotaciones agrarias con el fin de promover y favorecer la igualdad real y efectiva de las mujeres en el medio rural, a través del reconocimiento jurídico y económico de su participación en la actividad agraria” (p. 104645)

Como se ha podido comprobar, el perfil de la mujer rural que nos encontramos en estos momentos difiere mucho del tradicional en algunos aspectos, pero no en otros. Desde los últimos años, una de las labores pendientes de este colectivo rural ha sido su incorporación al mundo rural. Sin embargo, el mundo rural todavía continúa sumergido en una sociedad tradicional, en la que la mujer sigue ocupando un segundo plano en muchos sectores y aspectos. Analizando las características que caracterizan a la mujer tradicional frente a la mujer que nos encontramos actualmente en el medio rural, podemos trazar, en general, cinco perfiles:

**Tabla 4.** Relación de perfiles de la mujer rural actual

<b>PERFIL 1</b>	Mujeres que mantienen un fuerte vínculo territorial, orientadas hacia la familia con participación activa en la población. Vida centrada en los hijos y el hogar. Roles tradicionales aceptados y desarrollados en justificación de las desigualdades tradicionales. Priorizan la maternidad y el matrimonio y acceden a un empleo si la familia no se ve perjudicada.	<b>Fortalezas:</b>
		<b>Debilidades:</b>
		Fuerte vínculo que le identifica con su población de origen.
		Acceso a empleos precarios que impiden tener una identidad laboral.

<b>PERFIL 2</b>	Mujeres que mantienen una relación entre el trabajo, el pueblo y la familia. Tienen una alta valoración del medio rural y participan en su mejora, por lo que presentan un vínculo con la familia de origen en el pueblo. En el trabajo presentan inestabilidad y malas experiencias laborales continuadas. Se mantienen en el trabajo remunerado sin abandonar el medio rural. Tienen prioridad en el empleo pero son conscientes de la dependencia económica y espacial asociada a los empleos precarios. Presentan un futuro incierto, deseando combinar trabajo, familia y territorio.	<b>Fortalezas:</b>  No se niega a cambiar de territorio
		<b>Debilidades:</b>  La incertidumbre acerca del futuro del pueblo les afecta de manera directa a su propio futuro.
<b>PERFIL 3</b>	Mujeres con visión negativa del pueblo y de la vida rural. Idealización de la vida y las oportunidades en la ciudad pero con dificultades de movilidad interterritorial. Mujeres inestables y limitadas en ingresos. Presentan deseo de independencia espacial, teniendo una percepción de mantener una vida que no desean pero no se liberan de la independencia de la familia ni de la residencia del pueblo.	<b>Fortalezas:</b>  Deseos de vivir de manera autónoma
		<b>Debilidades:</b>  Percepción de vivir en una situación no deseada que propicia la idealización de la vida fuera de la familia y del pueblo.
<b>PERFIL 4</b>	Mujeres que tienen el pueblo como lugar de residencia y valoran la vida rural de manera instrumental pero presentan una movilidad permanente a las ciudades cercanas para trabajar, buscar empleo, ocio y servicios.	<b>Fortalezas:</b>  Exigencias de servicios que incentivan cambios favorables en los poblados.

		<b>Debilidades:</b> Escaso vínculo con el pueblo y nula visión comunitaria con lo rural.
<b>PERFIL 5</b>	Mujeres profesionales en diversas actividades rurales que, viviendo en la ciudad, deciden trasladarse al medio rural a trabajar. Es el ejemplo de mujeres vinculadas al mundo del vino, veterinarias, economistas, ingenieras, etc.	<b>Fortalezas:</b> Resiliencia al cambiar de territorio
		<b>Debilidades:</b> Distribución del tiempo repartido entre el medio rural y la ciudad

Fuente: Elaboración propia a partir de Díaz, 2011

Estos son algunos perfiles que podemos encontrarlos en el mundo rural. Podemos observar que, aunque la situación de la mujer en el medio rural ha evolucionado mucho durante los últimos años, aún siguen persistiendo conductas discriminatorias que nos demuestran que no todo ha cambiado en relación a la sociedad rural, la mayoría de ellas influenciadas por factores como el estereotipo de género. Además, la mujer rural sufre una doble marginación, una por ser mujer y otra por ser rural. Por un lado, la labor invisible que realizan estas mujeres, tanto en el ámbito familiar cuidando de sus hijos, mayores y hogar, como en el campo, en duras condiciones, sin vacaciones ni horarios fijos. Por otro lado, la falta de reconocimiento social y laboral, sin posibilidad de visualizar su aportación económica y social. Esto hace referencia a la realidad de la mujer en el ámbito rural, aquella mujer que simboliza el estereotipo de mujeres que, además de trabajar fuera de casa, se ocupan de la misma y educan a sus hijos, aunque es importante señalar que esta misma situación puede verse en muchas de las mujeres de este país, aunque no todas viven en la ciudad cumpliendo su jornada laboral, recibiendo un sueldo mensual y teniendo sus derechos laborales reconocidos.

### **2.2.2. El mundo rural desde la perspectiva de género: Una población masculinizada**

Uno de los principales aspectos que caracterizan a las poblaciones rurales es la masculinización, es decir, el desequilibrio demográfico que concentrado en un déficit de mujeres respecto a la proporción que lógicamente debiera existir entre los dos sexos. En este momento y durante las décadas anteriores al año en el que nos encontramos, está demostrado que el mundo rural posee una población relativamente masculinizada marcada por la escasez de mujeres, frente a una sociedad española claramente feminizada, como el resto de sociedades avanzadas.

Las condiciones del medio rural, tales como la nombrada masculinización de las actividades agrarias, las mayores dificultades para acceder a un empleo, a los servicios, o la escasa representatividad de las mujeres en puestos de responsabilidad y toma de decisiones, hacen que las mujeres rurales tengan mayores dificultades por vivir en el medio rural. Todo esto se interpreta en una amenaza para la vida de los pequeños núcleos rurales debido a la falta de oportunidades de las mujeres y de acceso en igualdad de condiciones a un empleo, a la propiedad de las tierras o a puestos de toma de decisiones. Además, existen datos que manifiestan lo anteriormente nombrado. La Encuesta de Población Activa (EPA) que año tras año recoge datos de las actividades económicas del país, demostró en el segundo trimestre de 2015 que un 24,8% de mujeres presentan su ocupación en el sector de la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, frente a un 75.2% de hombres . Del mismo modo, esta situación laboral de las mujeres rurales disminuye por el hecho de que la mayor parte de los titulares de explotaciones agrarias son varones, exactamente el 67.31% (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2015).

Asimismo, el Plan para la Promoción de las Mujeres en el Medio Rural, cuyo fin es promover el desarrollo de las mujeres en los ámbitos rural y pesquero, asume que las mujeres que viven en el medio rural son cruciales en el desarrollo sostenible tanto del mundo rural como de la sociedad en general. Para respaldar dicha sostenibilidad es necesario afrontar las desigualdades que aún sufren las mujeres en el medio rural, prestándoles una atención específica adaptada a sus necesidades y expectativas, ya que conseguir la plena igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres es un asunto de justicia, de responsabilidad y derechos fundamentales, pero también es un importante

fundamento para el desarrollo económico y la cohesión social de los territorios (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2015).

Como se ha apuntado anteriormente, echando la vista a años pasados, el género y todos los aspectos relacionados con este ha sido aceptado de manera peculiar en el mundo rural. Para entender el concepto y significado de mujer rural, así como sus actuaciones y la relación que han tenido y tienen con las ocupaciones productivas ya sean de índole agraria o no, debemos partir del hecho de que es lo que caracteriza a estas denominadas mujeres rurales frente a la urbana. Es por ello que se cree conveniente destacar qué es el género y cuáles son sus principales manifestaciones en lo relativo a la división del trabajo entre hombres y mujeres en una sociedad tradicionalmente masculinizada. Ahora bien, Rosario Sampedro (1999) afirma:

Cuando hablamos de género nos referimos a la forma en que una sociedad construye, elabora y representa lo “femenino” y lo “masculino”, a partir de la especie humana, partiendo de la idea de que es una especie sexuada en la que existen individuos machos y hembras, siendo estas las encargadas de gestar a sus crías durante nueve meses y amamantarlas durante algunos más. A partir de este dato biológico, la sociedad produce lo femenino y lo masculino dotando a cada individuo de unas características intelectuales y morales, de unas obligaciones y funciones sociales diferentes y también de poder social diferente. Uno de los elementos fundamentales del proceso de socialización es aprender a ser “hombres” y a ser “mujeres”: desde que nacemos absorbemos ingentes cantidades de información sobre ese particular, que van mostrándonos cómo debemos sentir, pensar, reaccionar ante distintas situaciones y qué actividades son o no son adecuadas a nuestra identidad de género. (Sampedro, 1999, 16-17)

A medida que la economía del mercado fundamentado en el trabajo asalariado se asienta, estas divisiones de trabajo dejan de tener sentido y se sustituyen por una subdivisión entre trabajo remunerado y reconocido realizado para el mercado y por el hombre, y el mundo de la reproducción, haciendo referencia a un trabajo no remunerado y no reconocido realizado en el mundo doméstico por la mujer. En consecuencia, el resultado es que las mujeres son trabajadoras en un segundo plano, ya que sus responsabilidades familiares les impiden dedicar la misma atención y empeño a la vida laboral que los hombres. Esto se debe a que son trabajadoras eventualmente, poco cualificadas y mal remuneradas, lo que refuerza la dependencia de las mujeres frente a los hombres que tradicionalmente se les ha llamado “cabeza de familia”, dependiendo tanto económica como socialmente de este, ya que, tradicionalmente, toda mujer debe tener un hombre que le proporcione tanto sustento como legitimidad para sus hijos (Sampedro, 1999).

En el mundo rural la adjudicación masculina del trabajo productivo, es decir, aquel que proporciona reconocimiento social y remuneración económica, adopta una forma peculiar. En parte, esto se debe a que las mujeres rurales han trabajado fundamentalmente en negocios familiares, compaginando el ámbito productivo y reproductivo. En estas tareas, las mujeres forman parte de la población activa pero, tristemente, no existe un reconocimiento como mujeres trabajadoras, incluso ellas mismas no se catalogan como tales. Realizan labores que, contribuyendo de forma muy importante en la prosperidad del negocio, no acarrea remuneración, derechos sociales e identidad profesional para ellas. (Sampedro, 1999). Como se apuntaba en los anteriores epígrafes, más bien es un trabajo invisible, del mismo modo que es imperceptible el trabajo doméstico o reproductivo

Estas son algunas razones que explican el porqué de una masculinización en el ámbito rural. La consecuencia de todo lo anteriormente expuesto es que la equiparación de sexos en las zonas rurales evoluciona más lentamente debido a la mayor presencia de hombres frente a la migración de las mujeres jóvenes del mundo rural a las ciudades, siendo las largas jornadas de trabajo, las responsabilidades domésticas no compartidas en la mayor parte de los casos y la falta de reconocimiento económico, profesional y social del trabajo de las mujeres los principales motivos de este fenómeno.

### **2.3. Las actividades del medio rural**

Una de las características que definen el medio rural es la concentración del medio físico en las actividades productivas. Esto significa que la estructura económica rural primordial es el sector primario, entendiendo como tal las actividades agrarias (agrícolas, ganaderas y asimiladas) y en su caso pesqueras y toda una serie de actividades relacionadas tales como la silvicultura y aprovechamientos forestales, caza, pesca deportiva, vitivinícola, etc., así como la elaboración de productos a partir de las producciones primarias y la industria alimentaria (Consejo Económico y Social de España, 2018)

Del mismo modo, en las zonas rurales de Castilla y León destaca la importancia del sector de la industria agroalimentaria, la cual tiene un papel importante en el desarrollo y evolución de la economía de la población, ya que permite transformar las materias primas originarias de la agricultura, la ganadería y la silvicultura en productos con mayor que consumimos en nuestro día a día. Esta industria ayuda a la estimulación del medio rural, a

la conservación del sector primario y a la creación de empleo, beneficiando a la zona en cuanto a la mejora de los niveles de renta y la disminución del desempleo.

En relación con las actividades y ramas productivas que presentan mayor peso en Castilla y León, destaca la industria cárnica representando un 27,8% del sector agroalimentario en el ámbito regional, junto con las industrias lácteas, los productos de alimentación animal y la elaboración de vinos o industria vitivinícola (Analistas Económicos de Andalucía, 2016). Dentro de la esta última, encontramos como actividad principal el cultivo y la recolección de la vid, así como la producción y la elaboración de vinos, constituyendo un sector decisivo y una realidad social, cultural y económica para la comarca de Castilla y León.

### **2.3.1. El mundo del vino**

El sector vitivinícola presenta una gran importancia tanto en España como en Europa debido a su valor económico, social, cultural y medioambiental. España es el país con mayor superficie vitícola (30% del viñedo europeo y 15% de la extensión vitícola mundial). Tanto así que según datos extraídos del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, España cuenta con más de 970.000 hectáreas de viñedo, siendo el 95,4% destinado a la producción de uva para la elaboración de vino (Blanco, 2014). Sin embargo, España es superada por Italia en cuanto a la producción de vino, pero no en lo referente a exportación y ventas (El País, 30-04-2018).

Respecto a la exportación del vino, España, Italia y Francia representan el 56% de volumen de vino a nivel mundial, siendo Francia, en nuestro caso, el primer destino del vino español seguido de Alemania y Portugal (Bodegas La Purísima, 2015).

En España, según el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente el cultivo de viñedo se extiende por todas las comunidades autónomas, siendo las más densamente ocupadas la Rioja (9,8%), Castilla la Mancha (7,3%), Murcia (3,65%), la Comunidad Valenciana (3,65%), Navarra (2,64%), Extremadura (2,12%), Cataluña (1,91%), País Vasco (1,68%), Madrid (1,62%) y Canarias (1,17%), seguidas de Aragón (0,98%), Galicia (0,88%), Castilla y León (0,73%), Baleares (0,63%) y Andalucía (0,43%) (Blanco, 2014).

El factor clave para elaborar un vino de excelente calidad corresponde al tipo de la uva. Nuestro país tiene la ventaja de que tiene una gran variedad de uvas autóctonas que ofrecen extraordinarios resultados en cuanto a perfume, color y cuerpo del vino. Algunas de estas variedades más prestigiosas son moscatel y albariño, entre otras. No obstante, también podemos observar cultivos de variedades extranjeras como merlot, cabernet-suavignon o chardonnay, de las que también obtenemos excelentes resultados. Del mismo modo, encontramos otras variedades de uva más comunes como son airén, tempranillo, garnacha tinta, macabeo, etc. (Bodegas La Purísima, 2015).

Existen muchos métodos para clasificar la calidad de un vino, aunque el más destacado y conocido es la Denominación de Origen. Para que un vino esté catalogado dentro de una Denominación de Origen debe ser elaborado en la región de dicha D.O. con uvas procedentes de esa zona geográfica. Además, debe tener unas características especiales que solo se pueden conseguir gracias al medio geográfico en el que se han elaborado, debe tener un elevado prestigio en el mercado por su origen y debe de haber pasado al menos cinco años desde que se reconoció ese vino como producto de dicha zona (Enterat, 2018) .

De la misma forma, un vino también puede estar registrado dentro de una Denominación de Origen calificada. Para pertenecer a este rango, el vino debe pasar por un sistema de control desde su producción hasta su comercialización, siempre embotellado y habiendo pasado por lo menos diez años desde su reconocimiento como vinos con D.O. Del mismo modo, ha de existir una delimitación cartográfica, por municipios, de los terrenos aptos para poder elaborar los vinos de la D.O. Calificada – en adelante D.O.C.-. Por otro lado, aparte de pertenecer a una determinada D.O. o D.O.C., un vino también puede encontrarse dentro de otras categorías como Vino con Indicación Geográfica, Vino de Pago o Vino de la Tierra (Enterat, 2018).

### **2.3.2. El mundo del vino en Castilla y León y sus Denominaciones de Origen**

Castilla y León cuenta con trece comarcas vinícolas que, aparte de producir vinos de una asombrosa calidad, gozan de un prestigio incomparable, tanto en el ámbito de la geografía nacional como internacionalmente. En estas regiones se cultivan una gran cantidad de variedades de uva autóctona: doña blanca, procedente de El Bierzo; tinta de



toro, de la D.O. Toro; Juan García, de Las Arribes del Duero-Fermoselle; Rufete, también de esta última comarca y de la Sierra de Salamanca, o verdejo, de la D.O. Rueda, entre otras (De Casanova, 1998). (Anexo II).

Los vinos de Castilla y León son esenciales para describir la cultura del vino en España. Centrándonos un poco en la historia podemos decir que la vid se introdujo en la meseta a través del mar Mediterráneo a partir del primer milenio después de Cristo. Poco a poco se fue desplazando de Este a Oeste, haciendo desaparecer grandes masas de bosques, apareciendo matorrales y matas bajas. Así fue como poco a poco fue incrementándose el viñedo hasta formar parte de las características más importantes de la evolución agrícola de los siglos XVI Y XVII. El cultivo tradicional, es decir, el trigo, fue sustituido por viñedo ya que este presenta la ventaja de que sólo requiere labores superficiales y menos mano de obra, además de que es más productivo, más seguro, da cosecha todos los años y no depende tanto de las circunstancias climáticas. De esta manera, la creación de los amplios viñedos castellanos significó un aumento considerable del consumo, produciéndose un cambio en los hábitos alimenticios debido, posiblemente, al aumento del nivel de vida, tanto en las ciudades como en las zonas rurales (De Casanova, 1998).

Actualmente, el volumen de negocio de este sector en la comunidad es de 850 millones de euros anuales, dando empleo a aproximadamente 19.000 personas dentro de sus 620 bodegas (Merayo, 2017). Igualmente, la región cuenta con 13 marcas de calidad, de las cuales 12 son D.O. Además, los vinos producidos en Castilla y León son de muy buena calidad. La mayoría de las bodegas elaboran vinos de los que podemos sentirnos verdaderamente orgullosos y satisfechos. Es por ello que este estudio va dedicado al mundo del vino, especialmente a aquel que es elaborado en las numerosas bodegas ubicadas en la provincia de Valladolid.

Ahora bien, de las 68 D.O. de vinos existentes en España, 14 son las zonas reconocidas con sellos de calidad en Castilla y León:

**D.O Tierra de León.** Ubicada en el sureste de la provincia de León e incluyendo algunos municipios de Zamora y Valladolid, esta D.O. no consigue el reconocimiento como tal hasta el año 2000.

Sus vinos más famosos son los tintos. Para su elaboración utilizan principalmente las dos variedades tintas principales, la prieto picudo y la mencía, mientras que para elaborar vinos blancos usan albarín, verdejo, godello, palomino o malvasía.

**D.O Cigales.** Es reconocida como D.O. en 1991, abarcando el curso bajo del río Pisuerga en Valladolid y la localidad de Dueñas en la provincia de Palencia.

Tradicionalmente, esta comarca vitivinícola era famosa por la elaboración de vinos claretes elaborados uniendo uvas de variedades tintas y blancas. Sin embargo, actualmente se caracteriza por sus vinos tintos y rosados. La principal variedad utilizada para la elaboración de estos vinos es la tempranillo, aunque también usan otras variedades como garnacha, cabernet sauvignon, syrah y merlot. Además, también producen vinos blancos utilizando variedades como la verdejo acompañado de albillo o sauvignon blanc (Vázquez, 2017).

**Indicación Geográfica Protegida Chacolí.** Después de numerosas disputas con las D.O del País Vasco, a finales de 2016 el chacolí es declarado Vino de Castilla y León, lo que dio pie a la creación de esta Indicación Geográfica Protegida, paso previo a una Denominación de Origen Protegida –en adelante D.O.P.- y más adelante poder llegar a ser una D.O. más.

Para elaborar este fino es necesario mezclar uvas verdes. Sin existir un reglamento cerrado sobre las variedades de uva que se usan, las líneas generales apuntan que utilizan las variedades hondarribi zuri, folle blanche, riesling y verdejo, entre otras (Vázquez 2017).

**D.O Arlanza.** Situada al norte de la Ribera del Duero burgalesa y una parte de Palencia, es reconocida en 1995 como Vino de la Tierra y como D.O. en 2007.

En esta D.O. los vinos tintos elaborados con la variedad tinta del País o tempranillo son los principales. Sin embargo, en menor medida, también podemos encontrar variedades como mencía, garnacha y cabernet cauvignon.

En cuanto a las bodegas adscritas a esta denominación, pese a tener una gran tradición histórica en la elaboración de vinos y contar con una gran extensión geográfica, cuenta con 23 bodegas amparadas.

**D.O Ribera de Duero.** Siendo actualmente una de las zonas vitivinícolas más importantes del mundo, esta D.O. no es reconocida como tal hasta 1982, aunque es importante destacar que inició su producción de vinos de Calidad a inicios del siglo XX.

Las variedades más características que se utilizan para elaborar sus vinos en sus 280 bodegas aproximadamente son la tempranillo o tinta del país, aunque también se admiten otras variedades como garnacha, merlot, cabernet-sauvignon y malbec, entre otras.

**D.O Protegida Valtiendas.** Esta joven D.O.P. con apenas 5 bodegas amparadas está ubicada en la zona norte de Segovia, bordeando las hoces del río Duratón, entre las D.O. Rueda y Ribera del Duero, siendo reconocida en 2012 como D.O.P.

En esta zona son típicas las variedades tintas, entre las que destaca la tempranillo y, en menor medida, la garnacha tinta, la cabernet sauvignon, la merlot y syrah. Además, también son elaborados vinos blancos a partir de variedades como albillo mayor.

**D.O Rueda.** En 1980, es la primera de las D.O. reconocidas en Castilla y León, extendiéndose desde las riberas del Duero de Valladolid hasta las zonas norte de Ávila y Segovia, siendo las poblaciones donde su viñedo alcanza su mayor concentración La Seca, Rueda y Serrada.

Su especialidad son los vinos blancos, siendo la variedad más importante la verdejo. Sin embargo, también permiten otras variedades como la sauvignon blanc, la viura y la palomino fino (Vázquez, 2017).

**D.O Protegida Cebreros.** Ubicada entre los valles del Círculo de Gredos, en Ávila, es la última incorporación ya que fue reconocida como D.O.P. en 2016.

Para la elaboración de sus vinos, en sus 15 bodegas adscritas, utilizan uvas mezcladas aunque un 75% de la superficie plantada es la variedad tinta garnacha tintorera, aunque, en menor medida, es posible encontrar también variedades como syrah y tempranillo. Además, también elaboran algunos vinos blancos utilizando la variedad albillo real (Vázquez, 2017).

**D.O Toro.** Situada en Zamora, en los años 70 se dan los primeros pasos para crear lo que con, en 1987, llegaría a certificarse como D.O.

Tradicionalmente, sus vinos se caracterizaron por una gran aspereza debido a una vendimia tardía. Sin embargo, durante los últimos años, mediante técnicas de vinificación modernas combinadas con la adaptación de variedades como tempranillo o tinta del país, están logrando excelentes vinos que pueden incluirse entre los mejores a nivel nacional e internacional.

Aunque esta D.O. trabaja especialmente con la variedad autóctona de tempranillo, sus 51 bodegas adscritas también trabajan con otras variedades como garnacha tintorera y variedades verdejo para los vinos blancos acompañada por una adaptación conocida como malvasía castellana o doña blanca (Vázquez, 2017)

**D.O Protegida Sierra de Salamanca.** Ubicada en torno a la Sierra Sur de Salamanca, aún no ha sido reconocida como D.O. aunque ya ha iniciado su trámite administrativo.

Para la elaboración de sus vinos, las 6 bodegas adscritas a esta D.O. utilizan variedades blancas como viura, moscatel de grano menudo y palomino, mientras que para elaborar vinos tintos y rosados utiliza variedades como la garnacha tinta, tempranillo y rufete, la variedad autóctona de la zona.

**D.O Arribes.** Calificada en 1998 como Vino de la Tierra de Arribes del Duero, fue designada D.O. en el año 2007.

Para la elaboración de sus vinos, las variedades de uvas tintas principales son juan garcía y bruñal, aunque también aceptan otras variedades como rufete, tempranillo, garnacha y mencía. En cuanto a las variedades de uva blanca, permiten la malvasía, verdejo y albillo. Con estas variedades, sus 11 bodegas amparadas elaboran tanto rosados como blancos y tintos (Vázquez, 2017).

**D.O Tierra del Vino de Zamora.** Calificada en un primer momento como Vino de la Tierra y después como Vino de Calidad con Indicación Geográfica, consiguió certificarse como D.O. en 2007.

Las principales variedades son de uva tinta destacando tinta del país o tempranillo, y para la elaboración de vino blanco malvasía, moscatel de grano menudo y Verdejo. Sin embargo, también aceptan otras incorporaciones de otras variedades como garnacha y cabernet-sauvignon en uvas tintas y albillo, palomino y godello en uvas blancas (Vázquez, 2017).

**D.O Protegida Valles de Benavente.** Ubicada en Zamora, la cultura de la elaboración de sus vinos se remonta al menos hasta la edad media, no consiguiendo la certificación como D.O.P. hasta el año 2005.

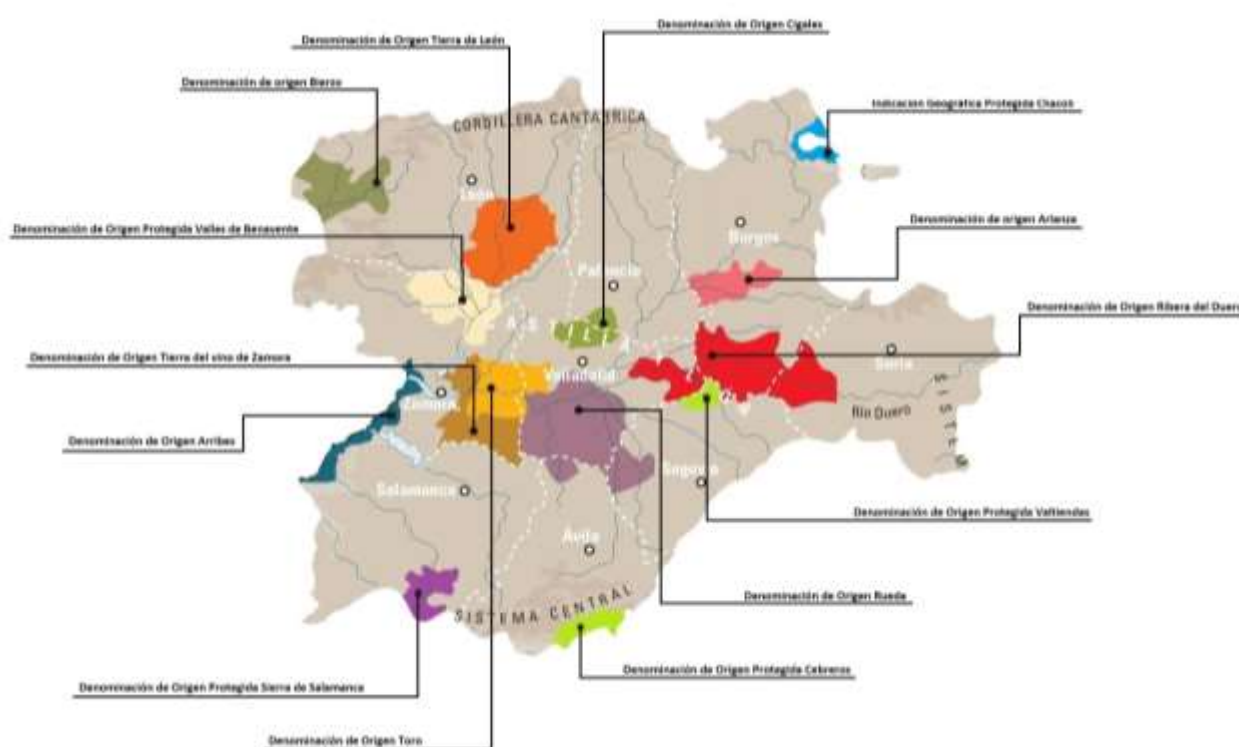
Utiliza para la elaboración de sus vinos tintos variedades de uva como el tempranillo, prieto picudos y mencía, complementada con otras variedades como la

garnacha y la cabernet sauvignon. Mientras, para la elaboración de sus vinos blancos utilizan variedades como verdejo y malvasía, elaborando tanto vinos jóvenes como Crianzas o Reservas. La mayoría de estos vinos son vinos de autor ya que solo hay seis bodegas adscritas a esta D.O.

**D.O Bierzo.** Ubicada al noroeste de León, junto al río Sil, el Bierzo leonés y las comarcas gallegas de Valdeorras y Ribeira Sacra, consigue su certificado como D.O. en 1989.

Sus cerca de 72 bodegas permiten varias variedades de uva, aunque las dos más características son la godello para vinos blancos y la mencía para vinos tintos. Otras variedades que son permitidas para la elaboración de sus vinos tanto jóvenes como Reservas y Grandes Reservas son la garnacha tintorera, la doña blanca, la malvasía y la palomino, aunque en conjunto representan el 20% de la producción total.

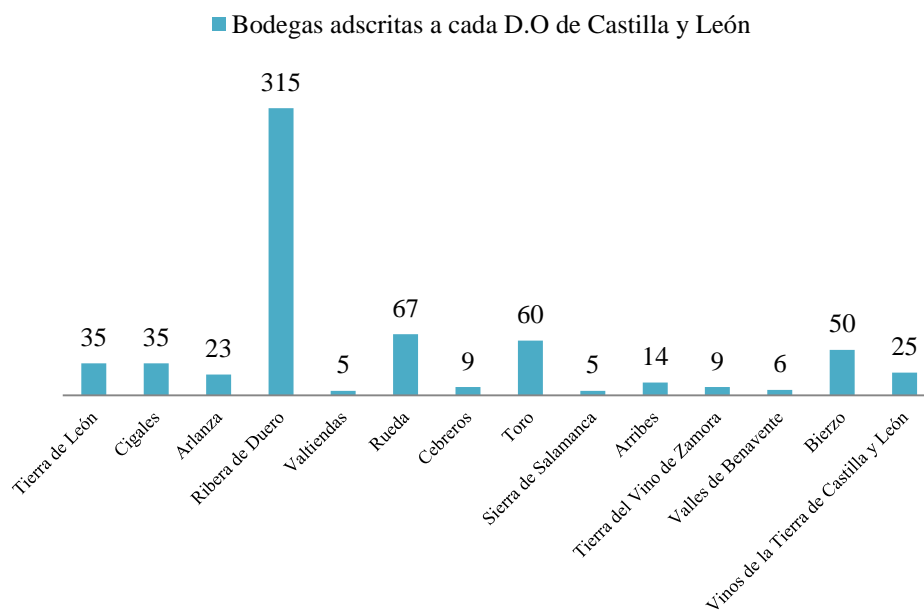
**Figura 3.** Mapa de las D.O. de Castilla y León



Fuente: Vázquez, 2017

En el siguiente Gráfico podemos observar el análisis de cada una de las D.O., descubriendo las bodegas que, actualmente, se encuentran adscritas a las mismas:

**Gráfico 5.** Bodegas adscritas a cada D.O. en Castilla y León



Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de las bodegas pertenecientes a cada D.O.

Hay que subrayar que Ribera del Duero y Rueda son las D.O. que más bodegas adscritas tienen, siendo también dos de las más conocidas a nivel nacional e internacional. Esta es una de las razones por las que en este trabajo son las seleccionadas para este TFM.

Tanto Castilla y León como Valladolid, más concretamente, está plenamente relacionada con el vino y esta vinculación se traduce en cinco D.O. que producen vinos de gran calidad, cada vez más reconocidos tanto dentro como fuera de la comarca (Vela, 2017).

La provincia de Valladolid es la que más vinos acogidos por una D.O. tiene en España. Sus denominaciones de origen Ribera de Duero, Rueda, Cigales, Toro y Tierras de León presentan cerca de 75.000 hectáreas de viñedo de las cuales la gran mayoría pertenecen a alguno de los 13 sellos de calidad (20minutos, 04-05-2017).

**Figura 4.** Representación de las distintas D.O. en la Provincia de Valladolid



Fuente: Diputación de Valladolid, 2018

### 2.3.3. La D.O. Ribera del Duero

La Ribera del Duero, que abarca la zona vitícola del alto Duero, está constituida por 110 km de largo y 30 km de ancho, ocupando cuatro provincias con 58 municipios en Burgos, 19 en Valladolid, 6 en Soria y 4 en Segovia. Presenta una extensión de 13.192 Has., sobre un total de 33.036 Has. comprendidas en las Denominaciones de Origen de toda la Comunidad Autónoma (De Casanova, 1998).

El origen de los vinos de esta D.O. se encuentra en el contexto del viñedo romano, aunque para encontrar la primera referencia vinícola de la zona debemos remontarnos a hace 2.500 años aproximadamente, concretamente en el yacimiento vacceo de Pintia, en el municipio de Padilla de Duero, donde se pudieron identificar la presencia de despojos de vino, lo que confirma que ya entonces se consumía este producto (Ribera del Duero, 2017). Se sabe que su origen es romano debido al descubrimiento de unas bellas representaciones de uvas esculpidos en el friso monacal de Quintanilla de las Viñas en Burgos, sin olvidar los frisos de los siglos IX Y X del monasterio de Arlanza, en los que están reflejadas diferentes escenas de vendimia que nos dan a conocer las técnicas que se empleaban en aquella época para la elaboración del vino (De Casanova, 1998).

**Figura 5.** Mapa de los municipios que componen la D.O. de Ribera del Duero



Fuente: Ribera del Duero, 2018.

La D.O., tal y como la conocemos actualmente, se crea tras la iniciativa de varios viticultores y bodegueros animados por impulsar los viñedos y la calidad de los vinos de la Ribera del Duero. Es así que a fecha del 23 de julio de 1980 es creada la primera Acta que se recoge en los libros del Consejo Regulador. No fue hasta dos años después, el 21 de julio de 1982, cuando el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación otorgó a la Ribera del Duero la Denominación de Origen, aprobando su primer Reglamento (Ribera del Duero, 2017).

Ribera del Duero produce una amplia y sugerente gama de vinos que abarca desde rosados a tintos. Además, cuenta con un importante mercado nacional e internacional en los que preferentemente se comercializan los vinos tintos. Cada producción de vino es una campaña determinada sometida a un control que abarca desde un análisis instrumental físico, químico y biológico hasta un análisis organoléptico. Para la elaboración de sus vinos utilizan las variedades que podemos ver en el Anexo III.

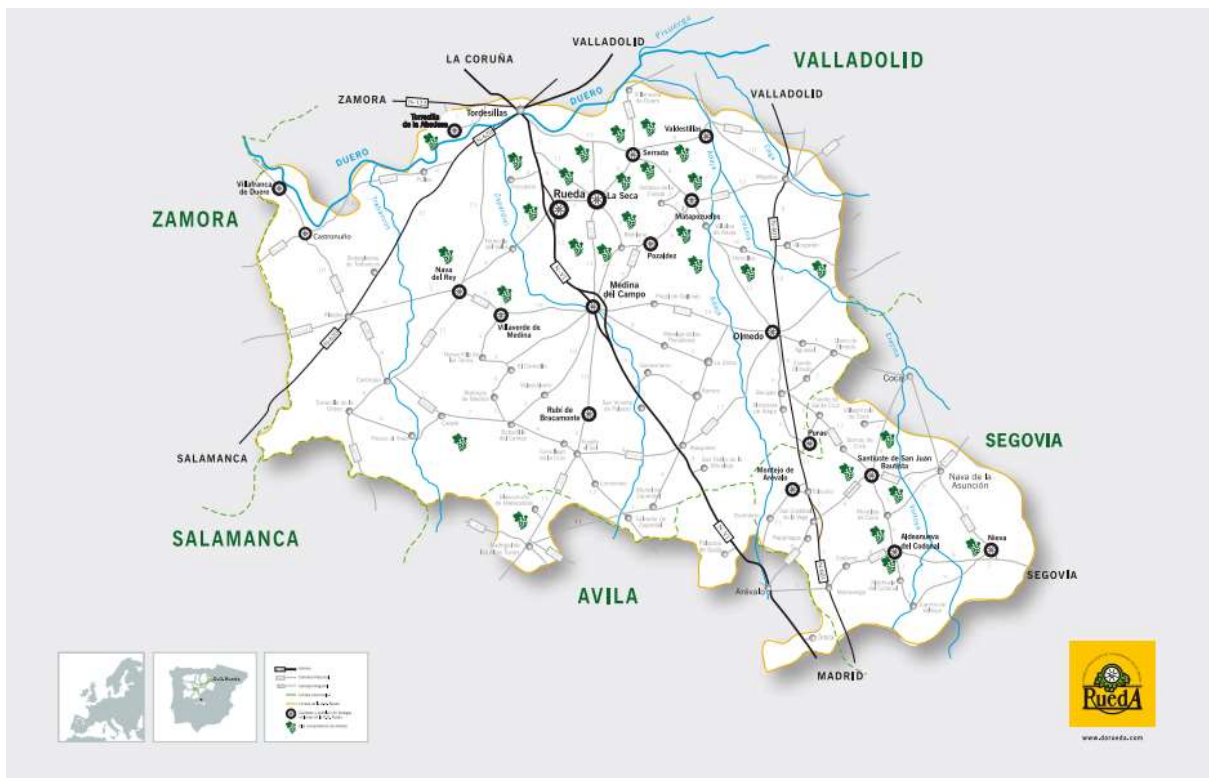
#### **2.3.4. La D.O Rueda**

La D.O. Rueda fue reconocida el día 12 de enero de 1980 por Orden del Ministerio de Agricultura, siendo la primera D.O reconocida en la Comunidad Autónoma de Castilla y León (Consejo Regulador de la Denominación de Origen Rueda, 2017).



La zona que comprende la D.O. de Rueda se extiende por la parte Sur de Valladolid y comarcas limítrofes de Segovia y Ávila, con una extensión de 80 Km de longitud y 40 de ancho. Los úsuelos están bañados por el Duero y sus afluentes Eresma, Adaja, Zapardiel y Trabajancos y comprende 74 municipios, de los cuales 53 se encuentran en Valladolid, 17 en Segovia y 4 en Ávila. De esta manera, las diferentes variedades de la uva se encuentran repartidas de manera irregular por estos términos municipales. Sin embargo, la mayoría del viñedo está concentrado en los municipios de La Seca, Rueda y Serrada, siendo el viñedo de la variedad Verdejo el que mayor superficie ocupa (Consejo Regulador de la Denominación de Origen Rueda, 2017).

**Figura 6.** Mapa de la comarca vinícola de Rueda



Fuente: Consejo Regulador de la Denominación de Origen Rueda, 2018

El carácter Rueda está especialmente definido por su variedad autóctona: la uva verdejo, así como por el clima continental y los suelos cascajosos característicos de la zona. La uva verdejo ocupa desde hace siglos en la D.O. Rueda, pudiendo coincidir su origen con el reinado de Alfonso VI (siglo XI). En esta época acudieron a la cuenca del

Duero cántabros, vascones y mozárabes, siendo estos últimos los que pudieron traer esta variedad a España. Esta variedad, la conformidad de otras variedades y las características de un viñedo que sobrevive a la situación de un entorno hostil configuran el perfil de los vinos blancos de Rueda, dando lugar a las variedades que se observan en el Anexo III (Consejo Regulador de la Denominación de Origen Rueda, 2017)

Los tipos y características de los vinos patrocinados por la D.O. Rueda son Rueda, que es un vino fresco y agradable, elaborado con un mínimo de Verdejo del 25%; Rueda Superior, de color paja pálido, con tonos acerados y verdosos, siendo un vino de gran cuerpo y peculiar postgusto amargo, elaborado a partir de un mínimo del 85% de Verdejo; Pálido Rueda, que es un vino de crianza pálido, ligero, seco y fragante; y Dorado Rueda, un vino seco, de crianza oxidativa, de color caoba y muy intenso de aromas y sabores (De Casanova, 1998).

#### **2.4. El papel de la mujer en el sector vitivinícola**

La presencia de las mujeres en el sector vitivinícola no es algo nuevo. Durante décadas, las mujeres se han dedicado a todo tipo de actividades relacionadas con la producción y recolección de la vid. En este sector, la mujer aporta un carácter innovador de ingenio e intuición que enriquece la industria del vino, desde la producción hasta el consumo. Podemos encontrar mujeres enólogas en bodegas y viñedos, mujeres sumiller sugiriendo a la clientela el vino apropiado para la ocasión, incluso mujeres protagonistas principales en el mercado del vino ya que, hoy en día, son ellas las que, en mayor medida, compran y consumen más vino con mayor conocimiento, variedad y frecuencia (De la Vega, 2009).

La Asociación de Mujeres Amantes de la Cultura del Vino –en adelante AMAVI - se encarga de dar visibilidad a la mujer en un mundo tradicionalmente masculino como es el sector vinícola. Desde 1996 apoya la labor de todas aquellas mujeres enólogas, bodegueras, responsables de bodega, etc., y lanza un mensaje muy acertado a todas las mujeres que quieran incorporarse a la cultura del vino de una u otra manera: “Reivindicamos la igualdad de Género en el Mundo del Vino” (AMAVI, 2018)

En el mundo del vino, la mujer rural se encuentra en todos los niveles, desde la vendimia a la dirección enológica o la gestión de bodegas (Drake, 2018). Y, aunque aún

seguimos manteniendo ciertas costumbres que apuntan a que la desigualdad entre géneros todavía existe, elaborar vino y otras actividades relacionadas con el mismo, ya no es sólo cosa del género masculino. A día de hoy, la presencia femenina está creciendo en las bodegas y algunos de los vinos más destacados actualmente en el ámbito nacional están firmados por mujeres (AMAVI, 2018).

Sin embargo, como he apuntado, aún continúan vigentes algunos estereotipos que deberían ser deportados para siempre. Algunos de estos que podemos observar a día de hoy referidos al sector vinícola son los siguientes:

- La elección del vino siempre es ofrecida al hombre, siendo mucho más acertado ofrecer la carta a los dos ya que también las mujeres saben de vinos y son ellas las que en mayor medida lo compran.

- Las mujeres prefieren los vinos blancos y rosados, algo que además de anticuado no es cierto. Existe un gran número de mujeres que prefieren vinos tintos y no por el hecho de ser mujer han de decantarse por el vino blanco o rosado.

- El uso del adjetivo femenino para la descripción de un vino, apuntando que un vino es femenino expresando así su sencillez o suavidad. Tanto las mujeres como los hombres pueden tener estas propiedades, por lo que las mujeres también pueden ser fuertes, tener carácter y la capacidad de saber apreciar un buen vino.

- “Beber es cosa de hombres”, refrán que en numerosas ocasiones habremos escuchado y que se refiere al consumo de vino por parte del género masculino. Sin embargo, las mujeres poseen la misma capacidad olfativa y gustativa para la cata (AMAVI, 2018).

## **2.5. Itinerarios de formación en el sector vinícola en España.**

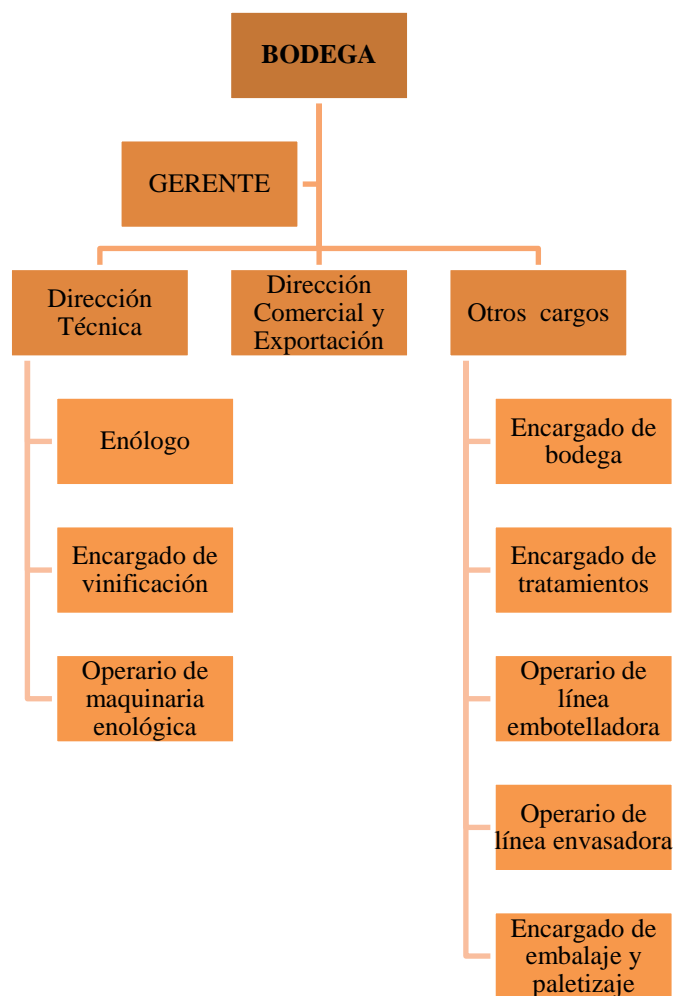
El sector vitivinícola presenta diferentes situaciones de unas regiones a otras del país en lo que respecta al grado de especialización de las instalaciones vitivinícolas. Sin embargo, en la mayoría coincide la organización de los trabajos que hay que hacer tanto en el viñedo como en el proceso de elaboración de vino en una bodega. Podemos diferenciar diferentes itinerarios laborales en el sector vitivinícola. Por un lado, itinerarios destinados al trabajo en el viñedo y, por otro lado, itinerarios destinados a labores en bodega. Cada uno de estas vías están especializadas en una profesión específica, debiendo llevar a cabo,

cada persona encargada, no sólo labores de conocimiento y elaboración de los vinos, sino también del terreno y las viñas, así como la gestión de ambos, con el fin de obtener la mayor calidad posible en el producto.

A continuación podemos visualizar algunos de los cargos más significativos que se pueden encontrar en una bodega, diferenciándolos según su lugar de realización: bodega o viñedo.

El organigrama presentado en la figura 7 muestra un ejemplo de la distribución organizativa y de división de labores dentro de una institución vitivinícola. En base a su estructura, se puede visualizar en un primer nivel a la persona gerente, encargada de dirigir, gestionar y administrar todo lo relacionado con el viñedo y la elaboración de vino. Encontramos a la persona encargada de la Dirección Técnica de la bodega, pudiendo coincidir o no con el puesto de enólogo, encargado de realizar el seguimiento y el control de la uva en el campo, así como de elaborar el vino indicando las correcciones y laborales a realizar y realizar analíticas; el encargado/a de vinificación, responsabilizado de llevar a cabo las labores relacionadas con el control de la temperatura del vino, la fermentación, los trasiegos, limpiezas, etc.; y el/la operario/a de maquinaria enológica encargado/a de controlar las tolvas, prensa, estrujadora, etc. Encontramos un puesto referente a la Dirección Comercial y Exportación de la bodega, ocupado de comercializar y vender el vino tanto en todo el país como al extranjero, si fuera el caso. Y por último, otros cargos como el encargado de una bodega capacitado para coordinar la adquisición de materiales necesarios, así como de gestionar los inventarios; encargado de tratamiento, responsabilizado de la estabilización del vino, las mezclas, clarificaciones, etc.; operario encargado de la embotelladora, capacitado para manejar y controlar la embotelladora, la encorchadora, la encapsuladora, etiquetadora y demás; el operario de línea envasadora encargado de controlar y manejar la envasadora, la empaquetadora, así como el resto de procesos asociados con este puesto; y por último, el encargado de embalaje destinado a embalar y elaborar pallets, así como manejar la maquinaria de ese tipo.

**Figura 7.** Relación de cargos laborales en una bodega

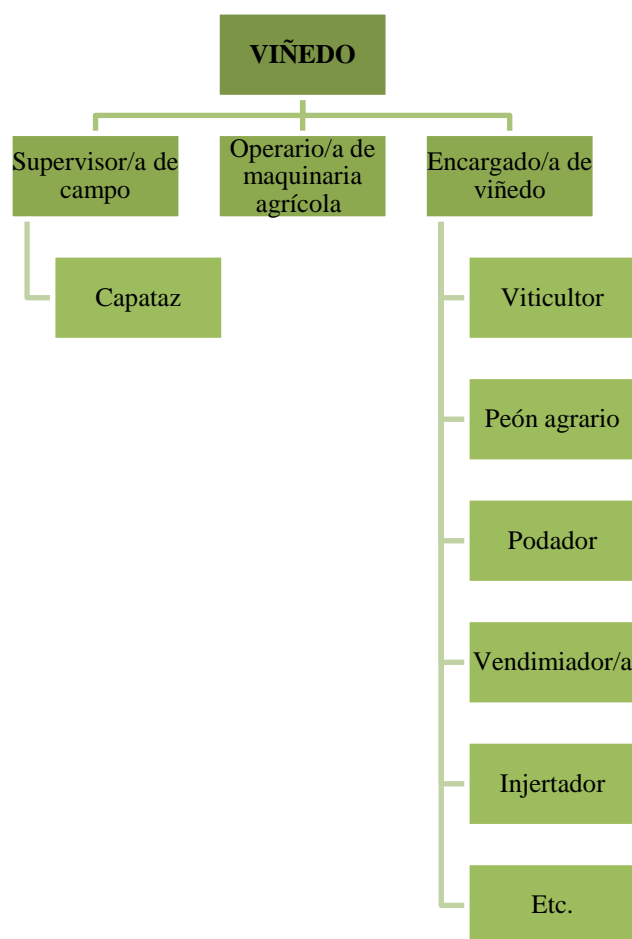


Fuente: Elaboración propia a partir de Observatorio industrial del sector agroalimentario de Castilla y León, s.f

Por otro lado, en el viñedo encontramos diferentes puestos de trabajo entre ellos, el supervisor del viñedo o capataz encargado de formar a los vendimiadores y coordinar las labores de vendimia; operario/a de maquinaria agrícola, responsabilizado de conducir y manejar la maquinaria, así como distribuir los productos por el viñedo. Del mismo modo, encontramos a personas encargadas de las labores que se deben realizar al viñedo tales como la poda, los injertos, la vendimia, etc.

Como se puede ver, tanto las labores de los altos cargos de una bodega, como aquellas que se realizan en el viñedo necesitan una formación específica para adquirir los conocimientos que se llevarán a la práctica en su correspondiente área de trabajo. Para ello, las personas deben seguir diversos tipos de itinerarios formativos correspondientes al puesto de trabajo que desea desempeñar.

**Figura 8.** Relación de puestos laborales en el viñedo



Fuente: Elaboración propia a partir de Observatorio Industrial del Sector Agroalimentario de Castilla y León, s.f

No obstante, no toda persona que se dedica al mundo vinícola ha recibido la formación correspondiente a su labor desempeñado en el sector. Existen otros muchos itinerarios por los cuales una persona puede conseguir ejercer dichas labores. Tales son los ejemplos que se muestran en los siguientes apartados.

### **2.5.1. Itinerario laboral mediante el seguimiento de la educación formal.**

Una de las trayectorias que más podemos apreciar en las personas que se dedican al mundo del vino es aquella que deriva de la educación formal, es decir, toda aquella formación que una persona ha recibido a lo largo de su vida de manera reglada. En este caso, encontramos a personas que han seguido un proceso de educación integral que abarca

desde la educación primaria hasta estudios superiores, suponiendo una intención deliberada y sistemática concretizada en un currículum oficial.

Es decir, en el mundo del vino encontramos a personas dedicadas tanto en la gestión y administración de una bodega como en la elaboración y producción de vino que han perseguido cada una de las educaciones formales ofertadas hasta conseguir el cargo deseado en la misma bodega. Han realizado sus estudios primarios hasta completar la educación secundaria y la educación superior, culminando sus estudios con un grado/diplomatura, un máster y un doctorado en algunos casos. Del mismo modo, podemos encontrar personas que han realizado diversos itinerarios de Formación Profesional – en adelante FP- haciendo referencia a la Formación Profesional Básica, Formación Profesional de Grado Medio y Formación Profesional de Grado Superior.

### **2.5.2. Itinerario laboral basado en la acreditación de competencias**

Nos situamos ante un itinerario laboral que, actualmente, puede darse en muchos casos, tanto en el mundo del vino como en otros ámbitos profesionales. Hace referencia a todas aquellas personas que, por diferentes motivos, no han podido llevar a cabo su formación reglada y las competencias profesionales que poseen han sido adquiridas a través de la experiencia. En este caso, estas competencias pueden ser demostradas mediante el proceso de acreditación de competencias, mediante el cual se otorga una justificación oficial a la persona candidata, previa evaluación de las competencias profesionales adquiridas por la experiencia profesional y vías no formales de educación.

Las personas que pueden participar en estas convocatorias son todas aquellas que poseen experiencia profesional podrán ver acreditadas las unidades de competencia que forman una parte del título de Formación Profesional o de un Certificado de Profesionalidad. No obstante, una vez finalizado el procedimiento, la comisión de evaluación les señalará la formación complementaria que el implicado debiera cursar, en el caso de que deseara continuar su formación, para poder obtener el título de Formación Profesional o el Certificado de Profesionalidad (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2018).

En la Ley Orgánica 5/2002 de las cualificaciones y la formación profesional se recogen todos aquellos documentos que están relacionados con el proceso de acreditación

de competencias profesionales adquiridas por la experiencia, tales como el Real Decreto 1224/2009 sobre el reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por la experiencia laboral.

Entendemos por cualificación profesional el conjunto de conocimientos y capacidades que permiten realizar una actividad profesional conforme a las necesidades de la producción y el empleo. En base al mundo del vino, analizando el *Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales*, se puede destacar las siguientes cualificaciones acreditables (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, s.f) (Anexo VI):

**Tabla 5.** Relación de las cualificaciones que pueden ser certificadas mediante el proceso de acreditación de competencias en el mundo del vino

<b>FAMILIA PROFESIONAL</b>	<b>CUALIFICACIONES</b>	<b>CÓDIGO</b>
<b>Administración y gestión</b>	Operaciones auxiliares de servicios administrativos	ADG305 1
	Actividades de gestión administrativa	ADG308 2
	Creación de recursos humanos	ADG084 3
	Creación y gestión de microempresas	ADG 544 3
<b>Comercio y Marketing</b>	Actividades de venta	COM085 2
	Marketing y compraventa internacional	COM316 3
	Atención al cliente, consumidor y usuario	COM087 3
<b>Industrias Alimentarias</b>	Operaciones auxiliares de elaboración en la industria alimentaria	INA172 1
	Elaboración de vinos y licores	INA174 2



	Enotecnia	INA016 3
	Industrias derivadas de la uva y el vino	INA240 3
<b>Agraria</b>	Actividades auxiliares en Agricultura	AGA163 1
	Agricultura Ecológica	AGA225 2

Fuente: Elaboración propia a partir de Cano, Carabias y Aviña, 2017

### **2.5.3. Itinerario laboral a través de la educación informal**

Este itinerario hace referencia a todas aquellas personas que se dedican al mundo del vino, no por haberse formado regularmente en ello ni haber aprendido lo necesario a través de la experiencia, sino porque de manera autodidacta e independiente se han instruido para dedicarse a este mundo e iniciar un proyecto bodeguero.

Remite a las personas que se dedican al mundo del vino habiéndose formado por vías informales de aprendizaje ya sea por tradición familiar, asistencia a diferentes eventos como catas, sesiones de presentación comercial, visitas a bodegas, etc. Personas que debido a la pasión que sienten por el vino, se interesan por aprender intencionadamente y sin certificarlo con ningún título, simplemente a través de la comunicación con determinadas personas y su interés por adquirir conocimientos mediante procedimientos informales que no tienen otro fin que instruirse sobre aspectos vitivinícolas, sin necesidad de acceder a una formación reglada para conseguir un título que lo certifique. Estas vías de educación informal han permitido a numerosas personas mejorar su empleabilidad en este ámbito.

Además, dentro de esta trayectoria, podemos incluir a diversas personas que se embarcan en este mundo sin dedicarse especialmente al mismo. Por ejemplo, funcionarios que con la ayuda de diversas subvenciones deciden montar una bodega; futbolistas que debido a la gran cantidad de dinero disponible se lanzan a inaugurar un proyecto vitivinícola, etc. Estas personas pueden iniciar un negocio en el vino sin necesidad de ser ellos quienes realicen las labores propias del mismo, siendo otros profesionales expertos quien lleven a cabo las tareas de cada cargo determinado.

#### **2.5.4. La mejora de las capacidades para el fomento de la empleabilidad**

Tras cumplirse una década del estallido de la crisis financiera mundial, es imposible negar que para que Europa se recupere de dicha crisis es fundamental fortalecer el capital humano y su empleabilidad mediante una mejora de sus capacidades. Sin embargo, no basta con mejorar sus capacidades, sino que a ello se le suma la necesidad de adecuar dichas capacidades al requerimiento del mercado laboral. Esta mejora de las capacidades es esencial para el crecimiento, productividad, empleo, capacidad de adaptación al cambio, igualdad de género y cohesión social tanto de Europa, en términos generales, como de España, nuestro país (Comisión de las Comunidades Europeas, 2008).

Actualmente, debido a una deficiente información y a las inflexibles estructuras educativas, los trabajadores y las empresas no se abastecen de las capacidades necesarias en los campos adecuados, afectando directamente a la competitividad, principalmente, de las pequeñas empresas. La estructura educativa que aportan las universidades y otros sistemas de formación no está contribuyendo completamente a una economía innovadora. Incluso, hoy en día, las opciones educativas y profesionales de los jóvenes de ambos sexos continúan bajo la influencia de itinerarios tradicionalmente masculinos y femeninos. En esta misma línea de igualdad, la mejora de las capacidades es indispensable para formar a todas aquellas personas poco cualificadas ya que son más vulnerables en el mercado laboral actual. Es por ello, entre otros muchos aspectos, que se deben aumentar y adaptar las capacidades de los sujetos ofreciendo mejores oportunidades de aprendizaje a todos los niveles existentes, desarrollando así una mano de obra muy cualificada y adecuada a las necesidades de la economía actual (Comisión de las Comunidades Europeas, 2008).

Además, es preciso controlar las necesidades que presenta el mercado laboral en relación con las capacidades, para ayudar a las personas a incorporarse al mismo, facilitando su adaptación a los puestos de empleo disponibles y orientando el desarrollo de futuras capacidades que pueden surgir en el mercado laboral. Durante los próximos años se producirá un incremento importante de la demanda de trabajadores muy cualificados y flexibles, así como un aumento de los empleos cualificados. Se espera que en la mayoría de las ocupaciones basadas en capacidades no manuales se solicitarán trabajadores muy cualificados, las personas que tengan un nivel de estudios medio desempeñarán empleos cada vez más cualificados, mientras que solo una parte de los empleos básicos serán ocupados por trabajadores con un nivel educativo bajo. Además, también aumentará la

demanda de competencias transversales tales como capacidades de resolución de problemas, aptitudes de autogestión y comunicación, conocimientos lingüísticos y otras capacidades (Comisión de las Comunidades Europeas, 2008)

Tras la evaluación de las necesidades de capacidades y las necesidades del mercado laboral hasta 2020 elaborada por el Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional (Cedefop), la Comisión de las Comunidades Europeas (2008) apunta que, en primer lugar, existe un gran número de creación de empleos nuevos que sustituyen a antiguos puestos de trabajo; en segundo lugar, las capacidades incrementarán en todos los tipos y niveles de ocupación; y, en tercer lugar, es imprescindible garantizar una adaptación entre las capacidades y la demanda del mercado laboral.

### **2.5.5. El emprendimiento rural**

Existe una gran cantidad de conceptos publicados para definir el emprendimiento y el espíritu emprendedor (definido así por la Clasificación Europea de capacidades/competencias, cualificaciones y ocupaciones, ESCO), pero aún no hay una teoría general que determine dicho concepto. Según la teoría de desarrollo económico (1911), siendo esta la primera que habla del espíritu emprendedor, una persona emprendedora es aquella que crea nuevas combinaciones de producción, busca nuevos mercados y se encuentra dispuesto a afrontar riesgos y a organizar los mecanismos sociales y económicos que están a su disposición. Por el contrario, algunos autores como Baumgartner (2013) definen a los emprendedores como aquellas personas que identifican, descubren y explotan nuevas oportunidades en relación con el espacio en el que se desarrollan (Alario & Morales, 2016).

En el medio rural, las modificaciones en las ocupaciones que se han producido durante los últimos años junto con las estrategias seguidas por las políticas rurales, han transformado la figura de persona emprendedora, siendo ahora un elemento clave en la movilidad económica e igualdad de oportunidades. De esta manera, el emprendimiento se ha convertido en el motor del desarrollo económico en las áreas rurales, poniéndose en funcionamiento nuevas actividades económicas apoyadas tanto por la política de la Unión Europea y sus fondos como por políticas Españolas, con la finalidad de promover nuevas iniciativas empresariales, así como la innovación, la cooperación, la comercialización y, cómo no, el espíritu emprendedor (Alario & Morales, 2016).

A día de hoy, se han llevado a la práctica numerosas acciones centradas en cómo las zonas rurales pueden tener éxito en el entorno complejo, dinámico y desafiante en el que se envuelven. Destaca la XI Conferencia de Desarrollo Rural de la OCDE celebrada en abril de este mismo año (2018) con el objetivo de reunir a los principales responsables políticos, el sector privado y expertos reconocidos para intercambiar experiencias y buenas prácticas sobre la innovación en zonas rurales. Las desigualdades continúan siendo un motivo de preocupación para muchos países en todo el mundo y más aún en los medios rurales, los cuales se están quedando atrás en muchos aspectos. Sin embargo, a pesar de este hecho, los territorios rurales tienen un gran repertorio de recursos, así como un gran potencial para el crecimiento sostenible de manera innovadora. Mejorar la innovación será clave para el crecimiento y el bienestar de las zonas rurales (OCDE, 2018).

La OCDE propone 10 impulsores clave para el cambio rural a través del empleo:

- La fabricación distributiva para potenciar la transformación de los procesos tradicionales de fabricación de grandes fábricas centralizadas en una descentralizada.
- Los automóviles sin conductor para aumentar la conexión entre las zonas rurales y las ciudades ya que pueden superar el umbral de 60 minutos de trayecto.
- Las tecnologías complementarias como la nube de internet pueden mejorar la productividad y la entrega de servicios en las zonas rurales.
- Descentralizar los sistemas de energía y crear en la concepción a pequeña escala a partir de energía renovables puede proporcionar electricidad a regiones rurales a un coste más bajo.
- La producción de carne sintética o piscicultura en tierra pueden aportar un papel primordial en la seguridad alimentaria y la moderación del cambio climático.
- La tecnología puede apoyar al sistema educativo para ofrecer mejores servicios educativos en áreas rurales.
- Los servicios médicos virtuales pueden ayudar a mejorar el bienestar de los habitantes de las zonas rurales
- La conectividad confiable es principal para respaldar el crecimiento comercial y facilitar a las comunidades rurales el acceso a internet.

- Los drones pueden cambiar todo un abanico de actividades sociales y económicas
- La importancia de cambiar valores mediante actitudes y aspiraciones sociales, impulsando así el cambio en las zonas rurales.

**Figura 9.** 10 impulsores clave para el cambio rural según la OCDE



Fuente: OCDE, 2018

Del mismo modo, en el caso de la mujer, igual que las Políticas de desarrollo rural han apoyado el espíritu emprendedor, también han contribuido al incremento de su participación laboral en el medio rural. Ya en 2009, el informe “Mujer y desafío emprendedor en España” apuntaba que solo el 8,2% de los proyectos emprendidos eran implementados por mujeres, lo que demuestra la brecha de género en estas acciones, ya que la mayoría de las mujeres siempre han manifestado mayores dificultades para poder emprender ya sea por los impedimentos para obtener financiación o por la dependencia familiar o personal en la que muchas están sumergidas (Alario & Morales, 2016).

En esta línea, el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente viene otorgando desde el año 2010 los premios de excelencia a la innovación de mujeres rurales con el objetivo de promover e impulsar el emprendimiento de las mujeres en este medio mediante el reconocimiento de proyectos originales e innovadores basados

en actividades agrarias, agroalimentarias y complementarias que contribuyan al cambio de la actividad económica tradicional. Regulados por la Orden AAA/839/2015, de 29 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de Premios de Excelencia a la Innovación para Mujeres Rurales, estos premios pretenden fomentar la participación activa de asociaciones y organismos representativos relacionados con las mujeres rurales. En Castilla y León, las mujeres que han recibido dichos premios son (Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, 2018):

- Claudia Möller Recondo, tutora del presente trabajo, con su proyecto Vinarius como Guardería de Vino en Castellanos de Villiquera (Salamanca), y la única hasta hoy, relacionada con el mundo del vino.
- M<sup>a</sup> Anunciación Pérez Bartolomé con su proyecto Salutef en Saldaña (Palencia).
- Alicia Mediavilla Arranz con su proyecto “Cultivo de plantas tintóreas con métodos sostenibles para el medio ambiente en sus diferentes procesos y usos” en Segovia.
- La Exclusiva Logística Social, emprendimiento social que pretende reducir la despoblación de los pueblos más pequeños de la provincia de Soria.
- Ganaderas en Red, un grupo de ganaderas provenientes de diferentes medios rurales de España que, juntas, luchan por ganar visibilidad en el sector.

### **3. MARCO METODOLÓGICO**

#### **3.1. Metodología**

Como se viene diciendo a lo largo de todo el trabajo, el objetivo principal del mismo es analizar el papel de la mujer en el mundo vitivinícola con el fin de construir itinerarios de formación que den respuesta a las necesidades que presenta o puede presentar en un futuro dicho sector.

Cabe subrayar que este apartado puede parecer y aparecer muy avanzado en la estructura del trabajo, sin embargo, como se ha indicado desde el principio, este TFM incluye una propuesta teórica y metodológica, por lo cual este marco metodológico no tendría lugar al inicio, al menos en su desarrollo.

Para alcanzar el objetivo que nos habíamos propuesto, en primer lugar, se ha analizado el papel de las mujeres presentes en las bodegas adscritas de ambas D.O. mediante la elaboración de diversas listas en relación a los y las profesionales que ocupan altos cargos en las mismas. Para la elaboración de dichos listados ha sido necesario investigar cada una de las bodegas vinculadas a cada D.O., seleccionando sólo aquellas que, entre sus altos cargos profesionales, se encuentran mujeres. Esto nos ha permitido identificar la muestra, es decir, el conjunto de personas, en este caso, mujeres, dispuestas a colaborar en la creación de los itinerarios de formación para los nuevos puestos de trabajo que requiere y/o requerirá el mundo del vino. Lamentablemente, a pesar de intentar contactar con todas ellas vía telefónica y correo electrónico, así como mediante la asistencia a diferentes eventos como la feria de vinos y gastronomía celebrada del 17 al 20 de mayo en la Plaza Mayor de Valladolid, no ha sido posible hacerlo con todas aquellas que dedican su tiempo al mundo vitivinícola dentro de estas dos D.O., debido a la falta de participación de estas. Es por ello que se han encontrado numerosas dificultades a la hora de acceder a los datos. No obstante, se ha tenido la posibilidad de entrevistar a 4 de ellas, las cuales componen la muestra definitiva de este estudio.

Por otro lado, a pesar de las dificultades encontradas para identificar la muestra, una vez seleccionadas las mujeres que apoyan la misión del estudio, se ha dado paso a la realización de cuestionarios y entrevistas. En un principio, la idea era entrevistar a todas presencialmente. Sin embargo, debido a la falta de disponibilidad de ellas, se han creado una serie de cuestionarios que han sido administrados a cada una de las implicadas. Del

mismo modo, se ha realizado también una entrevista tratando cuestiones similares a las de los cuestionarios. Toda la información obtenida en esta parte dará paso a las conclusiones finales, donde, a partir de todas las opiniones y aportaciones de las mujeres entrevistadas, se ha procedido a la creación de itinerarios de formación para la mujer, hecho por y para mujeres rurales que deseen dedicarse al mundo del vino.

### **3.2. Instrumentos de recogida de datos: Cuestionarios y Entrevistas**

Para llevar a cabo un trabajo de investigación, en este caso, para indagar sobre el papel de la mujer rural en el mundo del vino, debemos tener en cuenta diversos métodos para diseñar un plan de recolección de datos. Estos métodos varían según las características de la investigación, dependiendo de si se trata de un estudio cualitativo o cuantitativo.

En el caso en el que nos encontramos, debido a que la parte cuantitativa del trabajo se ha llevado a cabo con la elaboración de los listados en relación a las bodegas de cada D.O., las técnicas seleccionadas para la recogida de datos, esta vez de la parte cualitativa del estudio, han sido la aplicación de cuestionarios y entrevistas. Estas técnicas permitirán conocer las opiniones y aportaciones de cada una de las mujeres, las cuales contribuyen directamente en la aportación de conocimientos fundamentados y contextualizados dentro de la realidad.

En un primer momento, la intención era llevar a cabo la recogida de información a través del método Delphi. La principal finalidad de esta técnica de investigación social es la consecución de un acuerdo basado en la discusión entre expertos, en este caso, del mundo del vino. Para ello, tras administrar a las implicadas los cuestionarios, habiendo sido contestado por todas, se elaboraría un informe con las aportaciones realizadas para llegar a una conclusión sobre cuál sería el perfil adecuado de la mujer que desee dedicarse al mundo del vino, o lo que es lo mismo, construir un itinerario laboral a partir del perfil que las mujeres protagonistas a partir de sus experiencias, estudios, conocimientos, destrezas, habilidades y percepciones.

Sin embargo, debido a la falta de disponibilidad y disposición de la mayoría de mujeres a colaborar con el trabajo, no ha sido posible llevar a cabo la investigación siguiendo el método Delphi. No obstante, se han pasado los cuestionarios a todas las



implicadas, excepto uno de los casos en el que se ha realizado una entrevista de manera presencial a la participante.

Para la realización de los cuestionarios se ha considerado a todas aquellas mujeres rurales que pertenecen a las bodegas tanto de Ribera del Duero como de Rueda, suministrándole el cuestionario a cada una de ellas. Dichos cuestionarios han sido contestados vía correo electrónico, ya que de esta forma la recogida de datos es más rápida y cómoda para ambas partes. Además, también se ha tenido contacto directo con una de las mujeres tras visitar la bodega presencialmente. Tanto los cuestionarios como la entrevista presencial realizada se encuentran desarrollados en su totalidad en el Anexo VII.

Con la información obtenida a partir de las aportaciones de las mujeres que han respondido a las preguntas planteadas tanto a través de los cuestionarios como de la entrevista, se ha podido llegar a unas conclusiones posteriores sobre los itinerarios laborales que una mujer debiera encarar si deseara dedicarse al mundo del vino.

### **3.3. La muestra**

Tras analizar el papel de la mujer en cada una de las bodegas, tal y como podremos ver en los siguientes epígrafes, ha sido posible identificar y delimitar la muestra. De las 51 bodegas a las que se ha enviado el cuestionario vía correo electrónico, con la posibilidad de realizarlo presencialmente, han contestado 4 de ellas, de las cuales 3 han sido entrevistadas mediante la administración del cuestionario y una de ellas ha sido entrevistada personalmente. Estas son:

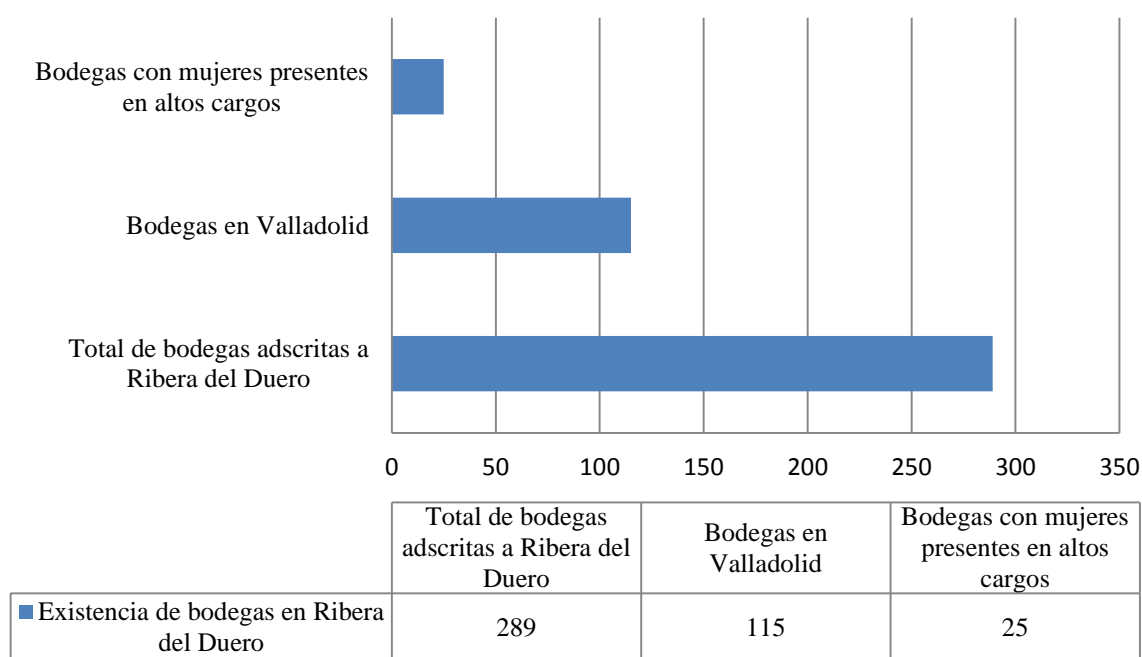
- Bodega Ascensión Repiso Bocos (Ribera del Duero)
- Bodega Pago de Mogar (Ribera del Duero)
- Bodega Vega Clara (Ribera del Duero)
- Bodegas Vidal Soblechero: Viña Clavidor (Rueda)

En el siguiente epígrafe podemos observar el análisis de la participación de la mujer en ambas D.O., mediante el cual se ha extraído la muestra mostrada.

### 3.3.1. Las Bodegas de la D.O de Ribera del Duero y la participación de las mujeres

Tal y como se apuntaba en epígrafes anteriores, la Ribera del Duero ubica un gran número de bodegas en su territorio, siendo algunas las más afamadas de la comarca de Castilla y León. Además, cada día hay más mujeres que se dedican al mundo del vino, ocupándose de los departamentos de ventas, exportación, comunicación, enoturismo o enología, así como asumiendo la dirección de una bodega o liderando su propio proyecto emprendedor. Durante las últimas décadas se ha producido un cambio significativo en todos los niveles del papel de la mujer rural, haciendo que, en este caso, cada vez haya más nombres femeninos en el mundo vinícola.

**Gráfico 6.** Relación de todas las bodegas adscritas a Ribera del Duero



Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de las bodegas adscritas a la D.O. Ribera del Duero

De cerca de 300 bodegas adscritas a la D.O. Ribera del Duero, tras haber recopilado todas aquellas vinculadas a la provincia de Valladolid y haber analizado cada una de ellas, se ha llegado a la conclusión de que de un total de 115 bodegas en la provincia de Valladolid tan sólo en 25 de ellas existe la presencia de mujeres en altos cargos (Gerente, Directora Técnica y Enóloga), no queriendo decir con esto que no exista la presencia del género femenino en otros cargos de menor rango, no menos honorables y respetables. En el

Anexo IV podemos observar el análisis detallado de las bodegas pertenecientes a dicha D.O.:

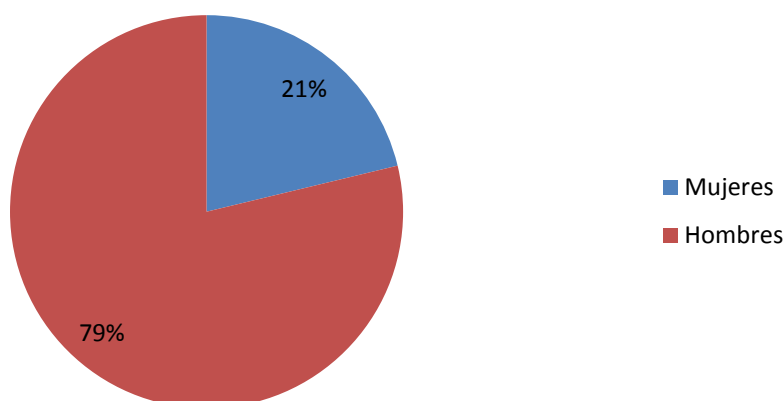
**Tabla 6.** Relación de bodegas adscritas a Ribera del Duero con presencia femenina en altos cargos

1. Bodega Ascensión Repiso Bocos	2. Bodegas Baden Numen
3. Bodegas Sire	4. Bodegas Vega Sicilia
5. Bodegas y Viñedos Montecastro	6. Bodega y Viñedos Tábula
7. Bodegas y Viñedos Vega de Yuso	8. Carmen Escribano Sáez
9. Castellana de Vinos de Crianza	10. Bodega Viña Mayor
11. Lynus Viñedos y Bodegas	12. Manchón Mieres
13. María Amparo Repiso Vallejo	14. Bodega Carmen Escribano
15. Moral Díez Vinos y Viñas	16. Pago de Ina
17. Selección de Tores	18. Vega Clara
19. Bodegas Cantamora	20. Bodegas La Cepa Alta
21. Bodegas Pagos de Mogar	22. Bodegas Hermanos Páramo Arroyo
23. Ébano Viñedos y Bodegas	24. Bodegas Nexus
25. Viñas del Jaro	

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de las bodegas adscritas a la D.O. Ribera del Duero

Igualmente, podemos visualizar gráficamente la presencia de mujeres en las bodegas de Ribera del Duero en la siguiente representación:

**Gráfico 7.** Bodegas en las que existe la presencia de mujeres en las bodegas adscritas a Ribera del Duero en la provincia de Valladolid



Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de las bodegas adscritas a la D.O. Ribera del Duero

En cuanto a los cargos que ocupan estas mujeres, antes que nada, es importante destacar que la mayoría de las que dedican su tiempo y ocupación al mundo del vino, son las encargadas de cumplir con varios puestos dentro de la bodega, desde el control y el análisis del viñedo hasta la dirección enológica del vino. Tal es el caso, por ejemplo, de Bodegas Viñamayor. No obstante, es considerable destacar cada uno de los puestos, resaltando que una misma mujer dentro de una misma bodega puede aparecer en distintos oficios.

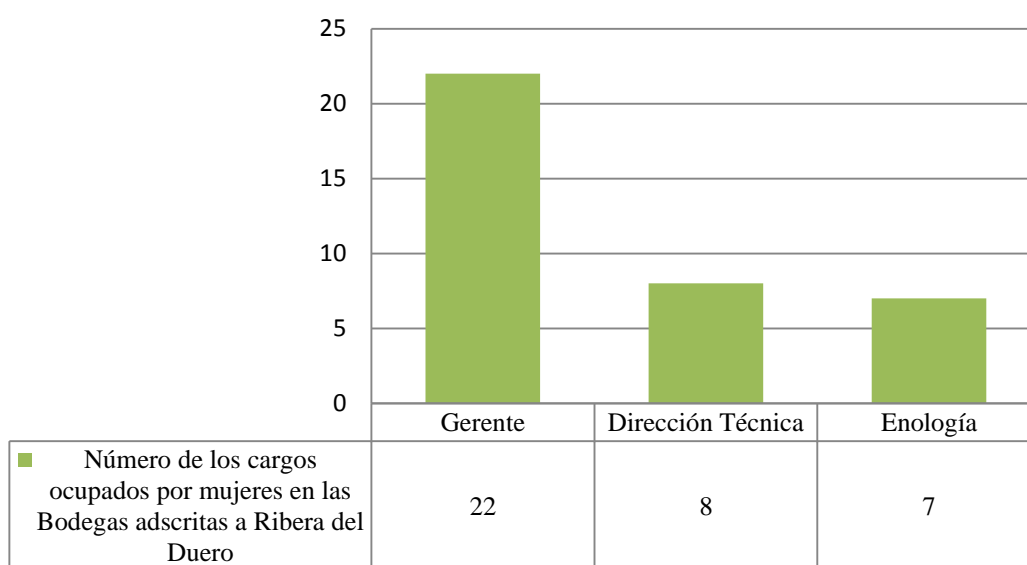
Ahora bien, dentro de estas bodegas encontramos un 59% de mujeres dedicadas a la dirección de la misma, en bodegas como: Bodega Ascensión Repiso Bocos, Bodegas Vega Sicilia, Bodegas y Viñedos Vega de Yuso, Manchón Mieres, Bodega María Amparo Repiso Vallejo, Bodega Vegaclara, Bodegas Cantamora, Bodegas La Cepa Alta, Bodegas Pagos de Mogar, Bodegas Hnos. Páramo Arroyo, Ébano Viñedos y Bodegas, Bodegas Nexus, Moral Díez Vinos y Viñas, Viña Mayor, Viñas del Jaro y Bodega Carmen Escribano. Algunas de estas mujeres regentan estas bodegas por herencia y tradición familiar como, por ejemplo, Bodega Ascensión Repiso Bocos. Otras sin embargo, han sido capaces de trasladar al vino la ilusión de un nuevo proyecto, pudiendo citar a Bodega Vegaclara como un claro ejemplo.

En menor medida aparecen mujeres en el cargo de directora técnica. Un 22% de mujeres en las bodegas de Ribera del Duero se hacen cargo de la preparación, elaboración

y fabricación de vinos mediante el uso de técnicas determinadas, así como de la producción de la uva y el control de la calidad de la misma. Podemos encontrar la presencia del género femenino en dicho puesto en bodegas como Bodegas Ascensión Repiso Bocos, Bodegas y Viñedos Tábula, Bodega Viña Mayo, Bodega Sarmentero, Bodegas Pagos de Mogar y Ébano Viñedos y Bodegas.

Del mismo modo, centrándonos en el cargo de enología, encontramos un 19% de mujeres en diversas bodegas conocidas como Bodegas Ascensión Repiso Bocos, Bodegas y Viñedos Montecastro, Bodega Viña Mayor, Lynus Viñedos y Bodegas, Bodega Sarmentero, Bodegas La Cepa Alta y Ébano Viñedos y Bodegas. Estas mujeres no solo tienen la capacidad de elaborar vino, sino que además se dedican al análisis de los productos elaborados, su almacenaje, gestión y conservación, además de realizar diferentes actividades relacionadas con los métodos de cultivo de viñedo.

**Gráfico 8.** Número de cargos ocupados por mujeres en las bodegas adscritas a Ribera del Duero en Valladolid



Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de las bodegas adscritas a Ribera del Duero

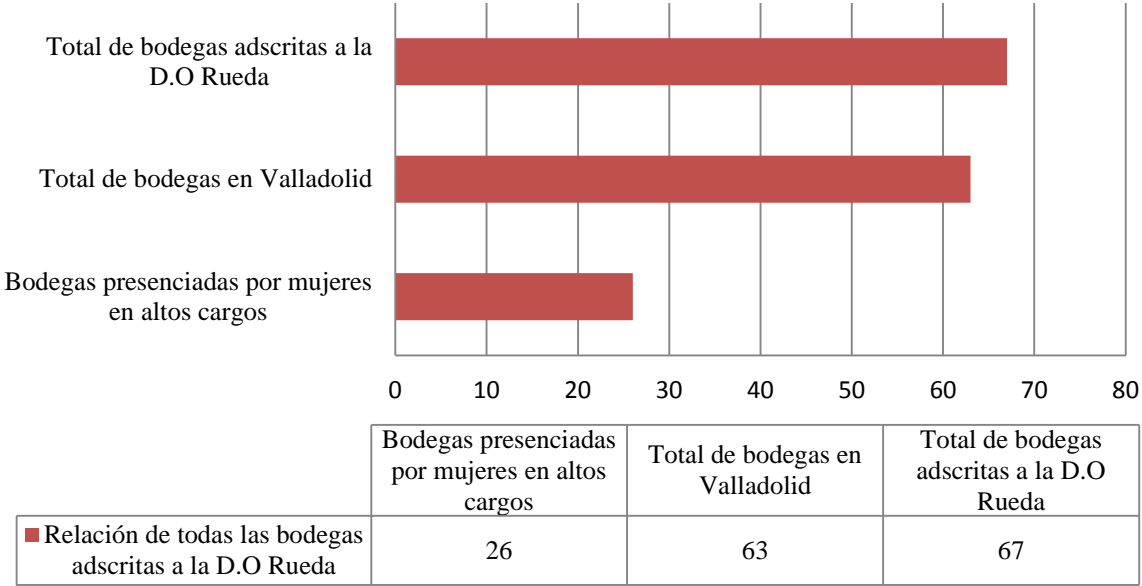
Concluyendo, con los datos que se han podido encontrar al respecto, encontramos un mayor número de mujeres dedicadas a dirigir y regentar una bodega ya sea por herencia y tradición familiar o por la disposición de trasladar a la realidad un proyecto vitivinícola, seguidas de un menor porcentaje de mujeres dedicadas a otras ocupaciones como la dirección técnica o la enología. Sin embargo, esas mismas mujeres que se dedican a

regentar una bodega pueden coincidir, en muchos de los casos, con otras ocupaciones como las que se destacaban anteriormente.

**3.3.2. Las Bodegas de la D.O Rueda y la participación de las mujeres**

Tras haber analizado todas las bodegas pertenecientes a la D.O. Rueda y contrastado los datos obtenidos en cuanto a hombres y mujeres presentes en dichas bodegas, es conveniente destacar que de un total de 67 bodegas presentes en diferentes municipios de Valladolid, Ávila y Segovia, correspondiendo 63 de ellas a la provincia vallisoletana, en todas ellas existe la presencia del género masculino, mientras que tan solo 26 bodegas tienen entre sus profesionales alguna mujer.

**Gráfico 9.** Relación de todas las bodegas adscritas a Rueda



Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de las bodegas adscritas a Rueda

En el Anexo V podemos observar el listado estudiado donde aparecen sólo aquellas bodegas que tienen mujeres entre sus plantillas. Estas bodegas son las siguientes:

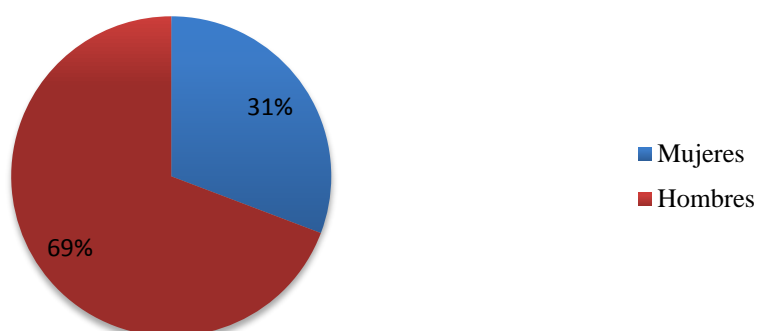
**Tabla 7.** Relación de bodegas de Rueda con mujeres en altos cargos

1. Altos de Ontañón	2. Bodega de Sarría
3. Hermanos del Villar	4. Bodega Gótica
5. Bodegas Félix Sanz	6. Bodegas Garci Grande
7. Bodegas González Byass Jerez	8. Bodegas Menade
9. Finca Montepedroso	10. Pernod Ricard Winemakers Spain
11. Agrícola Castellana	12. Ángel Rodríguez Vidal
13. Belondrade	14. Bodegas José Pariente
15. Bodega Naia	16. Bodegas Teodoro Recio
17. Protos	18. Bodegas Vidal Soblechero
19. Bodega Tres Pilaes	20. Bodega Reina de Castilla
21. Solar de Muñosancho	22. Bodegas Garciarévalo
23. Álvarez y Díez	24. Bodegas Félix Lorenzo Cachazo
25. Hijos de Alberto Guitiérrez	26. Vinos Sanz

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de las bodegas adscritas a Rueda

Igualmente, podemos ver gráficamente la presencia femenina en las bodegas de Rueda:

**Gráfico 10.** Presencia femenina en las bodegas adscritas a Rueda en la provincia de Valladolid



Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de las bodegas adscritas a Rueda

En cuanto a los cargos desempeñados, en las bodegas de Rueda, las mujeres ocupan diferentes puestos en cada una de sus propiedades, pudiendo encontrar desde mujeres dedicadas al cuidado de las cepas hasta mujeres encargadas de regentar una bodega. Descubrimos un 14% mujeres gerentes en bodegas destacadas como Altos de Ontañón, Bodega Gótica, Bodegas Félix Sanz, Bodegas Garci Grande, Bodegas Vidal Soblechero, Solar de Muñosancho e Hijos de Alberto Gutiérrez. Estas mujeres, bien por tradición familiar o bien por haberse arriesgado a emprender en el mundo del vino, se dedican a dirigir, gestionar y administrar su propia bodega, así como de coordinar y supervisar el trabajo de otras personas para cumplir con su objetivo principal: elaborar un excelente vino.

Por otro lado, encontramos un 35% mujeres encargadas de la dirección técnica responsables de la producción de uva, control de la calidad, así como de la preparación, elaboración y fabricación de vinos mediante el uso de técnicas y procedimientos previstos. Localizamos mujeres que cumplen con este puesto en Bodegas como Bodegas de Sarría, Bodega Gótica, Bodegas Félix Sanz, Bodegas Garci Grande, Bodegas González Byass, Finca Montepedroso, Pernod Ricard Winemakes Spain, Vinos Sanz, Agrícola Castellana, Bodegas Ángel Rodríguez Vidal, Belondrade, Bodegas José Pariente, Bodegas Teodoro Recio, Bodegas Reina de Castilla, Bodega Garciarévalo, Bodegas Álvarez y Díez y Bodegas Félix Lorenzo.

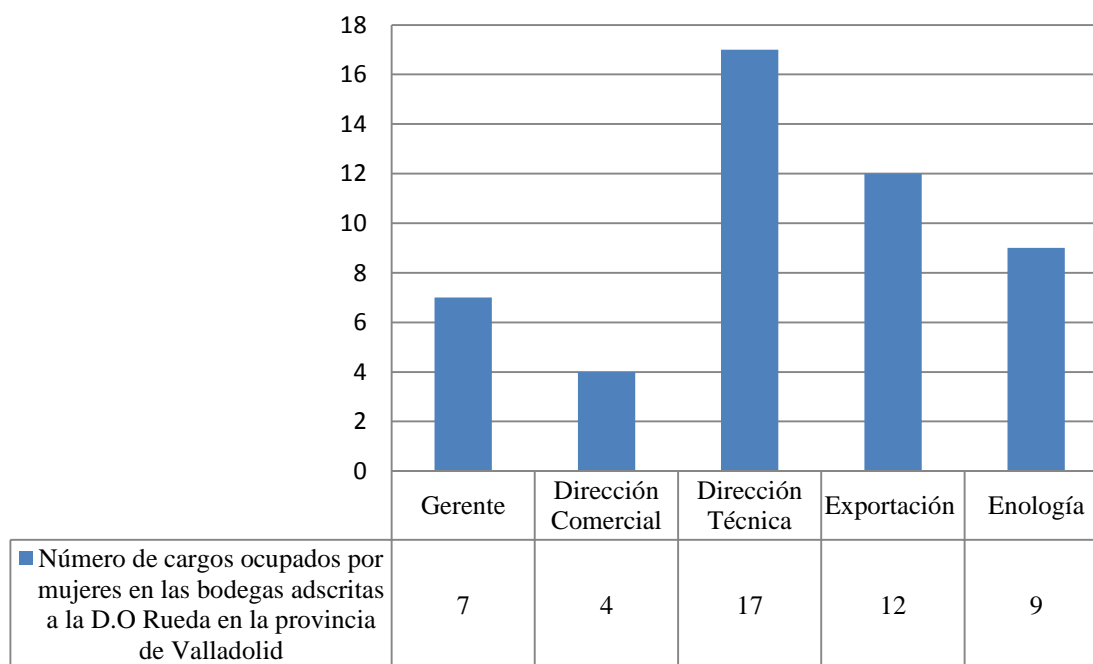
Desde otro punto de vista, también es importante destacar a aquellas mujeres dedicadas a la comercialización y exportación de vinos a otros lugares tanto dentro como fuera del país. En las bodegas de Rueda localizamos un 25% mujeres dedicadas a la exportación en bodegas como Altos de Ontañón, Hermanos del Villar, Bodega Gótica, Bodega Menade, Vinos Sanz, Bodega Ángel Rodríguez Vidal, Bodega José Pariente, Bodega Vidal Soblechero, Protos, Bodega Tres Pilares e Hijos de Alberto Gutiérrez. Mientras que, en menor medida, encontramos un 8% mujeres ocupando el puesto de directora comercial en bodegas como Bodega Gótica, Bodegas José Pariente, Solar de Muñosancho y Bodega Hijos de Alberto Gutiérrez. Estas mujeres se dedican a negociar y vender sus vinos, posicionando el vino español como uno de los mayores exportadores de vino del mundo.

Por último, y no por ello menos importante, destacamos el cargo de enóloga, con un 18% de mujeres encargadas de elaborar excelentes vinos, así como de su análisis,



almacenaje, gestión y conservación. Descubrimos la presencia del género femenino en bodegas como Altos de Ontañón, Bodegas Félix Sanz, Bodegas Garci Grande, Vinos Sanz, Bodegas José Pariente, Bodegas Garciarévalo, Bodega Álvarez y Díez e Hijos de Alberto Gutiérrez.

**Gráfico 11.** Número de cargos ocupados por mujeres en las bodegas adscritas a Rueda en la provincia de Valladolid

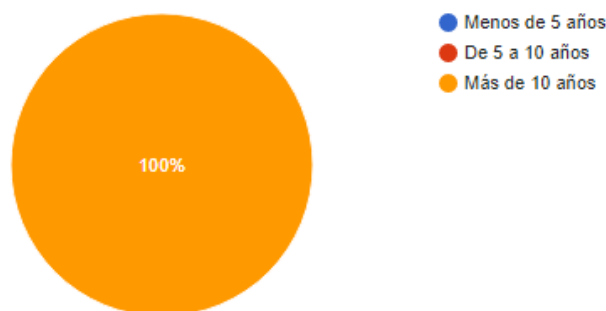


Fuente: Elaboración propia a partir de las bodegas adscritas a Rueda

### 3.4. Resultados

Observamos que en relación con el tiempo dedicado a su profesión todas las mujeres consultadas, y que ocupan puestos de liderazgo en las bodegas y que han respondido al cuestionario le han dedicado más de 10 años a su labor “enfrascadas” en el mundo de la producción de vino. Esto se traduce en que sus opiniones presentan un gran valor en cuanto a los perfiles que debe tener toda aquella persona que quiera dedicarse al mundo del vino, debido a su duradera experiencia profesional en el mismo.

**Gráfico 12.** Resultados de los cuestionarios: tiempo dedicado a su profesión por las mujeres entrevistadas



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de los cuestionarios

En relación a cuál fue el punto de partida por el que las mujeres entrevistadas decidieron dedicarse al mundo del vino destacan dos respuestas principales: por un lado el emprendimiento como salida profesional, aquellas personas que por preferencia y pasión deciden emprender en el mundo del vino y dedicar su tiempo a la elaboración y producción del mismo. Y, por otro lado, tradición y herencia familiar, es decir, aquellas personas, mujeres en este caso, que por nacer en un determinado lugar se encuentran estrechamente vinculadas con el mundo vitivinícola, decidiendo apoderarse del negocio familiar.

Con respecto a la pregunta sobre si creen que las mujeres y los hombres rurales del entorno vitivinícola donde se desenvuelve su labor disfrutan de distintos niveles de calidad de vida debido a diferencias de género, la mayoría de las mujeres entrevistadas apuntan que no, insistiendo en que desde su punto de vista la igualdad está totalmente instalada en esos entornos, faltando, en todo caso, algo de conciliación familiar entre hombres y mujeres. Desde otra perspectiva, una de las implicadas apunta que “los trabajos físicos que no requieren formación son ocupados principalmente por hombres, por lo que las mujeres deben formarse para ocupar otros puestos relacionados con administración, calidad, análisis de laboratorio, gestión y dirección de la bodega” (Bodega Ascensión Repiso Bocos, 2018). En el caso de Vega Clara, la gerente apunta:

No se puede generalizar. En el caso de las mujeres que dirigen una bodega creo que no hay diferencias en la calidad de vida. Pero si nos centramos en la mujer rural como aquella trabajadora del viñedo sí que existen diferencias de género. Lo primero, vienen más muchos más hombres que mujeres. Sin embargo, yo como persona que dirige una empresa, prefiero a las mujeres para determinadas labores como, por ejemplo, la poda en verde debido a que generalmente, una mujer muestra más precisión que un hombre, pero sin embargo, prefiero a un hombre para realizar trabajos que requieren más esfuerzo físico. Esto no

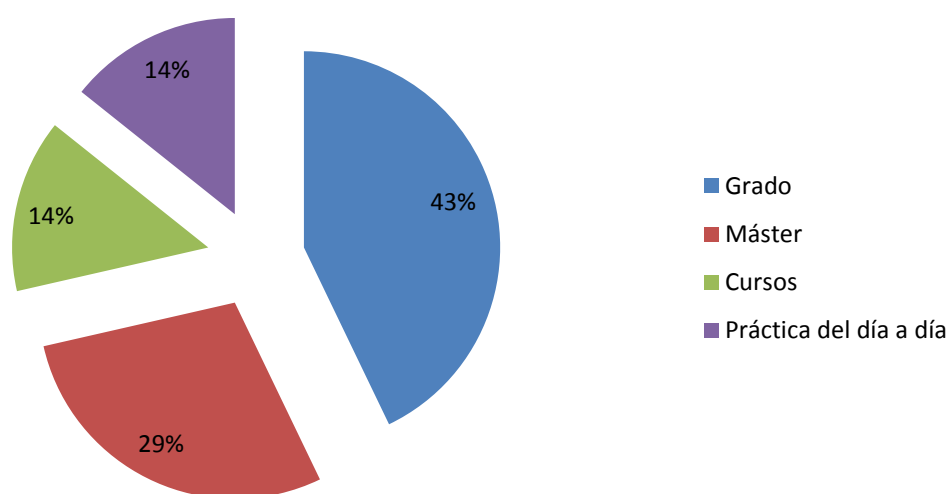
quiere decir que sea machista o feminista en relación a mi trabajo, simplemente busco una persona que tenga las cualidades y capacidades que el trabajo requiere. (Vega Clara, entrevista personal, 30 de mayo de 2018).

En relación a esta última cuestión, es importante resaltar que a la pregunta de si tuvieron algún tipo de dificultad a la hora de enfrentarse a su profesión tradicionalmente considerada para el género masculino, todas coinciden en que no. Ninguna tuvo que afrontar ningún tipo de dificultad para acceder a su puesto de trabajo, lo que significa que, efectivamente, la sociedad ha evolucionado considerablemente en cuanto a la desigualdad en términos laborales.

En referencia a los principales problemas y necesidades a las que se enfrentan las mujeres rurales en el mundo vinícola y vitivinícola encontramos diferentes respuestas. En primer lugar, la falta de formación que presentan la mayoría de las mujeres que se encuentran en el medio rural. En segundo lugar, también se apunta a que las mujeres rurales presentan los mismos problemas y necesidades que en la ciudad. Y, en tercer y último lugar, se cree que falta un poco de decisión para emprender y comenzar un proyecto solas al mismo tiempo que se apunta que “el mundo rural no sabe de conciliación familiar, somos autónomas y los autónomos no tenemos días libres y no podemos trabajar desde casa; hay que ir al viñedo y a la bodega” (Viña Clavidor, entrevista personal, 2 de mayo de 2018).

En lo referente al itinerario que han tenido que seguir para dedicarse a su profesión, observamos que la mayoría de ellas presentan una formación universitaria de grado (43%), mientras que un 29% ha realizado un máster para completar sus estudios. Del mismo modo, 14% de las entrevistadas presentan, aparte de la formación universitaria, algún curso formativo y la formación obtenida con la práctica del día a día, apuntando que la teoría obtenida en los diferentes estudios poco tiene que ver con la práctica. En este sentido, interesa destacar que no todas poseen una titulación relacionada directamente con el mundo del vino, lo que significa que no solo es primordial saber elaborar vino, sino que también tiene relevancia rodearte de buenos profesionales. En el caso de Vega clara, su gerente es Licenciada en Empresariales, lo que le ha ayudado a crear el proyecto de la bodega y cómo debe dirigirla.

**Gráfico 13.** Resultados de los cuestionarios: formación obtenida por las mujeres para dedicarse al mundo del vino



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de los cuestionarios

Con respecto a los talentos, habilidades y/o capacidades destacan el tener capacidad organizativa, tenacidad, sentido común, decisión y, sobre todo, pasión por su trabajo, siendo esta la clave de la perseverancia para lograr el éxito.

Además, destacar que acerca de las acciones que podrían ser impulsadas para mejorar la calidad de vida de las mujeres, apuntan que es importante fomentar la formación de todas las mujeres rurales así como respetar los derechos de estas, como las bajas por maternidad o las jornadas reducidas. Sin embargo, todas coinciden en que las mujeres rurales viven muy bien, incluso mejor que en cualquier ciudad, lo que nos lleva a pensar que vivir en el medio rural para nada tiene desventajas, sino todo lo contrario. Solamente es necesario aumentar la participación de las mujeres en el mercado laboral rural, consiguiendo así su independencia económica y reduciendo las diferencias entre hombres y mujeres que se dan en dicho medio.

Por último, con respecto a la propuesta de un plan de estudios para todas aquellas personas que quisieran dedicarse al mundo del vino, destaca la formación universitaria en viticultura y enología. Además, se plantea la idea de implantar una nueva asignatura relacionada con la viticultura en las primeras etapas debido a que tanto en Castilla y León como en España en general vivimos rodeados de viñedos, siendo el vino una fuente principal socioeconómica del país. Es importante inculcar a los niños y niñas desde infantil

la cultura del vino, del mismo modo que debemos enseñar a nuestros hijos desde jóvenes a preservar la cultura del vino como un alimento. También se expone que, actualmente, existen multitud de cursos y estudios para desarrollar todo tipo de labores tanto en el viñedo como dentro de la bodega. Sin embargo, sería interesante transmitir estos conocimientos desde edades tempranas para fomentar el mundo del vino como una ‘oportunidad laboral, necesitando formación permanente a lo largo de toda la vida.



## 4. CONCLUSIONES

Con la elaboración de este trabajo se ha pretendido contribuir al reconocimiento y a la evocación de todas las mujeres rurales trabajadoras haciendo hincapié en todas aquellas que tal vez por tradición familiar o por emprendimiento se han embarcado en el mundo del vino, creando su propia bodega o estando entre sus profesionales. También se ha pretendido poner en valor el emprendimiento como una nueva oportunidad de adentrarse en el mundo laboral ya que muchas de las mujeres que, actualmente, se dedican al sector vitivinícola así lo han creído conveniente en algún momento de sus vidas.

Además, se ha procurado subrayar el papel de la mujer en el mundo del vino de manera que ellas mismas han sido las que han diagnosticado qué competencias, contenidos y capacidades son necesarias adquirir, estimular y desarrollar para dedicar su ocupación a este sector. Para ello, lo primero que se debe tener en cuenta es qué necesidades presentan todas las mujeres y, en general, todas las personas que se dedican al mundo del vino para, a partir de las recomendaciones que han aportado las mujeres entrevistadas, se puedan establecer los correspondientes itinerarios profesionales.

Según el análisis metodológico que se ha llevado a cabo para estudiar el papel de la mujer rural en el mundo del vino, es conveniente apuntar que, a pesar de encontrarnos ante una actividad tradicionalmente denominada para varones, durante las últimas décadas ha aumentado la implicación visible de las mujeres tanto en el sector vinícola a través del cuidado y producción de la vid, como en el vitícola, ocupando puestos de liderazgo ejerciendo como enólogas, agrónomas, bodegueras, etc. Esto puede verse en la cantidad de bodegas analizadas cuyos altos cargos profesionales están ocupados por mujeres. Además, destacamos la multitud de labores que realizan en las bodegas, pudiendo una única mujer dedicarse a la enología a la vez que se encarga de la comercialización y la dirección de una bodega.

Evidentemente, a lo largo de los últimos años el sector vitivinícola ha sido protagonista de numerosos cambios y evoluciones, algo que ha requerido modificaciones también en la formación de los profesionales. Estos cambios quizá sean la causa de la falta de formación de la que nos hablaban las mujeres entrevistadas:

- Cambios en los factores tecnológicos y económicos mediante actuaciones orientadas al desarrollo de productos innovadores.

- Modificaciones en las actividades profesionales, mediante el desarrollo de nuevos procesos, integrando las nuevas tecnologías y otros cambios organizativos, por lo que se requiere profesionales con nuevas capacidades.
- Cambios en la formación, con relevancia de la formación permanente y la capacidad de adaptación rápida a las innovaciones.
- Cambios e innovación en los procesos de viticultura, es decir, cambios en los procesos de elaboración del vino a través del uso de diversas técnicas relacionadas con la mejora de la calidad enológica.
- Innovación en los procesos de viticultura, adecuadas a las nuevas variedades, a la mecanización de la vendimia y otros tratamientos con el fin de mejorar la calidad del vino.

De esta manera, según las aportaciones de las mujeres que componen la muestra del trabajo, las necesidades presentes en el mundo del vino están relacionadas con la falta de formación, destacando dos tipos de necesidades:

- Necesidad de formación práctica centrada en competencias complementaria a la que otorga las vías formales, dependiendo de la actividad que se vaya a realizar.
- Necesidad de adaptación a los cambios producidos en los procesos agrarios y a los cambios tecnológicos en los procesos de elaboración y comercialización.

En relación con las necesidades encontradas y las carencias competenciales que según las mujeres implicadas presenta la mujer en el medio rural, es necesario el planteamiento de itinerarios que las personas interesadas pueden seguir según el fin propuesto. En este caso, entendemos por itinerario formativo, el conjunto de módulos cuya superación permite la obtención de una capacidad profesional o, en su caso, una competencia acreditada en el ámbito vitivinícola. Sin embargo, en esta oportunidad, siguiendo la línea de la mejora de las capacidades para el fomento de la empleabilidad, se plantea la creación de un único itinerario en el que se combina la formación que requiere cada uno de los sectores que conforman el mundo del vino actual con aquellas competencias que corresponden a cada una de las familias profesionales y aquellas capacidades transversales orientadas hacia el emprendimiento con el fin de que una mujer que desee dedicarse a este sector, pueda seguir un itinerario formativo-laboral que combine



competencias, conocimientos y habilidades, adaptadas a las necesidades y características del mercado laboral actual y futuro. De esta manera, a los conocimientos que se deben tener para dedicarse a un sector u otro dentro del mundo del vino, es necesario añadir una formación transversal, la cual no implica cursar solamente un grado completo en la universidad o una enseñanza específica en dicho sector, sino que a toda esa formación sería conveniente integrar otras líneas más reducidas y concretas una vez se haya tenido un grado, diplomatura o cualquier otra formación de las áreas competenciales.

Ahora bien, partiendo de los perfiles que surgen a partir del estudio previo de la situación de la mujer rural y teniendo en cuenta la estructura del sector vitivinícola, llegamos a la conclusión de que para poder ocupar un puesto de liderazgo dentro de dicho sector se debe adquirir una formación al respecto, pero, ¿qué tipo de formación? Aquí es donde entra en juego la elaboración de este itinerario formativo-laboral, en el que la clave es combinar contenidos, competencias y capacidades transversales. De este modo, partiendo del perfil que cada implicada posea se seguirá un itinerario u otro, es decir, un itinerario combinado según sus necesidades y de cara al futuro ya que lo que nos interesa no es que esa persona se matricule en la universidad durante 4 años, sino ofrecerle la posibilidad de extraer sus capacidades más provechosas que le beneficiarán a la hora de dedicarse a un sector u otro, en este caso, del mundo del vino.

En síntesis, la finalidad de este estudio es invitar a todas aquellas mujeres rurales con diferentes perfiles a participar en un programa de empoderamiento y liderazgo, así como acompañarles en el proceso, con el fin de que alcancen lo máximo a lo que ellas puedan y quieran aspirar dentro del sector vitivinícola. De manera que, siguiendo los diversos itinerarios que se muestran en la Tabla 8 y combinando los diferentes contenidos, competencias y capacidades estas mujeres culminen su formación según lo que ellas estén dispuestas a proponerse. Esto explica que no se identifiquen diferentes itinerarios independientes, sino que cada uno de los itinerarios puede iniciarse, seguirse y finalizarse en el punto en el que la mujer lo crea conveniente.

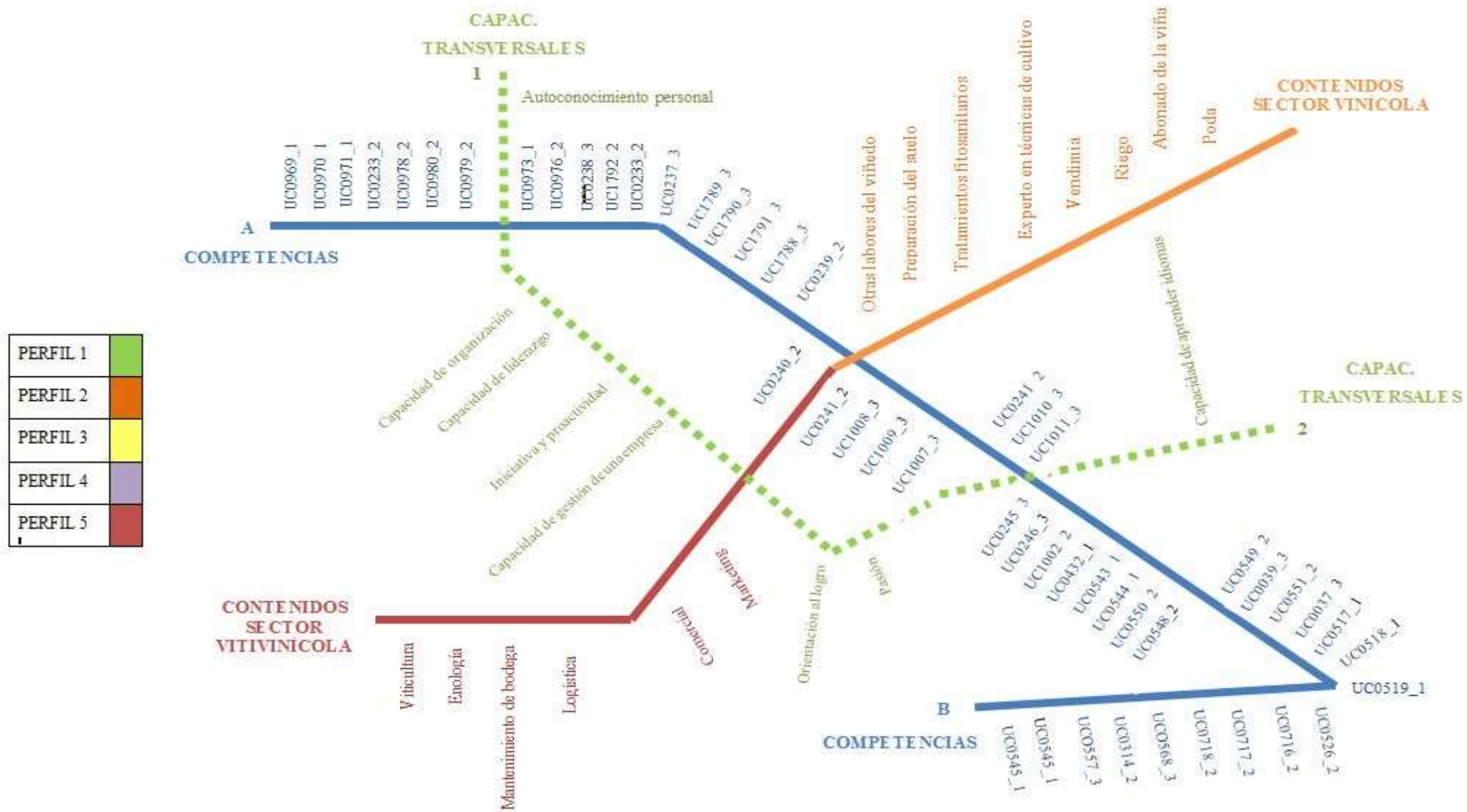
**Tabla 8.** Ejemplo de itinerarios formativo-laboral del mundo vitivinícola

CONTENIDOS		COMPETENCIAS				CAPACIDADES TRANSVERSALES	
Sector vitícola	Sector vinícola	Administración y gestión					
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Poda de viñas</li> <li>- Abonado de la viña</li> <li>- Riego</li> <li>- Recolección y conservación de uvas</li> <li>- Experto en técnicas culturales en plantación vitícola</li> <li>- Tratamientos fitosanitarios de vid</li> <li>- Preparación de suelo y otras labores del viñedo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Viticultura</li> <li>- Enología</li> <li>- Mantenimiento de bodega</li> <li>- Logística</li> <li>- Comercial</li> <li>- Marketing</li> </ul>	UC0969_1	UC0978_2	UC0238_3	UC1789_3	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacidad de organización</li> <li>- Autoconocimiento personal</li> <li>- Capacidad de liderazgo</li> <li>- Capacidad de gestión y dirección de una empresa</li> <li>- Iniciativa y proactividad</li> <li>- Orientación al logro</li> <li>- Pasión</li> </ul>	
		UC0970_1	UC0980_2	UC1792_2	UC1790_3		
		UC0971_1	UC0979_2	UC0233_2	UC1791_3		
		UC0233_2	UC0973_1	UC0237_3	UC1788_3		
			UC0976_2				
		Comercio y Marketing					
		UC0239_2	UC1008_3	UC0241_2	UC0245_3		
		UC0240_2	UC1009_3	UC1010_3	UC0246_3		
		UC0241_2	UC1007_3	UC1011_3	UC1002_2		
		Industrias alimentarias					
UC0432_1	UC0548_2	UC0545_1	UC0314_2				
UC0543_1	UC0549_2	UC0040_3	UCO557_3				
UC0544_1	UC0039_3	UCO556_3	UCO558_3				
UC0550_2	UC0551_2	UC0038_3	UCO568_3				
	UC0037_3						
Agraria							
UC0517_1	UC0519_1	UC0716_2	UC0718_2				
UC0518_1	UC0526_2	UC0717_2					

La Figura 10 queda resumida en un esquema conceptual que bien puede remitirnos a un mapa de metro, que de alguna manera podría sintetizar las diferentes opciones a las que los perfiles de mujeres rurales pueden optar: por un lado, existe una “línea de metro” que es la de los contenidos, con dos subitinerarios, el vinícola y el vitícola; otra “línea de metro” que es la de las capacidades en la que cada estación corresponde a una unidad de competencia de cada una de las cualificaciones referidas al mundo del vino; y por otro lado, las competencias transversales, correspondiendo a otra “línea de metro”. Por lo que, una mujer rural que quisiera liderar una bodega debe, necesariamente, coger la “línea de metro” 1 y luego ver cómo combina el itinerario que la lleve a su objetivo final, “bajándose en una estación u otra” de las demás “líneas”, sea de las capacidades como de las competencias.

Finalmente, he de remarcar que esta propuesta corresponde a una “versión beta” o prototipo que implica un punto de partida para la construcción de itinerarios del mundo vitivinícola, siendo este el tema de una futura Tesis Doctoral.

Figura 10. Mapa del itinerario formativo-laboral del sector vitivinícola



PERFIL 1	<span style="background-color: #90EE90; width: 15px; height: 15px; display: inline-block;"></span>
PERFIL 2	<span style="background-color: #FF8C00; width: 15px; height: 15px; display: inline-block;"></span>
PERFIL 3	<span style="background-color: #FFFF00; width: 15px; height: 15px; display: inline-block;"></span>
PERFIL 4	<span style="background-color: #800080; width: 15px; height: 15px; display: inline-block;"></span>
PERFIL 5	<span style="background-color: #C00000; width: 15px; height: 15px; display: inline-block;"></span>

#### 4.1. Limitaciones

“Expresar las limitaciones del estudio realizado le proporciona mayor validez y rigurosidad al proceso de investigación desarrollado” (Avello, 2017). Así comienza su artículo Raidell Avello Martínez para hablar de las limitaciones que conlleva un trabajo de investigación. Siguiendo estas líneas, hablar de las limitaciones que han supuesto la realización de este trabajo puede proporcionar un mayor control de la metodología e instrumentos aplicados, así como de los resultados obtenidos a partir del marco teórico y metodológico elaborado.

En este caso, son muchas las limitaciones que se han encontrado por el camino durante la elaboración del estudio. En primer lugar, a la hora de recolectar toda la información sobre las bodegas adscritas a cada D.O, nos encontramos con la difícil tarea de localizar a cada uno de los y las profesionales correspondientes a los determinados cargos analizados. En el caso de Rueda, la página web de la D.O. proporciona un listado con toda la información correspondiente a cada bodega. Pero, sin embargo, en cuanto a las bodegas de Ribera del Duero, la elaboración de las relaciones de bodegas ha tenido que ser vía telefónica y mediante la investigación a través de cada página web de cada bodega.

En cuanto a la parte correspondiente a las entrevistas, en un primer momento la intención era elaborar dos entrevistas a mujeres cuyas bodegas estuvieran inscritas a Rueda y otras dos mujeres cuyas bodegas estuvieran adscritas a Ribera del Duero. Sin embargo, debido a la falta de disponibilidad de la gran mayoría para ser entrevistadas, han tenido que elaborarse los cuestionarios, técnica más ligera tanto para las mujeres implicadas como para mí, en este caso. No obstante, también es conveniente destacar que muchas de las que, a través de vía telefónica, me expresaban su disposición para con mi trabajo y su respuesta del cuestionario en el menor tiempo posible, después no procedían a su elaboración. Hecho que explica que mi trabajo presente una muestra tan reducida.

No obstante, a pesar de todas las limitaciones que se han tenido para la elaboración del trabajo, he de decir que aunque puede que este no resuelva muchas de las preguntas que nos planteamos en la realidad ya que existen muchos otros factores que influyen en la vida de las mujeres rurales, la finalidad del mismo es hacernos reflexionar sobre el papel de la mujer en el mundo rural, más concretamente en este caso, en el mundo del vino

## **4.2. Propuestas de mejora para el futuro**

En los párrafos anteriores se ha insistido en varios aspectos fundamentales. Por un lado, la formación práctica centrada en determinadas competencias que deben adquirir las mujeres que deseen dedicarse al vino y, por otro lado, la adaptación a los cambios producidos tanto en los procesos agrarios como en los procesos de elaboración y comercialización del vino.

En este sentido, se pueden proponer propuestas de mejora encaminadas a la formación de esas competencias, tales como el liderazgo, así como acciones que promuevan la actitud proactiva de las mujeres rurales con el fin de ejercitar su iniciativa y liderazgo en relación al cambio y a la acción. Del mismo modo, se pueden proponer acciones orientadas a dar visibilidad y puesta en valor a todas las mujeres rurales sea cual sea su dedicación laboral, apoyando el emprendimiento como una oportunidad de aprovechamiento de su entorno más cercano. Además, para ello, sería necesario insistir en el desarrollo de las capacidades transversales, sobre todo, aquellas relacionadas con la gestión en todos los niveles, especialmente, de equipos humanos.

Por otro lado, es importante destacar que el presente trabajo deja una puerta abierta para futuras propuestas de estudio ya que sería interesante analizar el papel de la mujer rural en el mundo del vino dentro de todas las D.O presentes en nuestro país e, igualmente, desde otras perspectivas como, por ejemplo, la mujer rural dedicada a trabajar en el viñedo. Evidentemente, este trabajo no puede resolver muchas de las cuestiones que se suscitan en la actualidad, pero es innegable que su enfoque es motivo de reflexión, pudiendo mejorar y ampliar su desarrollo en futuras investigaciones.

## 5. BIBLIOGRAFÍA

- Afammer. (2017). Jornadas Titularidad Compartida celebradas en Logroño. *Afammer. Revista de la Confederación Nacional de Federaciones y Asociaciones de Familias y Mujeres del Medio Rural*, nº 64, 8-9
- Alario, M & Morales, E. (2016). Iniciativas de las mujeres: emprendimiento y oportunidades en el espacio rural de Castilla y León. *Documents d'Anàlisi Geogràfica*. Vol. 62/3, 613-637.
- Álvarez, D. (2017). Así es la lucha contra la despoblación en uno de los pueblos más pequeños de Valladolid. *Tribuna de Valladolid*. Recuperado de: <https://www.tribunavalladolid.com>
- Analistas Económicos de Andalucía. (2016). El sector agrario en Castilla y León 2016. Málaga: España Duero.
- Asociación de Mujeres Amantes de la Cultura del Vino. (s.f). Recuperado de: [www.amaviamantesdelvino.es](http://www.amaviamantesdelvino.es)
- Avello, R. (2017). Importancia de expresar las limitaciones del estudio. [Mensaje de un blog] Comunicar, Escuela de Autores. Recuperado de <https://comunicarautores.com>
- Blanco, A; Caballero, P; Franco, F; Hernández, A; Manero, F & Vega, C. (2002). Castilla y León. Envejecimiento y mundo rural. Madrid: Fundación Encuentro.
- Blanco, J.A. (2014). La importancia del sector vitivinícola español [Mensaje de un blog]. Cata del vino. Recuperado de [www.catadelvino.com](http://www.catadelvino.com)
- Bodegas La Purísima. (2015). El sector del vino español y su importancia a nivel mundial [Mensaje de un blog]. Bodegas la Purísima. Recuperado de [www.bodegaslapurissima.com](http://www.bodegaslapurissima.com)
- Cano, J.L; Carabias, M & Aviña, G.A. (2017). *Propuesta de Programa Formativo de Profesionales en Enoturismo*. Valladolid: Universidad de Valladolid
- Comisión de las Comunidades Europeas. (2008). Nuevas Capacidades para Nuevos Empleos, previsión de las capacidades necesarias y su adecuación a las exigencias del mercado laboral. Bruselas: autor.

- Comisión Europea. (2018). ESCO. Clasificación Europea de Capacidades/Competencias, Cualificaciones y Ocupaciones. Recuperado de <https://ec.europa.eu>
- Comisión Europea. (2017). European Commission. Agricultura y Desarrollo Rural. Recuperado de: <https://ec.europa.eu>
- Comisión Europea. (2018). European Network for Rural Development. Recuperado de <https://enrd.ec.europa.eu>.
- Consejo Económico y Social de España (2018). El medio rural y su vertebración social y territorial. Madrid: autor. Recuperado de [www.ces.es/](http://www.ces.es/)
- Consejo Regulador de la Denominación de Origen Rueda. (2018). Rueda. Vinos con D.O Rueda, espíritu joven. Rueda: dorueda. Recuperado de <http://www.dorueda.com/es/>
- Constitución Española, de 29 de diciembre de 1978. BOE nº 311 [29-12-1978]
- Cruz, L. (2018). Castilla y León, donde las escuelas cierran y los cementerios se amplían. *El Salto*. Recuperado de: <http://www.redr.es>
- De Arriba, R. (2011). Mutaciones en la Europa rural y límites de la política económica de desarrollo rural en la actualidad. Cuadernos de desarrollo rural, 8(66), 177-194.
- De Casanova, U. (1998). Paseo por las Comarcas Vinícolas de Castilla y León. Salamanca: Junta de Castilla y León. Conserjería de Agricultura y Ganadería.
- De la Vega, G. (2009), Mujeres en el mundo del vino. Vinisfera. El vino es para compartir. Recuperado de <http://vinisfera.com/r/archivo/1876>
- Díaz, C. (2011). Perfiles de mujeres jóvenes rurales de baja cualificación. Un estudio de caso para la comprensión en Asturias. Revista Internacional de Sociología Vol. 68, nº3.
- Diputación de Valladolid. (2016). Plan de dinamización económica para la mujer rural. Provincia de Valladolid [2016-2020]. Valladolid: PlanImpulso. Recuperado de [www.diputaciondevalladolid.com](http://www.diputaciondevalladolid.com)
- Drake, P. (2018). Reinas de Copas: Las mujeres que revolucionan el mundo del vino. El país. Recuperado de: [www.elcomidista.elpais.com](http://www.elcomidista.elpais.com)



- El País. (30-04-2018). El vino en el mundo: Italia el que más produce, España el que más vende y EEUU donde se lo beben. *El País*. Recuperado de: [www.elpais.com](http://www.elpais.com)
- Enterat. (2018). Denominaciones de Origen del Vino España 2018 (mapa y listado). Recuperado de <http://www.enterat.com>
- Estrada, L & Olcese, A. (2015). La Junta agrupa en 21 áreas los 223 pequeños municipios de la provincia. *Diario de Valladolid*. Recuperado de: <http://www.diariodevalladolid.es/>
- Foces, J.I. (2014). La ordenación del territorio tiene ya el primer mapa de servicios en Valladolid. El norte de Castilla. Recuperado de: <http://www.elnortedecastilla.es>
- Fundación Encuentro. (2015). *Informe España 2015. Una interpretación de su realidad*. Recuperado de: <http://www.informe-espana.es>
- García, B. (2000). *La Sociedad Rural de Castilla y León en el siglo XXI*. España: Junta de Castilla y León. Consejería de Agricultura y Ganadería.
- García, B. (2004). *La mujer ante el reto de la modernización de la sociedad rural*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer.
- García, F. (2001). *El mundo rural en la era de la globalización: incertidumbres y potencialidades*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Recuperado de: <http://www.mapama.gob.es>.
- García, M. (1977). *Mujer y Sociedad Rural Un análisis sociológico sobre trabajo e ideología*. Madrid: Cuadernos para el diálogo.
- Instituto Nacional de Estadística. (2018). INE. Instituto Nacional de Estadística. Recuperado de <http://www.ine.es>.
- Jouen, M. (2001). El modelo rural europeo: La Europa rural al principio del tercer milenio. Recuperado de: <http://ec.europa.eu/agriculture/rur/leader2/rural-es/biblio/model/art01.htm>
- Ley 39/1999, de 5 de noviembre, para promover la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras. BOE, núm. 266, 6 de noviembre de 1999.

Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional. BOE, núm. 147, 20 de junio de 2002.

Ley 1/2003, de 3 de marzo, de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en Castilla y León. BOE, núm. 71, 24 de marzo de 2003.

Ley 30/2003, de 13 de octubre, sobre medidas para la incorporar la valoración del impacto de género en las disposiciones normativas que elabore el Gobierno. BOE, núm. 246, 14 de octubre de 2003.

Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género. BOE, núm. 313, 29 de diciembre de 2004.

Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de hombres y mujeres, haciendo referencia, con carácter horizontal, a la incorporación de la igualdad de oportunidades a la totalidad de las Políticas Públicas, tanto estatales como autonómicas y locales. BOE, núm. 71, 23 de marzo de 2007.

Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural. BOE núm. 299, España, 14 de diciembre de 2007.

Ley 35/2011, de 4 de octubre, sobre titularidad compartida de las explotaciones agrarias. BOE núm. 240, España, 5 de octubre de 2011.

Merayo, D. (2017). Castilla y León, tierra de vino. Radio Valladolid. Recuperado de [www.cadenaser.com](http://www.cadenaser.com)

Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente. (2018). Titularidad compartida en las explotaciones agrarias. Gobierno de España: autor.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2018). Acreditación de Competencias. España: TodoFP. Recuperado de: <http://www.todofp.es>

Ministerio de Hacienda y Función Pública, Ministerio de agricultura y pesca, alimentación y medio ambiente & Ministerio de empleo y seguridad social. (2014). Acuerdo de Asociación de España 2014-2020. Unión Europea: autor

Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. (2009). Población y Sociedad Rural. Análisis y Prospectiva. Serie AgrInfo, nº 12

- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. (2018). Plan para la Promoción de las Mujeres del medio rural. Unión Europea: autor. Recuperado de <http://www.igualdadgenerofondoscomunitarios.es>
- Molina, I. (2012). Medio rural y ordenación del territorio de Castilla y León. Evolución y principios para una política de ordenación territorial en las áreas rurales de Castilla y León. Recuperado de: <http://www.fperspectivas.es>
- Moreno, A. (2003): La situación laboral de la mujer rural en Castilla y León y Extremadura: un análisis sociológico. *Acciones e Investigaciones Sociales*, nº 17, 109-153.
- Mundo Rural Digital (2018). Mundo Rural [Mensaje de un blog]. Blog del mundo rural y oleícola y de las nuevas tecnologías en agroalimentación. Recuperado de <http://www.mundoruraldigital.com/>
- 20 Minutos. (04-05-2017). Valladolid, capital del vino: la ciudad castellana acoge el Concurso Mundial de Bruselas. 20 Minutos. Recuperado de: <https://www.20minutos.es>
- Observatorio Industrial del Sector Agroalimentario de Castilla y León. (s.f). *Estudio del sector vitivinícola en Castilla y León*. Castilla y León: Federación agroalimentaria.
- ONU Mujeres. (2018). ONU Mujeres. Fotorreportaje: Mujeres rurales, derechos humanos. Recuperado de: <http://www.unwomen.org>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (2018). OCDE. Mejores políticas para una vida mejor. Recuperado de: <https://www.oecd.org>
- Ribera del Duero. (2013-2018). Ribera del Duero. Burgos: Ribera Del Duero. Recuperado de: <https://riberadelduero.es/>
- Rico, M. & Gómez, J.M. (2003). Mujeres y despoblación en el medio rural de Castilla y León. *Ager. Revista de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo Rural*, nº3, 151-184
- Saavedra, P. (2007). La historia rural, ayer y hoy. *Studia Historica*. Vol. 29, 23-45  
Recuperado de: <http://revistas.usal.es>

- Saavedra, A. (2017). El colectivo de Ganaderas en Red, premio del Ministerio a la excelencia rural. *La opinión. El correo de Zamora*. Recuperado de [www.laopiniondezamora.es](http://www.laopiniondezamora.es)
- Sabate, A. (1992). *Las mujeres en el medio rural*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- Sampedro, S. (1999). Las mujeres rurales ante el reto de la desagrarización. En Instituto de la Mujer. *Mujeres y Sociedad Rural. Entre la inercia y la ruptura* (pp. 16-19). España: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Sancho, J. & Reinoso, D. (2012). La delimitación del ámbito rural: una cuestión clave en los programas de desarrollo rural. *Estudios geográficos*. Vol. I. XXIII, 273, 599-624.
- Senra, L. (2018). Un antes y un después de la Ley 35/2011. *Fuhem ecosocial. Boletín Ecos* 42. Recuperado de: <https://www.fuhem.es>
- Tolón, A. & Lastra, X. (2008). Evolución del desarrollo rural en Europa y en España. Las Áreas rurales de metodología LEADER. *Revista Electrónica de Medioambiente*. UCM, 35-62
- Valverde, N. (2017). La realidad del mundo rural, más allá del despoblamiento. *Revista Público*. Recuperado de: <http://www.publico.es/sociedad/realidad-mundo-rural-alla-despoblamiento>.
- Vázquez, D. (2017). Denominaciones de Origen de Castilla y León. [Mensaje de un blog]. *Destino Castilla y León*. Recuperado de <http://destinocastillayleon.es>
- Vela, V. (2017). Valladolid recibe a los mejores catadores del mundo para el Concurso Mundial de Bruselas. *El Norte de Castilla*. Recuperado de <http://www.elnortedecastilla.es>

## 6. ANEXOS

### 6.1. ANEXO I. Municipios de la provincia de Valladolid con menos de 2.000 habitantes.

<b>MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID CON MENOS DE 2.000 HABITANTES SEGÚN INE, 2018</b>		
<b>Municipios</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
Adalia	36	23
Aguasal	18	6
Aguilar de Campos	146	110
Alaejos	747	642
Alcazarén	343	304
Aldea de San Miguel	123	109
Almenara de Adaja	12	13
Amusquillo	70	40
Ataquines	315	257
Bahabón	51	61
Barcial de la Loma	54	45
Barruelo del Valle	37	25
Becilla de Valderaduey	129	101
Benafarces	37	34
Bercero	116	95
Berceruelo	22	15
Berrueces	55	38
Bobadilla del Campo	176	128
Bocigas	47	37
Bocos de Duero	25	35
Bolaños de Campos	181	153
Brahojos de Medina	67	57
Bustillo de Chaves	42	30
Cabezón de Valderaduey	20	17
Cabreros del Monte	36	30
Campaspero	603	511

<b>Campillo</b>	133	92
<b>Camporredondo</b>	93	68
<b>Canalejas de Peñafiel</b>	124	100
<b>Canillas de Esgueva</b>	45	30
<b>Carpio</b>	542	480
<b>Casasola de Arión</b>	141	108
<b>Castrejón de Trabancos</b>	88	90
<b>Castrillo de Duero</b>	67	52
<b>Castrillo-Tejeriego</b>	104	80
<b>Castrobol</b>	35	31
<b>Castrodeza</b>	96	62
<b>Castromembibre</b>	37	21
<b>Castromonte</b>	183	132
<b>Castro nuevo de Esgueva</b>	205	180
<b>Castroño</b>	430	441
<b>Castroponce</b>	80	65
<b>Castroverde de Cerrato</b>	142	88
<b>Ceinos de Campos</b>	124	104
<b>Cervillego de la Cruz</b>	54	40
<b>Ciguñuela</b>	200	185
<b>Cogeces de Íscar</b>	69	70
<b>Cogeces del Monte</b>	380	323
<b>Corcos</b>	105	98
<b>Corrales de Duero</b>	56	42
<b>Cubillas de Santa Marta</b>	170	125
<b>Cuenca de Campos</b>	118	109
<b>Curiel de Duero</b>	80	49
<b>Encinas de Esgueva</b>	158	114
<b>Fombellida</b>	102	72
<b>Fompedraza</b>	56	51
<b>Fontihoyuelo</b>	20	14
<b>Fresno el Viejo</b>	495	432
<b>Fuensaldaña</b>	829	778
<b>Fuente el Sol</b>	89	79

<b>Fuente-Olmedo</b>	18	17
<b>Gallegos de Hornija</b>	68	66
<b>Gatón de Campos</b>	18	16
<b>Geria</b>	246	262
<b>Herrín de Campos</b>	64	66
<b>Hornillos de Eresma</b>	91	72
<b>Langayo</b>	163	95
<b>Llano de Olmedo</b>	33	29
<b>Lomoviejo</b>	94	84
<b>Manzanillo</b>	27	26
<b>Marzales</b>	23	25
<b>Matapozuelos</b>	542	513
<b>Matilla de los Caños</b>	59	47
<b>Mayorga</b>	804	814
<b>Megeces</b>	228	203
<b>Melgar de Abajo</b>	57	45
<b>Melgar de Arriba</b>	88	78
<b>Monasterio de Vega</b>	49	37
<b>Montealegre de Campos</b>	70	50
<b>Montemayor de Pililla</b>	480	416
<b>Moral de la Reina</b>	94	75
<b>Moraleja de las Panaderas</b>	27	14
<b>Morales de Campos</b>	73	67
<b>Mota del Marqués</b>	195	178
<b>Mucientes</b>	347	334
<b>Mudarra</b>	81	80
<b>Muriel</b>	77	63
<b>Nueva Villa de las Torres</b>	172	129
<b>Olivares de Duero</b>	171	137
<b>Olmos de Esgueva</b>	115	96
<b>Palazuelo de Vedija</b>	105	100
<b>Parrilla</b>	248	245
<b>Pedraja de Portillo</b>	567	556

<b>Pedrosa del Rey</b>	109	84
<b>Peñaflor de Hornija</b>	176	129
<b>Pesquera de Duero</b>	253	213
<b>Piña de Esgueva</b>	179	129
<b>Piñel de Abajo</b>	98	85
<b>Piñel de Arriba</b>	55	45
<b>Pollos</b>	314	281
<b>Pozal de Gallinas</b>	300	249
<b>Pozaldez</b>	260	232
<b>Pozuelo de la Orden</b>	33	24
<b>Puras</b>	27	23
<b>Quinanilla de Arriba</b>	85	70
<b>Quinanilla de Onésimo</b>	547	508
<b>Quintanilla de Trigueros</b>	51	50
<b>Quintanilla de Molar</b>	28	35
<b>Rábano</b>	99	85
<b>Ramiro</b>	28	21
<b>Roales de Campos</b>	92	71
<b>Robladillo</b>	54	40
<b>Roturas</b>	19	12
<b>Rubí de Bracamonte</b>	139	108
<b>Rueda</b>	672	628
<b>Saelices de Mayorga</b>	73	46
<b>Salvador de Zapardiel</b>	77	58
<b>San Cebrián de Mazote</b>	88	59
<b>San Llorente</b>	66	54
<b>San Martín de Valvení</b>	47	38
<b>San Miguel del Arroyo</b>	360	317
<b>San Miguel del Pino</b>	175	156
<b>San Pablo de la Moraleja</b>	60	57
<b>San Pedro de Latarce</b>	274	236
<b>San Pelayo</b>	26	28
<b>San Román de Hornija</b>	158	169
<b>San Salvador</b>	16	15



<b>San Vicente del Palacio</b>	96	81
<b>Santa Eufemia del Arroyo</b>	45	41
<b>Santervás de Campos</b>	64	57
<b>Santibáñez de Valcorba</b>	91	71
<b>Sardón de Duero</b>	311	286
<b>Seca, La</b>	559	532
<b>Serrada</b>	587	540
<b>Siete Iglesias de Trabancos</b>	243	213
<b>Tamariz de Campos</b>	32	25
<b>Tiedra</b>	147	150
<b>Tordehumos</b>	233	208
<b>Torre de Esgueva</b>	36	36
<b>Torre de Peñafiel</b>	24	17
<b>Torrecilla de la Abadesa</b>	139	141
<b>Torrecilla de la Orden</b>	134	127
<b>Torrecilla de la Torre</b>	19	11
<b>Torrelobatón</b>	227	206
<b>Torrescárcela</b>	87	73
<b>Traspinedo</b>	594	496
<b>Trigueros del Valle</b>	160	136
<b>Unión de Campos, La</b>	124	130
<b>Urones e Castroponce</b>	62	47
<b>Urueña</b>	104	88
<b>Valbuena de Duero</b>	252	223
<b>Valdearcos de la Vega</b>	39	32
<b>Valdenebro de los Valles</b>	105	103
<b>Valdestillas</b>	870	795
<b>Valdunquillo</b>	70	71
<b>Valoria la Buena</b>	354	314
<b>Valverde de Campos</b>	63	41
<b>Vega de Ruiponce</b>	62	38
<b>Vega de Valdetronco</b>	62	47

<b>Velascávaro</b>	92	74
<b>Velilla</b>	53	60
<b>Velliza</b>	69	39
<b>Ventosa de la Cuesta</b>	63	47
<b>Villabáñez</b>	288	231
<b>Villabaruz de Campos</b>	15	20
<b>Villabrágima</b>	553	487
<b>Villacarralón</b>	51	37
<b>Villacid de Campos</b>	48	29
<b>Villaco</b>	57	33
<b>Villafrades de Campos</b>	36	32
<b>Villafranca de Duero</b>	142	137
<b>Villafrechós</b>	266	225
<b>Villafuerte</b>	49	37
<b>Villagarcía de Campos</b>	187	135
<b>Villagómez la Nueva</b>	34	31
<b>Villalán de Campos</b>	25	14
<b>Villalar de los Comuneros</b>	221	237
<b>Villalba de la Loma</b>	29	25
<b>Villalba de los Alcores</b>	221	188
<b>Villalbarba</b>	63	58
<b>Villalón de Campos</b>	808	844
<b>Villamuriel de Campos</b>	27	29
<b>Villán de Tordesillas</b>	73	50
<b>Villanueva de Duero</b>	606	559
<b>Villanueva de la Condesa</b>	31	27
<b>Villanueva de los Caballeros</b>	85	84
<b>Villanueva de los Infantes</b>	68	43
<b>Villanueva de San Mancio</b>	46	38
<b>Villardefrades</b>	94	74
<b>Villarmentero de</b>	55	46

<b>Esgueva</b>		
<b>Villasexmir</b>	46	33
<b>Villavaquerín</b>	97	76
<b>Villavellid</b>	37	24
<b>Villaverde de Medina</b>	278	239
<b>Villavicencio de los Caballeros</b>	112	109
<b>Viloria</b>	180	169
<b>Wamba</b>	178	157
<b>Zarza, La</b>	63	53

**6.2. ANEXO II: Bodegas adscritas a cada denominación de origen de Castilla y León**

<b>BODEGAS ADSCRITAS A CADA DENOMINACIÓN DE ORIGEN EN CASTILLA Y LEÓN</b>	
D.O Arlanza (23 bodegas)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hijos de Máximo Ortíz González</li> <li>- Bodegas Monte Amán S.L</li> <li>- Bodegas Sierra, S.L</li> <li>- Bodegas Lerma</li> <li>- Covarrubias Salud, S.L</li> <li>- Arlese Negocios S.L</li> <li>- Palacio de Lerma, S.L</li> <li>- Bodegas Esteban Araujo</li> <li>- Bodegas Arlanza</li> <li>- Buenzo, S.L</li> <li>- Señorío de Valdesneros</li> <li>- Bodegas Araus Ballesteros</li> <li>- Pagos de Negredo Viñedos</li> <li>- Alonso Ángulo</li> <li>- Bodegas y Viñedos González Vegas</li> <li>- Basileo Vino de Reyes</li> <li>- Arpelaza, S.L</li> <li>- Agrobauto, S.C</li> <li>- Oliver Riviere Vinos</li> <li>- Viñas de Covarrubias Sabinares</li> <li>- Bodegas y Viñedos Carrillo de Albornoz</li> <li>- Eurocampo Verde, S.L</li> <li>- Prado de Lerma</li> </ul>
D.O Arribes (14 bodegas)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Arribes del Duero, S.C.P</li> <li>- Bodega Coop. Campo de San Roque</li> <li>- Bodega Coop San Bartolomé</li> <li>- Bodega Coop. Virgen de la Bandera</li> <li>- Bodega Saza Bodegas Unidas</li> <li>- Bodegas La Setera</li> <li>- Bodegas Ocellum Durii</li> <li>- Bodegas Quinta Las Velas</li> <li>- Bodegas Ribera De Pelazas</li> <li>- Bodegas Terrazgo Bodega De Crianza</li> <li>- Bodegas Torollo Sdad. Coop.</li> <li>- Haciendas Durius</li> <li>- Las Gavias</li> </ul>

D.O Bierzo (50 bodegas)

- Adonias Amigo García
- Agribergium
- Alberto Ledo
- Arturo García Viñedo y Bodega
- Bernardo Álvarez
- Bmp, S.A
- Bodega. Coop. Cepas del Bierzo, S.C.L
- Bodega Antonio José Silva Broco
- Bodega Broco Martínez, S.L
- Bodega Cabildo de Salas, S.L
- Bodega Coop. Comarcal Vinícola del Bierzo.
- Bodega del Abad 2000
- Bodega Dionisio Nieto Blanco
- Bodega Dominio de Tares
- Bodega Herederos de Martínez Fuente
- Bodega Isabel Fernanda Guerrero González
- Bodega José Manuel Baelo González
- Bodega Josefina López Arias
- Bodega Juan José Martínez Yebra
- Bodega Luzdivina Amigo
- Bodega Otero Santín
- Bodega Particular Gonzalo
- Bodega Viñedo Gancedo
- Bodegas Adriá
- Bodegas Estefanía
- Bodegas Peique
- Bodegas y Viñedos Bergidenses
- Bodegas y Viñedos Castroventosa
- Bodegas y Viñedos Comendador
- Bodegas y Viñedos La Serrana
- Bodegas y Viñedos Luna Beberide
- Casar de Burbia
- Cobertizo de Viña Ramiro
- Comercial Vinícola Villafranquina
- Descendientes de J. Palacios
- Hija de Francisco Pérez Adriá
- Hijos de Lisardo García Quiroga
- Joaquín Rebolledo
- Losada Vinos de Finca.
- Martín Códax
- Pérez Caramés

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Prada A Tope</li> <li>- Ribas del Cúa</li> <li>- Señorío de Peñalba</li> <li>- Viña Albares</li> <li>- Viña Femita</li> <li>- Viñas Del Bierzo Sdad. Coop.</li> <li>- Viñedos y Bodegas Pittacum</li> <li>- Vinos del Bierzo</li> <li>- Vinos Valtuille</li> </ul>
D.O Cigales (35 bodegas)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Amalio Del Pozo</li> <li>- Aurelio Pinacho Centeno</li> <li>- B.C.H Vinos de Cubillas</li> <li>- Bodega Cooperativa de Cigales</li> <li>- Bodega Hiriart</li> <li>- Bodegas y Viñedos Alfredo Santamaría</li> <li>- Bodegas y viñedos Valeriano</li> <li>- César Príncipe</li> <li>- Compañía de Vinos Miguel Martín</li> <li>- Concejo Bodegas</li> <li>- Don Genaro</li> <li>- Emeterio Fernández</li> <li>- Explotaciones Vitivinícolas Conde</li> <li>- Farrán Díez Bodegas y Viñedos</li> <li>- Finca Museum</li> <li>- Frutos Villar</li> <li>- González Lara</li> <li>- Herederos de Manuela Mantecón</li> <li>- Hermanos Arenas, C.B</li> <li>- Hermanos Duque García</li> <li>- Hermógenes</li> <li>- Hijos de Crescencia Merino, S.L</li> <li>- Hijos de Félix Salas</li> <li>- Hijos de Marcos Gómez</li> <li>- Hijos de Rufino Iglesias</li> <li>- Lezcano Lacalle</li> <li>- María Luisa Centeno Vázquez</li> <li>- Ovidio García, S.L</li> <li>- Pilar Martín Bravo</li> <li>- Pinedo Menese, S.L</li> <li>- Remingio Salas</li> <li>- Rosado de Castilla y León</li> <li>- San Antón, C.B</li> <li>- Sinforiano Vaquero</li> <li>- Traslanzas</li> </ul>
Ribera de Duero (115 bodegas)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 3 Ases Bodegas y Viñedos, S.L</li> <li>- 3 Elementos</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 41 Norte Boutique Winery &amp; Vineyards</li> <li>- Aalto Bodegas y Viñedos, S.A</li> <li>- Agricultura y bodega renacimiento de olivares, S.L</li> <li>- Alberto y benito, S.A</li> <li>- Alejandro Fernández-Tinto Pesquera, S.L</li> <li>- Apalaz Vigneron, S.L</li> <li>- Arbasreina, S.L</li> <li>- Ausas Bodegas y Viñedos, S.L.U</li> <li>- Bodega Ascensión Respiso Bocos, S.L</li> <li>- Bodega Convento San Francisco, S.L</li> <li>- Bodega de Sarria, S.A</li> <li>- Bodega Dehesa de los Canónigos, S.A</li> <li>- Bodega Matarromera, S.L</li> <li>- Bodega Quintafiel, S.L</li> <li>- Bodegas Altogrande, S.L</li> <li>- Bodegas Arco de Curiel, S.L</li> <li>- Bodegas Arzuaga Navarro, S.L</li> <li>- Bodegas Baden Numen, S.L</li> <li>- Bodegas Bajo Duratón, S.L</li> <li>- Bodegas Bohórquez, S.L</li> <li>- Bodegas Cantamora, S.L</li> <li>- Bodegas Castillo de Peñafiel, S.L</li> <li>- Bodegas CEPA 21, S.A</li> <li>- Bodegas Comenge</li> <li>- Bodegas Convento de las Claras, S.L</li> <li>- Bodegas Cruz de Alba, S.L</li> <li>- Bodegas de los Ríos Prieto, S.L</li> <li>- Bodegas El Inicio, S.L</li> <li>- Bodegas Emilio Moro, S.L</li> <li>- Bodegas Grupo Yllera, S.L</li> <li>- Bodegas Hacienda Monasterio, S.L</li> <li>- Bodegas Hesvera, C.B</li> <li>- Bodegas La Ceba Alta, S.L</li> <li>- Bodegas Malacuera, S.L</li> <li>- Bodegas Pagos de Mogar, S.L</li> <li>- Bodegas Peñafalcón, S.L</li> <li>- Bodegas Peñafiel, S.L</li> <li>- Bodegas Hnos. Páramo Arroyo, S.L</li> <li>- Bodegas Piedras de San Pedro, S.L</li> <li>- Bodegas Pingón, S.A</li> </ul>
--	--

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Bodegas Pinord, S.A</li> <li>- Bodegas Resalte de Peñafiel, S.A.U</li> <li>- Bodegas Reyes, S.L</li> <li>- Bodegas Servilio-Arranz, S.L</li> <li>- Bodegas Sire, S.L</li> <li>- Bodegas Thesaurus, S.L</li> <li>- Bodegas Tierras de Peñafiel, S.L</li> <li>- Bodegas Tionio, S.A</li> <li>- Bodegas Trus S.L</li> <li>- Bodegas Vega Sicilia</li> <li>- Bodegas Veganzones, S.L</li> <li>- Bodegas y Viñedos C. Acebes, S.L</li> <li>- Bodegas y Viñedos Lleiroso</li> <li>- Bodegas y Viñedos Montecastro</li> <li>- Bodegas y Viñedos Recoletas, S.L</li> <li>- Bodegas y Viñedos Santo Domingo, S.A</li> <li>- Bodegas y Viñedos Tábula, S.L</li> <li>- Bodegas y Viñedos Tamaral, SLU</li> <li>- Bodegas y Viñedos Valdebodega, S.L</li> <li>- Bodegas y Viñedos Valdetravieso, S.L</li> <li>- Bodegas y Viñedos Vega de Yuso</li> <li>- Bodegas y Viñedos Vega Real, S.L</li> <li>- Bodegas Zifar, S.L</li> <li>- Carmen Escribano Saez</li> <li>- Carrasvilla, S.L</li> <li>- Castellana de Vinos de Crianza, S.L</li> <li>- Centum Cadus, S.L</li> <li>- Cocope, S.C</li> <li>- Convento de oreja, S.L</li> <li>- Dehesa Valdelaguna, S.L</li> <li>- Dominio de Pingus, S.L</li> <li>- Dominio de Bornos</li> <li>- Ebano Viñedos y Bodegas, S.L</li> <li>- Ernesto Aparicio Lázaro</li> <li>- Fercyser, S.L</li> <li>- Bodegas Villacreces</li> <li>- Garmon Continental, S.L</li> <li>- Gregorio Marcos Mínguez</li> <li>- Grupo Bodegas Palacio</li> <li>- Hijos de Antonio Polo, S.L</li> </ul>
--	--



	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Jesús Leandro Rivera Fernández</li> <li>- Lagar Tr3esmano</li> <li>- La Luz del Duero, S.L (Bodegas Valpicia)</li> <li>- La Vigna d ´Oro, S.L</li> <li>- Laderas de Valverte, S.L</li> <li>- Bodegas y Viñedos Qumrán, S.A</li> <li>- Legaris, S.L</li> <li>- Lynus Viñedos y Bodegas</li> <li>- Manchón Mieres, S.L</li> <li>- María Amparo Repiso Vallejo</li> <li>- Marqués de la Concordia Family of wines, S.L.U</li> <li>- Montebaco, S.L</li> <li>- Moral Díez Vinos y Viñas, S.L</li> <li>- Nexus Bodegas, S.L</li> <li>- Pago de Carraovejas, S.L</li> <li>- Pago de Ina, S.L</li> <li>- Pico Cuadro, S.L</li> <li>- Postigo Vergel, S.L</li> <li>- Protos B. Ribera Duero de Peñafiel, S.L</li> <li>- Sancius Bodegas y Viñedos</li> <li>- Selección de Torres, S.</li> <li>- Señorío de Bocos, S.A</li> <li>- Valdemonjas, S.L</li> <li>- Vegaclara, S.L</li> <li>- Viña Mayor</li> <li>- Viña Valdemazón, S.L</li> <li>- Viñas del Jaro, S.L</li> <li>- Viñedos y Bodegas Ribón, S.L</li> <li>- Vinos Santos Arranz</li> <li>- Vitivinícola de Valbuena, S.L</li> <li>- Bodega Carmen Escribano</li> </ul>
D.O RUEDA (63 bodegas)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Agrícola Sanz, S.L.</li> <li>- Altos de Ontañon, S.L.</li> <li>- Bodega de Sarría, S.A. (PALACIO DE BORNOS)</li> <li>- Bodega Gótica, S.L.</li> <li>- Bodega Hermanos del Villar, S.L.</li> <li>- Bodegas de los Herederos del Marqués de Riscal, S.L.</li> <li>- Bodegas Félix Sanz, S.L.</li> <li>- Bodegas Garci Grande, S.A.</li> <li>- Bodegas González Byass Jerez SLU (Beronia Rueda)</li> <li>- Bodegas Grupo Yllera, S.L.</li> <li>- Bodegas Menade, S.L.</li> <li>- Bodegas Mocén, S.A.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Bodegas Pinord, S.A.</li> <li>- Bodegas Ramón Bilbao, S.A.</li> <li>- Bodegas Viore</li> <li>- Finca Montepedroso, S.L.U.</li> <li>- Grupo Valdecuevas Agro, S.L.U.</li> <li>- Marqués de la Concordia Family Of Wines</li> <li>- Pago Traslagares, S.L.</li> <li>- Pagos del Rey, S.L.</li> <li>- Pernod Ricard Winemakers Spain, S.A. (BODEGAS AURA)</li> <li>- Vinos Sanz, S.A.</li> <li>- Agrícola Castellana S.C.L. (BODEGA CUATRO RAYAS)</li> <li>- Ángel Rodríguez Vidal</li> <li>- Belondrade, S.L.</li> <li>- Bodegas José Pariente, S.L.</li> <li>- Bodegas Naia, S.L.</li> <li>- Bodegas Pedro Escudero, S.L.</li> <li>- Bodegas Protos, S.L.</li> <li>- Bodegas Teodoro Recio, S.L.</li> <li>- Bodegas Verdeal, S.L.</li> <li>- Bodegas Vidal Soblechero, S.L.</li> <li>- Bodegas y Viñedos Mayor de Castilla, S.L</li> <li>- Burdigala, S.L. (BODEGA CAMPO ELISEO)</li> <li>- Javier Sanz Viticultor S.L.</li> <li>- Predio de Vascarlón S.L.</li> <li>- Sdad. Coop. Bodega Reina de Castilla</li> <li>- Sdad. Coop. Valdechimoza (Tres pilares)</li> <li>- Solar de Muñosancho S.L.</li> <li>- Bodegas Garciarévalo, S.L.</li> <li>- Bodega Matarromera, S.L. (EMINA Medina del Campo)</li> <li>- Álvarez y Díez, S.A.</li> <li>- Bodega Valdehermoso, S.L.</li> <li>- Bodegas Señorío de Nava, S.A.</li> <li>- Sdad. Coop. Viñedos La Granadilla</li> <li>- Bodega La Soterraña, S.L.</li> <li>- Bodegas Félix Lorenzo Cachazo, S.L.</li> <li>- Bodegas y Viñedos Ángel Lorenzo Cachazo, S.L.</li> <li>- S.A.T. Rueda Pérez nº 10054-VA</li> <li>- Arroyo Izquierdo, S.L.</li> <li>- Viñedos Verderrubi, S.L.</li> </ul>
--	--

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Bodegas Val de Vid, S.L.</li> <li>- Diez Siglos de Verdejo, S.L.</li> <li>- Hijos de Alberto Gutiérrez, S.A. (BODEGAS DE ALBERTO)</li> <li>- Unión Vitivinícola, S.A. (MARQUÉS DE CÁCERES)</li> <li>- Bodegas Copaboca, S.L.</li> <li>- Vicente Sanz Rodilana</li> <li>- Selección de Torres, S.L.</li> <li>- Javier Ruiz</li> <li>- Bodegas Castelo de Medina, S.A.</li> <li>- Grupo Bodegas Palacio 1894 S.A.</li> </ul>
D.O TIERRA DEL VINO DE ZAMORA (9 bodegas)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Bodega Guillermo Freire</li> <li>- Bodegas Casaseca</li> <li>- Bodegas El Soto, Sdad. Cooperativa.</li> <li>- Bodegas Seleccionadas Armando</li> <li>- Bodegas Teso Blanco</li> <li>- Bodegas Teso La Encina</li> <li>- Bodegas Viñas Del Cenit. S.L</li> <li>- Bodegas y Viñas Zamoranas</li> <li>- Sociedad Coop. Viña Escuderos</li> </ul>
D.O TIERRAS DE LEÓN (35 bodegas)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Arturo Álvarez</li> <li>- Asturleonera de Vinos, S.L</li> <li>- Barcillo, S.A</li> <li>- Bodega Castellana</li> <li>- Bodega Cooperativa Comarcal Del Cea</li> <li>- Bodega Cooperativa Los Oteros</li> <li>- Bodega Hijos de Rafael Alonso</li> <li>- Bodega Melwa (Juan José Álvarez)</li> <li>- Bodegas Pedro Casis</li> <li>- Bodegas Peláez</li> <li>- Bodegas Ribera Del Ornia</li> <li>- Bodegas Tampesta</li> <li>- Bodegas Villacezán</li> <li>- Bodegas Vinos de León-Vile, S.A</li> <li>- Bodegas y Viñedos Julio Crespo Aguiloche, S.L</li> <li>- Cien Cepas</li> <li>- Coop. Vin. Unión del Páramo</li> <li>- Cooperativa Vinícola Unión del Valle.</li> <li>- Dehesa De Rubiales</li> <li>- Fernández Llamazares, S.L</li> <li>- Francisco González Bernardo</li> <li>- González Nava, S.L</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gordonzello, S.A</li> <li>- Hijos de José Llamas</li> <li>- Jesús Gago, S.L</li> <li>- Jorge Robles González</li> <li>- Miguel Giganto Pérez</li> <li>- M<sup>a</sup> Cruz Marinelli García</li> <li>- Nicolás Rey e Hijos</li> <li>- Sat Viñedos Pedro Marcos</li> <li>- Sdad. Coop. Vinos de la Ribera del Cea</li> <li>- Señorío de Chozas</li> <li>- Señorío de los Arcos</li> <li>- Sdad. Coop. Vinícola Comarcal de Valdevimbre</li> <li>- Vinícola Valmadrigal</li> </ul>
D.O TORO (60 bodegas)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Bodega Burdigala, S.L</li> <li>- Bodegas Moya, S.L</li> <li>- Bodega A. Velasco e hijos</li> <li>- Bodegas y pagos de Matarredonda. S.L</li> <li>- Bodegas y Viñedos Pintia</li> <li>- Bodegas Campiña</li> <li>- Cañada del Pino, S.L</li> <li>- Bodega Carmen Rodríguez Mendez.</li> <li>- Cepas Viña Daniel S.L</li> <li>- Bodega Cooperativa Vino de Toro</li> <li>- Coralduero</li> <li>- Bodega Cuatro mil Cepas</li> <li>- Divina Proporción</li> <li>- Domaina Magrez Espagne S.L (Bodega Bernard Magrez)</li> <li>- Dominio del Bendito</li> <li>- Elías Mora</li> <li>- Bodega Estancia Piedra</li> <li>- Explotaciones rurales Reyes Godos</li> <li>- Bodega Fariña</li> <li>- Florencio Salgado Narros</li> <li>- Bodega Francisco Casas</li> <li>- Bodega Frutos Villar</li> <li>- Bodega Galindo San Millán</li> <li>- Gil Luna, S.L</li> <li>- Grupo Bodegas Palacio</li> <li>- Bodega Industria Alimentaria Vicente</li> <li>- Bodegas Iturria, S.L</li> <li>- Bodega La presa</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Bodega Liberalia Enológica</li> <li>- Bodega Marqués de Olivara</li> <li>- Bodega Matarromera (Bodega Cyan)</li> <li>- Bodega Moisés Gran Vino</li> <li>- Monte La Reina, S.L</li> <li>- Bodegas Ordoñez</li> <li>- Bodega de Sarría</li> <li>- Pagos del Rey</li> <li>- Bodega Palacio de Villachica</li> <li>- Quinta de la Quietud</li> <li>- Bodega Ramón Ramos</li> <li>- Bodega Rejadorada</li> <li>- Bodega San Román Bodegas y Viñedos, S.L</li> <li>- Selección de Torres</li> <li>- Bodega Sietecerros</li> <li>- Bodega Sobreño</li> <li>- Bodega Tardencuba Bodegas y Viñedos</li> <li>- Bodega Taurino</li> <li>- Teso la Monja</li> <li>- Bodega Torreduro</li> <li>- Bodega Valbusenda</li> <li>- Valdigal</li> <li>- Bodega Valmartín</li> <li>- Bodega Valpiculata</li> <li>- Vega San Juan</li> <li>- Bodega Vega Sauco</li> <li>- Bodega Vetus</li> <li>- Viña Zangarrón</li> <li>- Bodega Viñaguareña</li> <li>- Bodega vinos y viñedos de la casa Maguila</li> <li>- Bodega Vocarraje</li> </ul>
D.O PROTEGIDA VALLES DE BENAVENTE (6 bodegas)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Bodegas Verdes, S.L</li> <li>- Bodegas Otero, S.A</li> <li>- Bodega Andrea Gutiérrez Ferreras</li> <li>- Castillo de Vidriales</li> </ul>
D.O PROTEGIDA VALTIENDAS (5 bodegas)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Bodegas Francisco Javier Fernández</li> <li>- Bodegas Zarraguilla</li> <li>- Finca Cárdba</li> <li>- Hermanos Blanco</li> <li>- Vagal</li> </ul>
D.O VINOS DE LA TIERRA DE CASTILLA Y LEÓN (25 bodegas)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Abadía de Retuerta</li> <li>- Alta Pavina</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Begoña Carrillo Romero</li> <li>- Bodega Dehesa de Rubiales</li> <li>- Bodega Hija de Francisco Pérez Adriá</li> <li>- Bodega Pedro Gadea</li> <li>- Bodegas Aragón Benito</li> <li>- Bodegas Avelino Vegas</li> <li>- Bodegas Dominio Dostares</li> <li>- Bodegas Ecológicas Garmendia</li> <li>- Bodegas Fariña</li> <li>- Bodegas Leda Viñas Viejas</li> <li>- Bodegas Luna Beberide</li> <li>- Bodegas Mauro</li> <li>- Bodegas Peñascal</li> <li>- Bodegas Valdeáguila</li> <li>- Bodegas Vega de la Reina</li> <li>- Bodegas Vinos de León</li> <li>- Bodegas Vizar</li> <li>- Bodegas y Viñedos Alonso Toribio</li> <li>- Bodegas y Viñedos Fernández Rivera</li> <li>- Bodegas y Viñedos Mento</li> <li>- Compañía de Vinos Miguel Martín</li> <li>- Estefanía</li> <li>- Félix Lorenzo Cachazo</li> </ul>
D.O PROTEGIDA CEBREROS (9 bodegas)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Bodega Benito Blázquez e hijos</li> <li>- Bodega Cooperativa Santiago Apostol</li> <li>- Bodega La Navaleja</li> <li>- Bodegas Cooperativa San Antonio</li> <li>- Félix Cubos Sánchez</li> <li>- Grupo Garnacha Alta Alberche</li> <li>- S.A.T Don Juan Del Águila</li> <li>- S.A.T 1435 Valle del Tietar</li> <li>- Viñas Viejas de Cebberos.</li> </ul>
D.O PROTEGIDA SIERRA DE SALAMANCA (5 bodegas)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Bodega Cooperativa San Esteban</li> <li>- Bodegas y Viñedos Rochal</li> <li>- Cámbrico</li> <li>- Compañía de Vinos la Zorra</li> <li>- Cuarta Generación Bodegas y Viñedos</li> </ul>

### 6.3. ANEXO III: Variedades de uva en Ribera del Duero y Rueda

RIBERA DEL DUERO	RUEDA
<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Tempranillo</b>  “Excepcional adaptación. Seno peciolar-cerrado, envés arañoso-velludo. Racimos compactos de doble hombro y tamaño medio” (Ribera del Duero, 2018), hacen que sus vinos presenten una elevada coloración violácea, destacando aromas a mora mezclados con frutos negros del bosque.</li> <li>- <b>Cabernet-Sauvignon</b>  “Adaptación buena. Seno peciolar abierto en U, envés poco arañoso velludo. Racimos pequeños y compactos con bayas pequeñas y esféricas” (Ribera del Duero, 2018). Con esta variedad se elaboran vinos con una elevada acidez, destacando aromas a pimiento verde, pasando a frutos negros en sobremaduración.</li> <li>- <b>Merlot.</b>  “Adaptación media, difícil cuajado, escasa producción. Hojas medianas de seno peciolar abierto, envés arañoso y peciolo glabro. Racimos medios y sueltos de bayas medio azuladas” (Ribera del Duero, 2018). Variedad que hace de sus vinos con</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Verdejo</b>  “De hoja pequeña-media, pentagonal, seno peciolar medio, poco abierta en lira, envés glabro, nervios y peciolo con densidad de pelos nula o muy baja Racimo mediano, de pedúnculo muy corto. Bayas medianas, generalmente esféricas o elípticas cortas y sus pepitas suelen ser algo grandes, destacando al trasluz cuando se observa la uva” (Rueda, 2017)</li> <li>- <b>Sauvignon Blac</b>  “Originaria de Loria francés, hizo acto de presencia en los años 70. Añade un componente florar con aromas de pomelo y frutas de la pasión, frente al toque pedernal de la Sauvignon del Loira, diferencias debido principalmente a la mayor cantidad de horas de sol si lo comparamos con el Loira y Burdeos. Sin embargo, tienen en común el periodo vegetativo corto, que en la zona francesa se debe a la latitud septentrional y en la castellana a la altitud. Hoja pequeña, pentagonal. Racimos pequeños y compactos. Bayas elíptica ancha y madura antes que las demás. La D.O Rueda es pionera en la adopción de esta variedad francesa, lo que le aporta</li> </ul>

una acidez media, destacando aromas de fruta negra mezclada con matices de frutos secos.

- **Malbec**

“Adaptación media, poca producción. Hojas muy grandes orbiculares, con seno peciolar de bordes tangentes y envés arañoso en ovillo. Racimos medios, sueltos de pedúnculos y pedicelos rojizos y bayas pequeñas” (Ribera del Duero, 2018). Con variedades como Malbec se elaboran vinos muy ácidos, destacando aromas de fruta negra mezclada con matices de balsámicos mentolados.

- **Garnacha Tinta**

Con “adaptación muy buena, alta producción, bajo grado. Hojas grandes orbículo-cuneiformes de seno peciolar frecuentemente abierto en V. Nervios y peciolos verdes, racimos medios, compactos y de maduración muy tardía” (Ribera del Duero, 2018), es una variedad tinta que elabora vinos aromáticos y un poco ácidos.

- **Albillo**

Variedad con “adaptación muy buena, pronta maduración, media producción, grado medio como variedad blanca. Porte

un carácter moderno e internacional a esta comarca” (Rueda, 2017)

- **Viura**

“Con su reputación riojana, comenzó a cultivarse en la década de los 50, época donde el modelo clásico del blanco pasaba por la barrica de madera. Esta variedad ponía el toque aristocrático de vino de mesa castellano, ya que eran tiempos en los que las virtudes de la verdejo estaban aún por descubrir y se cultivaba a la vez, en los extremos de generoso y popular. Esta cepa llamada Macabeo en Cataluña, posee hoja media -grande pentagonal, de envés arañoso y velludo. Racimos de medios a grandes y bayas muy esféricas de zumo agridulce y que maduran más lentamente. Se utiliza en los vinos blancos del Tipo “Rueda”, junto con la variedad Verdejo, a los que aporta mayor ligereza y un punto de acidez” (Rueda, 2017).

- **Palomino Fino**

“En los años 30, comienza a plantarse en la zona la variedad Palomino Fino, origen de los vinos generosos de flor, con mayor rendimiento que otras variedades y capaz de dar vinos semejantes a los de Jerez, muy demandados por aquel entonces.



erguido, color de epidermis amarillo pardo. Hojas coriformes de seno peciolar frecuentemente abierto en U. Envés arañoso, de nervios velludos y peciolo glabro. Racimos medios, sueltos con bayas doradas de piel muy fina” (Ribera del Duero, 2018).

Así se convierte en la variedad mayoritaria de la comarca de Medina por aquella época (el C.R.D.O. Rueda no permite nuevas plantaciones de esta variedad, ya que por su carácter neutro no aporta las características necesarias para la elaboración de los vinos de calidad actuales). Hojas medias-grandes. Racimos medios-grandes. Fruto de tamaño mayor que la Verdejo. Bayas doradas y pruinosas. El Consejo Regulador de la D.O. Rueda ya no permite nuevas plantaciones de esta variedad” (Rueda, 2017).

**6.4. ANEXO IV: Relación de las bodegas adscritas a Ribera del Duero en las que existe participación de la mujer**

<b>NOMBRE</b>	<b>LOCALIDAD</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>GERENTE</b>	<b>D. TÉCNICO/A</b>	<b>ENOLOGO/A</b>
Bodega Ascensión Respiso Bocos, S.L	Pesquera de Duero	Valladolid	M/M/H	M	M
Bodegas Baden Numen, S.L	Valbuena de Duero	Valladolid	H	H	H/M
Bodegas Sire, S.L	Peñafiel	Valladolid	M/H	H	H
Bodegas Vega Sicilia	Valbuena de Duero	Valladolid	M/	H	H
Bodegas y Viñedos Montecastro	Castrillo de Duero	Valladolid	H	H	H
Bodegas y Viñedos Tábula, S.L	Olivares de Duero	Valladolid	H	M	M
Bodegas y Viñedos Vega de Yuso	Quintanilla de Onésimo	Valladolid	H/M	H	H
Carmen Escribano Saez	Peñafiel	Valladolid	M		
Castellana de Vinos de Crianza, S.L	Quintanilla de Arriba	Valladolid	M/H	H	H
Bodega Viña Mayor (Grupo Palacio)	Quintanilla de Onésimo	Valladolid	H	M	M
Lynus Viñedos y Bodegas	Quintanilla de Onésimo	Valladolid	M/H	H	M
Manchón Mieres, S.L	Pesquera de Duero	Valladolid	M/H	M/H	H
María Amparo Repiso Vallejo (bodega	Quintanilla de Arriba	Valladolid	M	M	M

Sarmentero)					
Moral Díez Vinos y Viñas, S.L	Quintanilla de Onésimo	Valladolid	H/M	H	H
Pago de Ina, S.L	Olivares de Duero	Valladolid	M/M/H	H	H
Selección de Torres, S.	Fompedraza	Valladolid	H	M	H
Vegaclara, S.L	Quintanilla de Onésimo	Valladolid	M	H	H/M
Bodegas Cantamora, S.L	Pesquera de Duero	Valladolid	M	H	H
Bodegas La Cepa Alta, S.L	Olivares de Duero	Valladolid	M	H	H
Bodegas Pagos de Mogar, S.L	Valbuena de Duero	Valladolid	M	M	M
Bodegas Hnos. Páramo Arroyo, S.L	Pedrosa de Duero	Valladolid	M	M	H
Ebano Viñedos y Bodegas, S.L	Castrillo de Duero	Valladolid	M	H	M
Nexus Bodegas, S.L	Pesquera de Duero	Valladolid	M	H	H
Viñas del Jaro, S.L	Pesquera de Duero	Valladolid	M/M	H	H

**6.5. ANEXO V: Relación de las bodegas adscritas a Rueda en las que existe participación de la mujer**

<b>NOMBRE</b>	<b>LOCALIDAD</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>GERENTE</b>	<b>D. COMERCIAL</b>	<b>D. TÉCNICO/A</b>	<b>ENÓLOGO/A</b>	<b>EXPORT</b>
Altos de Ontañón, S.L.	Rueda	Valladolid	M	H	H	M	M
Bodega de Sarría, S.A. (PALACIO DE BORNOS)	Rueda	Valladolid	H	H	M	H	M
Hermanos del Villar, S.L	Rueda	Valladolid	H	H	H	H	M
Bodega Gótica, S.L.	Rueda	Valladolid	M	M	M	H	M
Bodegas Félix Sanz, S.L.	Rueda	Valladolid	M	H	M	M/H	H
Bodegas Garci Grande, S.A.	Rueda	Valladolid	M	H	H	M	H
Bodegas González Byass Jerez SLU (BERONIA RUEDA)	Rueda	Valladolid	H	H	M	H	H
Bodegas Menade, S.L.	Rueda	Valladolid	H	H	H	H	M
Finca Montepedroso, S.L.U.	Rueda	Valladolid	H	H	M	H	H
Pernod Ricard Winemakers Spain, S.A. (BODEGAS AURA)	Rueda	Valladolid	H	H	M	H	H
Vinos Sanz, S.A.	Rueda	Valladolid	H	H	M	M	M

Agrícola Castellana S.C.L. (BODEGA CUATRO RAYAS)	La Seca	Valladolid	H	H	M	H	H
Ángel Rodríguez Vidal	La Seca	Valladolid	H	H	M	H	M
Belondrade, S.L.	La Seca	Valladolid	H	H	M	H	H
Bodegas José Pariente, S.L.	La Seca	Valladolid	H	M	M	M	M
Bodega Naia	La Seca	Valladolid	H	H	H	M	
Bodegas Teodoro Recio, S.L.	La Seca	Valladolid	H	H	M	H	H
Bodegas Vidal Soblechero, S.L.	La Seca	Valladolid	M	H	H	H	M
Protos S.L	La Seca	Valladolid	H	H	H	H	M
Sdad. Coop. Bodega Reina de Castilla	La Seca	Valladolid	H	H	M	H	H
Sdad. Coop. Valdechimoza (Tres pilares)	La Seca	Valladolid	H	H	H	H	M
Solar de Muñosancho S.L.	La Seca	Valladolid	M	M	M	H	H
Bodegas Garciarévalo, S.L.	Matapozuelos	Valladolid	H	H	M	M	H
Álvarez y Díez, S.A.	Nava del Rey	Valladolid	H	H	M	M	H
Bodegas Félix Lorenzo Cachazo, S.L.	Pozaldez	Valladolid	H	H	M	H	H
Hijos de Alberto Gutiérrez, S.A.	Serrada	Valladolid	M/H	M	H	M	M

**6.6. ANEXO VI: Relación de las cualificaciones que pueden ser certificadas mediante el proceso de acreditación de competencias en el mundo del vino**

<b>FAMILIA PROFESIONAL</b>	<b>CUALIFICACIONES</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>UNIDADES DE COMPETENCIA</b>
<b>Administración y gestión</b>	Operaciones auxiliares de servicios administrativos	ADG305 1	<ul style="list-style-type: none"> <li>- UC0969_1 » Realizar e integrar operaciones de apoyo administrativo básico.</li> <li>- UC0970_1 » Transmitir y recibir información operativa en gestiones rutinarias con agentes externos de la organización.</li> <li>- UC0971_1 » Realizar operaciones auxiliares de reproducción y archivo en soporte convencional o informático.</li> </ul>
	Actividades de gestión administrativa	ADG308 2	<ul style="list-style-type: none"> <li>- UC0233_2 » Manejar aplicaciones ofimáticas en la gestión de la información y la documentación.</li> <li>- UC0973_1 » Introducir datos y textos en terminales informáticos en condiciones de seguridad, calidad y eficiencia.</li> <li>- UC0976_2 » Realizar las gestiones administrativas del proceso comercial.</li> <li>- UC0978_2 » Gestionar el archivo en soporte convencional e informático.</li> <li>- UC0979_2 » Realizar las gestiones administrativas de tesorería.</li> </ul>

			<ul style="list-style-type: none"> <li>- UC0980_2 » Efectuar las actividades de apoyo administrativo de Recursos Humanos.</li> <li>- UC0981_2 » Realizar registros contables.</li> </ul>
	Creación de recursos humanos	ADG084 3	<ul style="list-style-type: none"> <li>- UC0233_2 » Manejar aplicaciones ofimáticas en la gestión de la información y la documentación.</li> <li>- UC0237_3 » Realizar la gestión y control administrativo de recursos humanos.</li> <li>- UC0238_3 » Realizar el apoyo administrativo a las tareas de selección, formación y desarrollo de recursos humanos.</li> </ul>
	Creación y gestión de microempresas	ADG 544 3	<ul style="list-style-type: none"> <li>- UC1788_3 » Planificar iniciativas y actividades empresariales en pequeños negocios o microempresas.</li> <li>- UC1789_3 » Dirigir y controlar la actividad empresarial diaria y los recursos de pequeños negocios o microempresas.</li> <li>- UC1790_3 » Comercializar productos y servicios en pequeños negocios o microempresas.</li> <li>- UC1791_3 » Realizar las gestiones administrativas y económico-financieras de pequeños negocios o microempresas.</li> <li>- UC1792_2 » Gestionar la prevención de riesgos laborales en pequeños negocios.</li> </ul>

<b>Comercio y Marketing</b>	Actividades de venta	COM085 2	<ul style="list-style-type: none"> <li>- UC0239_2 » Realizar la venta de productos y/o servicios a través de los diferentes canales de comercialización.</li> <li>- UC0240_2 » Realizar las operaciones auxiliares a la venta.</li> <li>- UC0241_2 » Ejecutar las acciones del servicio de atención al cliente, consumidor y usuario.</li> </ul>
	Marketing y compraventa internacional	COM316 3	<ul style="list-style-type: none"> <li>- UC1007_3 » Obtener y elaborar información para el sistema de información de mercados.</li> <li>- UC1008_3 » Realizar estudios y propuestas para las acciones del plan de marketing-mix internacional.</li> <li>- UC1009_3 » Asistir en los procesos de negociación y ejecución de las operaciones de compra-venta internacional de productos/servicios.</li> <li>- UC1010_3 » Comunicarse en inglés, con un nivel de usuario competente, en las relaciones y actividades de comercio internacional.</li> <li>- UC1011_3 » Comunicarse en una lengua distinta del inglés, con un nivel de usuario competente, en las relaciones y actividades de comercio internacional</li> </ul>



	Atención al cliente, consumidor y usuario	COM087 3	<ul style="list-style-type: none"> <li>- UC0241_2 » Ejecutar las acciones del servicio de atención al cliente, consumidor y usuario.</li> <li>- UC0245_3 » Gestionar las quejas y reclamaciones del cliente /consumidor / usuario.</li> <li>- UC0246_3 » Obtener, organizar y gestionar la documentación/información en materia de consumo.</li> <li>- UC1002_2 » Comunicarse en inglés con un nivel de usuario independiente, en actividades comerciales.</li> </ul>
<b>Industrias Alimentarias</b>	Operaciones auxiliares de elaboración en la industria alimentaria	INA172 1	<ul style="list-style-type: none"> <li>- UC0432_1 » Manipular cargas con carretillas elevadoras.</li> <li>- UC0543_1 » Realizar tareas de apoyo a la recepción y preparación de las materias primas.</li> <li>- UC0544_1 » Realizar tareas de apoyo a la elaboración, tratamiento y conservación de productos alimentarios.</li> <li>- UC0545_1 » Manejar equipos e instalaciones para el envasado, acondicionado y empaquetado de productos alimentarios, siguiendo instrucciones de trabajo de carácter normalizado y dependiente.</li> </ul>
	Elaboración de vinos y licores	INA174 2	<ul style="list-style-type: none"> <li>- UC0314_2 » Controlar el proceso de envasado y acondicionamiento de bebidas.</li> </ul>

			<ul style="list-style-type: none"> <li>- UC0548_2 » Controlar la materia prima y preparar las instalaciones y la maquinaria de bodega.</li> <li>- UC0549_2 » Controlar las fermentaciones y el acabado de los vinos.</li> <li>- UC0550_2 » Realizar vinificaciones especiales.</li> <li>- UC0551_2 » Conducir el proceso de destilación y elaborar aguardientes y licores.</li> </ul>
	Enotecnia	INA016 3	<ul style="list-style-type: none"> <li>- UC0037_3 » Supervisar la producción vitícola y programar los procesos de vinificación.</li> <li>- UC0038_3 » Controlar la producción de vino mediante análisis organolépticos, microbiológicos y físicoquímicos.</li> <li>- UC0039_3 » Coordinar y supervisar los métodos de estabilización y crianza de vinos.</li> <li>- UC0040_3 » Programar la puesta a punto de instalaciones y maquinaria vitivinícola.</li> </ul>
	Industrias derivadas de la uva y el vino	INA240 3	<ul style="list-style-type: none"> <li>- UCO556_3. Gestionar los aprovisionamientos, el almacén y las expediciones en la industria alimentaria y realizar actividades de apoyo a la comercialización.</li> </ul>

			<ul style="list-style-type: none"> <li>- UCO557_3. Programar y gestionar la producción en la industria alimentaria.</li> <li>- UCO558_3. Cooperar en la implantación y desarrollo del plan de calidad y gestión ambiental en la industria alimentaria.</li> <li>- UCO568_3. Desarrollar los procesos y determinar los procedimientos operativos para la producción de aceites de oliva, aceites de semillas y de grasas comestibles.</li> </ul>
<b>Agraria</b>	Actividades auxiliares en Agricultura	AGA163 1	<ul style="list-style-type: none"> <li>- UC0517_1 » Realizar operaciones auxiliares para la preparación del terreno, siembra y plantación de cultivos agrícolas.</li> <li>- UC0518_1 » Realizar operaciones auxiliares para el riego, abonado y aplicación de tratamientos en cultivos agrícolas.</li> <li>- UC0519_1 » Realizar operaciones auxiliares en los cuidados culturales y de recolección de cultivos, y en el mantenimiento de las instalaciones en explotaciones agrícolas.</li> </ul>
	Agricultura Ecológica	AGA225 2	<ul style="list-style-type: none"> <li>- UC0526_2 » Manejar tractores y montar instalaciones agrarias, realizando su mantenimiento.</li> <li>- UC0716_2 » Preparar el terreno e implantar cultivos en explotaciones ecológicas.</li> <li>- UC0717_2 » Manejar el suelo y realizar las labores culturales y de recolección en explotaciones ecológicas.</li> </ul>

			- UC0718_2 » Controlar y manejar el estado sanitario del agroecosistema.
--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia a partir de Cano, Carabias y Aviña, 2017

## 6.7 ANEXO VII: Cuestionarios y Entrevista

### CUESTIONARIO 1

---

#### **Nombre de la Bodega \***

Bodega Ascension Repiso Bocos SL

#### **Denominación de Origen \***

Rueda

Ribera de Duero

#### **Tiempo dedicado a su profesión**

Menos de 5 años

De 5 a 10 años

Más de 10 años

#### **¿Cuál fue el punto de partida por el cual decidió dedicarse al mundo vitivinícola?**

Salida profesional y tradición familiar.

#### **¿Tuvo dificultades a la hora de enfrentarse a profesión tradicionalmente considerada para el género masculino?**

No.

#### **¿Cree que las mujeres y los hombres rurales de su entorno vitivinícola disfrutaban de distintos niveles de calidad de vida debido a diferencias de género?**

Los trabajos físicos que no requieren formación son ocupados principalmente por hombres. Por lo que las mujeres deben formarse para ocupar otros puestos, relacionados con administración, calidad, análisis de laboratorio, gestión y dirección.

**¿Cuáles cree que son los principales problemas y necesidades a las que se enfrentan las mujeres rurales en el mundo vinícola y vitivinícola?**

Falta de formación y falta de iniciativa.

**¿Qué formación ha tenido que obtener para dedicarse a su profesión? (Formación formal e informal: títulos, cursos, etc...)**

Formación Universitaria

**¿Posee algún talento, habilidad y/o capacidad que le sea útil en su profesión? Si la respuesta es afirmativa, indique cual.**

No. En todo caso, capacidad de gestión y autonocimiento.

**¿Qué tipo de acciones cree que se podrían impulsar para mejorar la calidad de vida de las mujeres rurales?**

Formación y respetar los horarios. Sobre todo respetar las bajas de maternidad y jornadas reducidas.

**¿Qué formación cree que debería tener cualquier mujer que desee dedicarse al mundo del vino? ¿Podría plantear un pequeño plan de estudios para aquellas personas, mujeres rurales que quisieran dedicarse al mundo del vino, comenzando, si tuviera lugar, desde la etapa de infantil?**

Estudiar viticultura y enología.

## CUESTIONARIO 2

---

**Nombre de la Bodega \***

BODEGAS PAGOS DE MOGAR

**Denominación de Origen \***

Rueda

Ribera de Duero

### **Tiempo dedicado a su profesión**

Menos de 5 años

De 5 a 10 años

Más de 10 años

### **¿Cuál fue el punto de partida por el cual decidió dedicarse al mundo vitivinícola?**

Al morir mi suegro plantamos viñas en las tierras que heredamos

### **¿Tuvo dificultades a la hora de enfrentarse a profesión tradicionalmente considerada para el género masculino?**

No

### **¿Cree que las mujeres y los hombres rurales de su entorno vitivinícola disfrutaban de distintos niveles de calidad de vida debido a diferencias de género?**

No

### **¿Cuáles cree que son los principales problemas y necesidades a las que se enfrentan las mujeres rurales en el mundo vinícola y vitivinícola?**

Los mismos que en la ciudad

### **¿Qué formación ha tenido que obtener para dedicarse a su profesión? (Formación formal e informal: títulos, cursos, etc...)**

Enología y Master

### **¿Posee algún talento, habilidad y/o capacidad que le sea útil en su profesión? Si la respuesta es afirmativa, indique cual.**

Capacidad organizativa, conocimiento del sector, liderazgo

**¿Qué tipo de acciones cree que se podrían impulsar para mejorar la calidad de vida de las mujeres rurales?**

Las mujeres rurales vivimos muy bien

**¿Qué formación cree que debería tener cualquier mujer que desee dedicarse al mundo del vino? ¿Podría plantear un pequeño plan de estudios para aquellas personas, mujeres rurales que quisieran dedicarse al mundo del vino, comenzando, si tuviera lugar, desde la etapa de infantil?**

Una mujer puede trabajar desde peón hasta directora general, y tanto en el campo administrativo como enológico, con lo que la formación es muy variada

CUESTIONARIO 3

---

**Nombre de la Bodega \***

VIÑA CLAVIDOR

**Denominación de Origen \***

X Rueda

Ribera de Duero

**Tiempo dedicado a su profesión**

Menos de 5 años

De 5 a 10 años

X Más de 10 años

**¿Cuál fue el punto de partida por el cual decidió dedicarse al mundo vitivinícola?**

Nacer en La Seca, desde que nació en territorio vitivinícola, no había escapatoria, (Jajajaja), creo que siempre me ha apasionado todo lo referente a este mundo, y creo que la culpa es de mis abuelos y mis padres, ellos hablaban con tanta pasión, que era inevitable enamorarse.



**¿Tuvo dificultades a la hora de enfrentarse a profesión tradicionalmente considerada para el género masculino?**

No, nunca nadie me ha cuestionado, creo que tengo mucho carácter.

**¿Cree que las mujeres y los hombres rurales de su entorno vitivinícola disfrutan de distintos niveles de calidad de vida debido a diferencias de género?**

No, en donde yo vivo ( La Seca), creo que la igualdad está totalmente instalada, nos falta un poquito de conciliación familiar.

**¿Cuáles cree que son los principales problemas y necesidades a las que se enfrentan las mujeres rurales en el mundo vinícola y vitivinícola?**

Creo que falta un poco de decisión, para emprender solas y necesidades, el mundo rural no sabe de conciliación familiar, somos autónomas y los autónomos no tenemos días libres y por supuesto no podemos trabajar desde casa hay que ir al viñedo y a la bodega.

**¿Qué formación ha tenido que obtener para dedicarse a su profesión? (Formación formal e informal: títulos, cursos, etc...)**

Bueno mi vida ha sido variada y tengo cursos y algún master, pero creo que el día a día es también muy importante, la teoría y la práctica tienen poco que ver.

**¿Posee algún talento, habilidad y/o capacidad que le sea útil en su profesión? Si la respuesta es afirmativa, indique cual.**

Si, tenacidad, decisión y estar enamorada de lo que hago, cada día me gusta más

**¿Qué tipo de acciones cree que se podrían impulsar para mejorar la calidad de vida de las mujeres rurales?**

Pues la verdad es que no lo sé, es difícil como he dicho antes la conciliación familiar por lo demás, creo que vivimos igual o mejor que en cualquier ciudad. Ahora mismo tenemos una gran variedad de cosas que hacer con la ventaja de las distancias cortas.

**¿Qué formación cree que debería tener cualquier mujer que desee dedicarse al mundo del vino? ¿Podría plantear un pequeño plan de estudios para aquellas personas, mujeres rurales que quisieran dedicarse al mundo del vino, comenzando, si tuviera lugar, desde la etapa de infantil?**

Creo que en la educación debería haber una asignatura que fuera vitivinícola, pues en cyl como en toda España vivimos del vino y es súper importante como asentamiento de población, dinamización etc. Estudios pues creo que ya hay capataz, y todo tipo de cursos para aprender a hacer todo tipo de labores tanto en el campo como en bodega, creo que está todo inventado menos en las primeras etapas.

## ENTREVISTA

---

**Nombre de la Bodega:**

Vega Clara

**Denominación de Origen:**

Rueda

X Ribera de Duero

**Tiempo dedicado a su profesión:**

Menos de 5 años

De 5 a 10 años

X Más de 10 años

**¿Cuál fue el punto de partida por el cual decidió dedicarse al mundo vinícola y/o vitivinícola?**

Tradición familiar. Mi familia tiene otra bodega de la Denominación de Origen Cigales y por pasión y vocación decidí crear mi propio proyecto.

**¿Tuvo dificultades a la hora de enfrentarse a su puesto de empleo tradicionalmente considerado para el género masculino?**

No. En mi familia somos casi todos empresarios y venimos de dos ramas. Por un lado, el mundo del vino y por otro la automoción. La mayoría son varones y casi todos se dedican al mundo de la automoción que sí que es considerado machista. Entonces, cuando decidí embarcarme en el mundo del vino, aunque esté considerado como un trabajo para el género masculino, yo no noté nada.

De hecho, me sentí muy apoyada por las personas que trabajan en la bodega.

**¿Cree que las mujeres y los hombres rurales de su entorno vinícola disfrutan de distintos niveles de calidad de vida debido a diferencias de género?**

No se puede generalizar. En el caso de las mujeres que dirigen una bodega creo que no hay diferencias en la calidad de vida. Pero si nos centramos en la mujer rural como aquella trabajadora del viñedo sí que existen diferencias de género. Lo primero, vienen más muchos más hombres que mujeres. Sin embargo, yo como persona que dirige una empresa, prefiero a las mujeres para determinadas labores como, por ejemplo, la poda en verde debido a que generalmente, una mujer muestra más precisión que un hombre, pero sin embargo, prefiero a un hombre para realizar trabajos que requieren más esfuerzo físico. Esto no quiere decir que sea machista o feminista en relación a mi trabajo, simplemente busco una persona que tenga las cualidades y capacidades que el trabajo requiere.

**¿Cuáles cree que son los principales problemas y necesidades a las que se enfrentan las mujeres rurales en el mundo vinícola y/o vitivinícola?**

Supongo que las mismas que en cualquier otro sector, también debido a la burocracia del país. Falta de formación. Mucha gente monta una bodega pensando que solo es hacer vino. Yo considero que eso solo es el 30% del trabajo. Es mucho más importante saber llegar a la gente con tu vino. Por lo que es necesario tener un buen equipo en todo el proceso, tanto en la producción como en la elaboración y la exportación del vino.

**¿Qué formación ha tenido que obtener para dedicarse a su profesión? (Formación formal e informal: títulos, cursos, etc...)**

Licenciada en empresariales, por lo que tengo muy claro cómo se debe montar una empresa y cómo se debe dirigir. Máster en comercio exterior y otro en enología. Comencé la carrera de Ingeniería Agrícola pero no la terminé.

**¿Posee algún talento, habilidad y/o capacidad que le sea útil en su profesión? Indique cual.**

Sentido común, capacidad de organización para compaginar la vida familiar y el negocio. He tenido la suerte de ser educada en tres idiomas, lo que me ha abierto muchas puertas.

**¿Qué tipo de acciones cree que se podrían impulsar para mejorar la calidad de vida de las mujeres rurales?**

Es complicado, porque por un lado considero que son las que más calidad de vida tienen. Para mí es maravilloso poder trabajar en el campo, en la naturaleza, pero para otras personas quizás no lo sea. Por otro lado, sí que hay mayor precariedad sobre todo en las personas que trabajan en el viñedo.

Se deberían de impulsar acciones que visualicen el mundo rural, no solo a la mujer rural, con el fin de valorar a las personas que están trabajando en el campo de la misma manera que valoramos a una persona que tiene un alto puesto en una ciudad. Se debería de abrir los ojos a la población de lo que realmente es el campo, sobre todo de que todo lo que compramos en el supermercado viene un campo que ha cuidado una persona, de la que mucha gente no es consciente de su trabajo.

**¿Qué formación cree que debería tener cualquier mujer que desee dedicarse al mundo del vino? ¿Podría plantear un pequeño plan de estudios para aquellas personas, mujeres rurales que quisieran dedicarse al mundo del vino, comenzando, si tuviera lugar, desde infantil?**

En el mundo del vino hay muchísimos cargos. Depende a lo que se quiera dedicar. Si quiere ser enóloga es fundamental estudiar enología. Pero todo depende del puesto de trabajo que se vaya a desempeñar.

Evidentemente es fundamental inculcar a los niños desde infantil la cultura del vino. Pero luego hay un vacío muy grande que olvidamos. Debemos enseñar a nuestros hijos desde jóvenes a preservar la cultura del vino como un alimento